



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ARÉA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros,
año 2012 de la compañía Sebasda Cía. Ltda.**

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Bastidas Loor Holger Arturo
DIRECTORA DE TESIS: Franco Abad Ximena del Pilar, Dra.

CENTRO UNIVERSITARIO OTAVALO

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Doctora

Franco Abad Ximena del Pilar

DOCENTE DE LA TITULACIÓN DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORÍA

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Análisis y aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros, año 2012 de la compañía Sebasda Cía Ltda. realizado por Bastidas Loor Holger Arturo, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, 30 mayo 2013.

f) Dra. Franco Abad Ximena del Pilar

C.I: 1102356092

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Bastidas Loor Holger Arturo declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: Análisis y aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros, año 2012 de la compañía Sebasda Cía Ltda, de la Titulación Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, siendo Franco Abad Ximena del Pilar, Dra. Directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Bastidas Loor Holger Arturo

CC. 210013637-9

DEDICATORIA

En uno de esos días donde el pesimismo sega tus anhelos y el cansancio agobia tus ilusiones, alguien me dijo: “Los sueños es lo único que nos mantiene vivos, bajo ninguna razón hay que hipotecarlos”

Dedico este trabajo de tesis, a Mishel +, la niña ojos de capulí; a mis amigos de toda la vida Carmen Rosa y Antonio; a mi Esposa Viviana.

A Mishel +

El Lcdo. Bastidas, con el que soñabas mi niña ojos de capulí, ahora es el Ingeniero, estoy seguro que desde allá, desde aquel lugar al que tú llamabas “EL CIELITO” festejarás conmigo este logro, te extraño, como me gustaría que en el momento de mi incorporación estuvieras a mi lado, con tu vestido de princesa o tu traje de *pirulina* y los zapatos de taco que tanto te gustaban.

A Carmen Rosa y Antonio

Vamos, aquí estamos, lo singular se vuelve plural. “Este sueño es tuyo, pero también es el nuestro”, palabras hechas compromisos, dedico este esfuerzo a ustedes mis amigos, compañeros de vida, de aventuras, de nostalgias y hazañas, de ayer y de hoy.

A Viviana

Esposa mía, en esta etapa te has convertido en mi inspiración y mi más grande motivación, sé que este logro abrirá nuevas oportunidades para la construcción de nuestro proyecto de vida.

AGRADECIMIENTO

Hace tres años aproximadamente escribí: “El éxito no llega de la nada o más bien no cae del cielo, el éxito se construye día a día y depende de las decisiones que cada persona tome en su vida, yo decidí ser más”

Un sueño es solamente un sueño si lo soñamos a solas, pero si lo soñamos con nuestros amigos, será el comienzo de algo real. (Helder Cámara)

La UTPL me abrió sus puertas, aquí estoy, feliz y construyendo mi mundo. Mi agradecimiento profundo a mis maestros que a través de sus tutorías supieron aportar a mi formación, al personal administrativo de la Escuela de Contabilidad y Auditoría por su amabilidad y su buena predisposición, a mi directora de Tesis, la Dra. Ximena Franco y la Dra. Genoveva López quién me brindó su apoyo en la revisión final.

Para toda persona su familia representa fuerza esencial y muchas veces la inspiración y la motivación para avanzar, como no agradecer a Edwin por las llamadas telefónicas de casi todos los días para recordarme que yo puedo.

Los amigos son un valor divino que el cielo nos proporciona, mi agradecimiento a Janneth Pardo “Mi Cholis” por su apoyo incondicional y sus palabras de motivación en este proceso.

Por último mi agradecimiento especial a Sebasda Cía. Ltda. en la persona del Ing. Ángel Quispe, PRESIDENTE de la compañía, por la apertura brindada, hecho que ha contribuido a este logro de gran importancia para mi vida.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	ix
RESUMEN.....	1
ABSTRAC.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	5
1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR.	5
1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	6
1.2. Organismos emisores de la normativa contable.....	6
1.3. Definición de las NIIF	8
1.4. Objetivos de las NIIF	8
1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF.....	9
1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial	9
1.7. Evolución de la normativa contable	12
1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador	13
1.9. Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador.....	15
CAPÍTULO II.....	17
2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMES)	17
2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.	18
2.2. NIC 1 Presentación de Estados financieros.....	22
2.3. NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo	24
2.4. NIC 18 Ingresos Ordinarios.....	28
2.5. NIC 12 Impuestos a las Ganancias.....	30
2.6. NIIF para PYMEs.....	32
2.7. Diferencias entre las NIIF Completas y NIIF para las PYMEs (Secciones 2 a la 8).....	47

2.8. Análisis de los formatos de la SIC	52
CAPÍTULO III.....	54
3. APLICACION PRÁCTICA	54
3.1. Antecedentes generales de la empresa	55
3.2. Estructura organizacional.....	57
3.3. Procesos generales.....	57
3.4. Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMEs o NIIF completas	62
CONCLUSIONES.....	132
RECOMENDACIONES	133
BIBLIOGRAFÍA.....	134
ANEXOS.....	136

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organismos emisores de la normativa contable.....	7
Figura 2. Nueva arquitectura global de información financiera.....	10
Figura 3. Fases de implementación NIIF para PYMES.....	52
Figura 4. Organigrama estructural Sebasda Cía. Ltda.....	57
Figura 5. Balance General bajo NEC 2011-2010 de la Compañía.....	60
Figura 6. Estado de Resultados bajo NEC 2011 de la Compañía.....	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Desafíos y oportunidades del Ecuador con la adopción de las NIIFs.....	11
Tabla 2. Principales diferencias entre NIIF y NE.....	13
Tabla 3. Análisis NIC 1.....	22
Tabla 4. Análisis de la NIC 7.....	24
Tabla 5. Análisis de la NIC 18.....	28
Tabla 6. Análisis de la NIC 12.....	30
Tabla 7. Análisis de las NIIFS para PYMES, Sección 2 Conceptos y Principios Generales.....	35

Tabla 8. Análisis de las NIIFs para PYMES, Sección 3 Presentación de Estados Financieros...	37
Tabla 9. Análisis de las NIIFs para PYMES, Sección 4 Estado de Situación Financiera.....	40
Tabla 10. Análisis de las NIIFs para PYMES, Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.....	42
Tabla 11. Análisis de las NIIFs para PYMES, Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.....	43
Tabla 12. Análisis de las NIIFs para PYMES, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo.....	43
Tabla 13. Análisis de las NIIFs para PYMES, Sección 8 Notas a los Estados Financieros.....	466
Tabla 14. Diferencias entre NIIF para PYMES y NIIF Completas.....	477
Tabla 15. Fecha límite para presentación de cronograma para adopción de las NIIFs.....	62
Tabla 16. Cronograma de implementación por parte de las compañías que aplican NIIF para PYMES.....	63
Tabla 17. Hoja de trabajo de ajustes para el estado de situación financiera de NEC a NIIF.....	74
Tabla 18. Hoja de trabajo de ajustes para el Estado de Resultados de NEC a NIIF.....	77
Tabla 19. Reclasificación cuentas del balance general 2011-2010 de NEC a NIIFs.....	79
Tabla 20. Reclasificación cuentas estado de resultados 2011 de NEC a NIIFs.....	80
Tabla 21. Cálculo para provisión de cuentas de cobro dudoso.....	81
Tabla 22. Simulación actuarial para Desahucio y Jubilación Patronal 2010.....	85
Tabla 23. Simulación actuarial para Desahucio y Jubilación Patronal 2011.....	85
Tabla 24. Planilla de sueldos y beneficios sociales 2010.....	86
Tabla 25. Distribución de gasto sueldo y beneficios sociales 2010 del Gerente.....	86
Tabla 26. Planilla de sueldos y beneficios sociales 2011.....	86
Tabla 27. Distribución de gasto sueldo y beneficios sociales 2011 del Gerente.....	86
Tabla 28. Grado de realización contratos de construcción.....	87
Tabla 29. Registros contables inicio del período de transición al 01/01/2011.....	88
Tabla 30. Registros contables finalización del período de transición al 31/12/2011.....	89
Tabla 31. Estructura del plan de cuentas sugerido.....	93
Tabla 32. Procedimiento de control interno para efectivo y equivalentes del efectivo.....	107
Tabla 33. Procedimiento de control interno para propiedad, planta y equipo.....	113
Tabla 34. Estado de situación financiera de la compañía conversión a NIIF.....	117
Tabla 35. Estado de resultados integrales de la compañía conversión a NIIF.....	120
Tabla 36. Estado de cambio del patrimonio conversión a NIIF.....	122

Tabla 37. Estado de flujos del efectivo conversión a NIIF.....	123
--	-----

ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo 1. Tablas de las NIIF completas vigentes al 2012
- Anexo 2. Formularios de presentación del juego completo de estados financieros individuales bajo NIIF
- Anexo 3. Segregación de funciones personal de Sebasda Cía. Ltda.
- Anexo 4. Plan de cuentas vigente de la compañía
- Anexo 5. Inventario de propiedad, planta y equipo
- Anexo 6. Plan de cuentas sugerido

RESUMEN

El presente trabajo muestra el análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros, año 2012; como contribución a la innovación en materia contable que actualmente vive el país con la Adopción de las NIIF.

En el primer capítulo se hace mención a aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en el Ecuador, partiendo desde de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) hasta llegar a las bases conceptuales de las NIIF e importancia de la adopción de este nuevo marco contable.

En el segundo capítulo se realiza un análisis del marco conceptual, Nic 1, Nic 7, Nic 18, Nic 12 y Secciones 2 a la 8 de la NIIF para PYMES en la preparación y presentación de los estados financieros.

En el tercer capítulo se realiza una aplicación práctica en Sebasda Cía. Ltda. que va desde la valoración de procesos actuales de control interno hasta dejar las bases para la implementación de las NIIF.

Finalmente se realizan las conclusiones y recomendaciones.

PALABRAS CLAVES: Adopción NIIF, PYMES, estados financieros, contratos de construcción.

ABSTRAC

This document presents the analysis and application of the International Financial Reporting Standards (IFRS) related to the preparation and presentation of financial statements, 2012; it is a contribution to the innovation in the country with the adoption of IFRS .

In the first chapter references to the general aspects of the accounting standards and IFRS implementation in Ecuador, this starting from the application of Ecuadorian Accounting Standards (EAS) until the conceptual basis of IFRS and the importance in the adoption is this new conceptual basis accounting.

The second chapter analyzes the conceptual framework, IAS 1, IAS 7 , IAS 18, IAS 12 and Sections 2 to the 8 of the IFRS for SMEs in the preparation and presentation of financial statements.

In the third chapter a practical application in Sebasda Cia Ltda, that starting from the valuation of current internal control processes to lay the basis for the implementation of IFRS.

Finally, conclusions and recommendations are made.

KEY WORDS: Adopting IFRS, SMEs, financial statements, construction contracts.

INTRODUCCIÓN

En los últimos veinte años, ha habido cambios en las bases sociales, se han establecido nuevas formas de vida y de gobiernos. Se ha creado conciencia global a nivel de ecología, pacifismo y desigualdad. Estos cambios se han caracterizado por la interdependencia económica, política, social y cultural de todos los países del mundo.

La globalización es un hecho que nadie puede detener; es algo que ya sucedió, que llegó para quedarse y estamos entrando en un nuevo escenario global. El Ecuador en la última década empieza ampliar su dimensión comercial, la mirada ahora no sólo es hacia al Norte sino también es hacia Oriente y Occidente, la tendencia de crecimiento de las exportaciones especialmente no petroleras ha crecido en estos últimos años. China se está convirtiendo rápidamente en el ejemplo de este nuevo paradigma económico.

Ochoa (2007) dice que “la evolución de la economía mundial refleja los cambios que va produciendo la globalización, acortando distancias entregando al mercado nuevos productos y servicios, consecuencia de la tecnología a plena máquina, añade que en este escenario deben desenvolverse los países, las sociedades y las empresas; la globalización “acerca”, “masifica”, pero también acentúa diferencias en las políticas, instrumento entre el que innova y el que no lo hace, entre el que actúa y el que prefiere el status quo” (p.2).

La contabilidad siendo el elemento más importante en toda empresa o negocio, por cuanto permite conocer la realidad económica y financiera de la empresa, su evolución, sus tendencias y lo que se puede esperar de ella, la toma decisiones con precisión, debe innovarse y armonizarse a la medida en que las condiciones de los negocios cambian, y hoy se habla de negocios globales por lo tanto es importante hablar de una contabilidad global.

Una nueva economía para un mundo sin fronteras, el libre mercado y las integraciones regionales, ha advertido la necesidad de implementar esquemas monetarios, económicos, financieros y contables uniformes. El Ecuador no puede quedar fuera, es así que la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.ICI.002 publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, dispone la adopción de las NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B), las mismas que entraron en vigencia a partir 1 de enero del 2009, considerando las nuevas políticas de comercio exterior del país.

Ruiz (2008) dice que “las NIIF constituyen un gran avance en la mejora de la calidad de la información financiera, sin embargo, se hace imprescindible, en primer lugar, que se reduzca al mínimo la presencia de varias alternativas que se ofrecen para contabilizar una misma transacción de diferentes maneras. La transparencia y la posibilidad de comparación de la información financiera han sido algunos de los objetivos hacia los que se han orientado, entre otros, la profesión contable y los organismos reguladores. La posibilidad de comparar los reportes financieros permite que, por ejemplo, los acreedores y los inversionistas tomen decisiones de inversión significativas sobre la base de reportes contables que transmitan fiel y razonablemente la situación financiera de la empresa” (p.296).

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como la información financiera de todas las entidades con ánimo de lucro.

Arias (2008) dice que “la adopción del Ecuador a NIIF le permitirá armonizar su práctica contable con los principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de los estados financieros y una veraz interpretación de la información contable” (p.5).

A continuación a más de hacer un análisis de las normas internacionales de información financiera (NIIF), se presenta un caso práctico relacionado con la preparación y presentación de estados financieros, año 2012 de la compañía Sebasda Cía Ltda.

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR

1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Para hablar de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se hace necesario entender la *globalización de los mercados* y en este contexto *el desarrollo empresarial del Ecuador*.

La globalización de mercados o la economía global se establecen como *un sistema económico en el que las fronteras de los países no son el marco elemental de actividad*. Los avances tecnológicos e informáticos, la mejora y abaratamiento de los transportes de las empresas, han permitido superar barreras a la hora de comprar o vender productos y servicios en el extranjero.

Sudamérica vive un cambio de época, se habla de una renovada forma de hacer política, “El socialismo del Siglo 21”. A nivel de la región se han establecido organismos propios que regulan la economía, cortando la dependencia hacia el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El norte quedó atrás, la mirada comercial de nuestros países también se dirige hacia Oriente y Occidente, creando nuevas prácticas comerciales y con ello rompiendo ciertos estereotipos culturales y barreras de comunicación. Ecuador es parte de este proceso, para complementar su desarrollo empresarial es fundamental la evolución de su normativa contable y que se armonicen con prácticas universales.

El International Accounting Standards Board su siglas en Ingles **IASB** que significa Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, se estableció en 2001, y es responsable de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**, incluyendo las Interpretaciones) y documentos relacionados, tales como el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, así como de todos los proyectos de norma y documentos de discusión.

Sobre la NIIF Sempértegui (2009) dice que “la unión europea se convierte en el principal motor para la expansión de normas de alta calidad concebidas desde una perspectiva mundial, redundando en beneficio de una información financiera transparente y comparable más allá de sus fronteras” (p. 11).

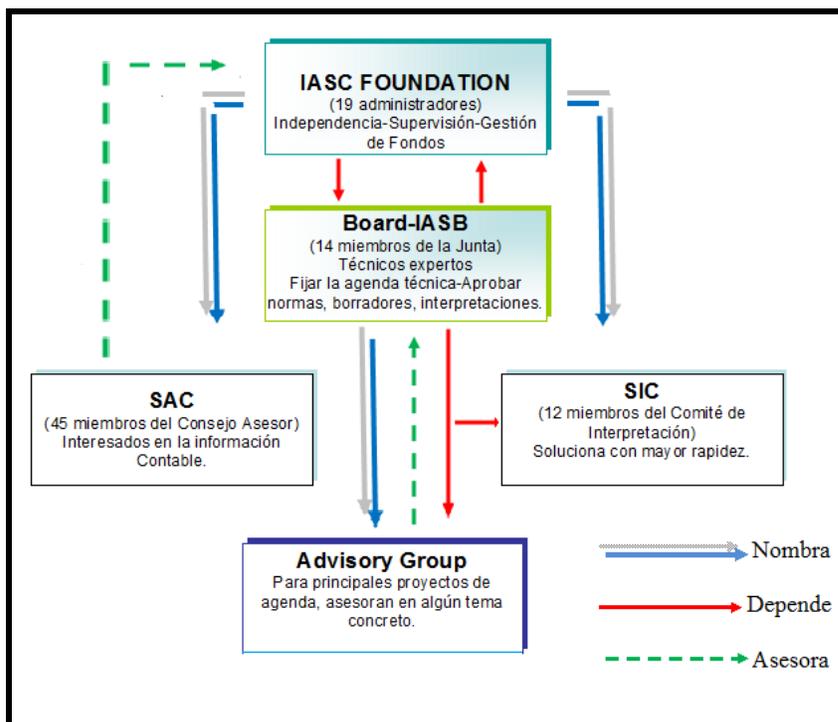
1.2. Organismos emisores de la normativa contable

Las NIIF se elaboran siguiendo un procedimiento a escala internacional, en el que participa la profesión contable, analistas financieros y otros usuarios de los estados financieros, la

comunidad empresarial, bolsas de valores, autoridades normativas y reguladoras, académicos y otros individuos interesados, así como organizaciones de todo el mundo.

La figura 1 nos permitirá entender la relación que tienen los diferentes organismos.

Figura 1. Organismos emisores de la normativa contable



Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Boletín Semana de Actualización Tributaria, mayo 2011.

El **IASB** tiene como responsabilidad la emisión de las normas contables completas NIIF.

El **SIC-Standing Interpretations Committee** a partir del año 2002 toma el nombre de IFRIC (International Financial Reporting Standards Committee) Es el organismo responsable de las Interpretaciones de las NIIF y NIC.

El **EFRAG** (European Financial Reporting Advisory Group) es una organización privada que asume los cometidos del nivel técnico del mecanismo de control sobre la aplicación de los textos del IASB en la Unión Europea.

Desde el año 1973 hasta la presente fecha los organismos emisores han evolucionado y han ido modificando las normas promoviendo la armonización de la práctica contable a nivel mundial. En la actualidad las NIIF **completas** (Ver anexo 1) las integran:

- a) 9 NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)

- b) 29 NIC (Normas Internacionales de Contabilidad)
- c) 10 Interpretaciones SIC¹
- d) 12 Interpretaciones CINIIF

1.3. Definición de las NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera son un único grupo de normas que permiten armonizar la práctica contable, estandarizar la información presentada en los estados financieros a nivel mundial, facilitando mejorar la transparencia y comparación de la información financiera, para que en todo el mundo se pueda comunicar a través de un mismo código normativo, aportando a la superación de aspectos y estereotipos culturales en los mercados globales. La necesidad de tener un lenguaje contable armonizado nace por la Comunidad Europea.

1.4. Objetivos de las NIIF

El IASB estipula como objetivo: desarrollar en el interés público, un conjunto único de alta calidad de normas contables entendibles y ejecutables, información transparente y comparable en los estados financieros y otros reportes financieros para ayudar a los participantes en los distintos mercados de capital del mundo y otros usuarios de la información para tomar decisiones económicas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera buscan la estandarización de los principios contables para emisión de estados financieros con los estándares internacionales, de manera que a nivel mundial los estados financieros se guíen con los mismos principios y se puedan interpretar de la misma forma por el lector de los estados financieros, busca también minimizar inicuas prácticas como el de la “**Contabilidad Creativa** (*Cuentas por Cuadrar*)” que conlleva a fraudes.

Amat (1999) expresa que “la contabilidad creativa consiste en manipular la información contable para aprovecharse de los vacíos de la normativa existente, y de las posibles elecciones entre diferentes prácticas de valoración que ésta ofrece”.

Se puede precisar que:

¹ Las SIC y las CINIIF son el resultado de la labor de interpretación llevada a cabo por el Comité de Interpretaciones del IASB (antes IASC) sobre sus propias NIC y NIFF.

- a) La existencia de normas, reglas o parámetros inexactos, poco específicos o poco detallados dejan abierta una interpretación subjetiva y, por consiguiente, su particular aplicación;
- b) Los vacíos existentes en la normativa contable no permiten que organismos nacionales, colegiados o asociaciones profesionales regulen determinadas prácticas con finalidad puramente económica y no ética;
- c) Las acciones de contabilidad creativa constituyen una actuación contraria al deber ser de la ética profesional de los responsables de la información contable.

1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF

La firma de auditoría Grant Thornton Argentina (2013) en un documento publicado en la web señala que “la adopción de normas globales permite a las empresas posicionarse en el mercado internacional, mejorando su competitividad. Las NIIF incrementan la comparabilidad y la transparencia de la información financiera y agilizan los negocios, brindando credibilidad y facilitando el acceso a crédito y a oportunidades de inversión”.

Al brindar la posibilidad de comparar la información financiera de empresas en todo el mundo, constituyen un único conjunto de parámetros para analizar el desempeño de las empresas, incrementando la transparencia y confianza para los inversores; facilitan el proceso de salida al mercado de capitales en bolsas en todo el mundo.

A nivel local los beneficios también son numerosos; el rediseño de los sistemas internos de gestión, la mejora de la presentación de los resultados financieros y la creación de mejores herramientas de análisis del desempeño.

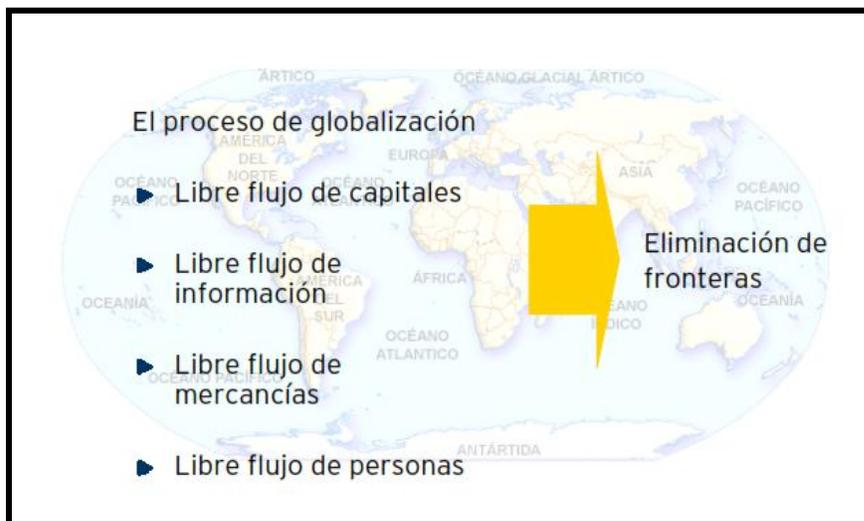
1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial

La Comisión Europea fue el primer aglomerado de países que impulsaron la armonización y estandarización de las normas contables, hoy conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera.

Actualmente las NIIF son usadas en muchas partes del mundo:

- 130 países actualmente
- 150 países hacia fines 2011
- Emergentes China India Brazil
- USA 2014 Plan estructurado
- 2009 Chile Brasil – Ecuador
- 2011 Canadá - Venezuela – Bolivia
- 2012 y más Argentina – México - Estados Unidos - Colombia
- No requerido aún Paraguay
- Uruguay y Perú (ya utilizan NIIF)

Figura 2. Nueva arquitectura global de información financiera



Fuente: Organización Interamericana de Ciencias Económicas (OICE), Medellín-Colombia, abril 2008

El proceso de globalización vigente en la economía mundial ha impulsado la existencia de grupos empresariales con actividad conjunta en distintos países. La necesidad de los mismos de financiarse con el ahorro de los particulares, ha permitido el importante desarrollo de mercados de capitales.

Los **PCGA** (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) en cada país se volvieron extremadamente complicados por su dependencia de las normas legales y la interpretación legal consiguiente, alentando a que las compañías sólo se limitaran al cumplimiento legal. Adicionalmente respondieron a las necesidades locales y a intereses muy particulares, reduciendo la transparencia y la calidad de la información. **Las NIIF se basan en principios que responden a la realidad económica de las transacciones, los eventos y las**

condiciones de los negocios y permiten ver el efecto financiero tal cual, y por ende la real posición financiera de las empresas.

El idioma inglés es tan necesario, podría decirse que no es el idioma más hablado en el mundo, pero si es el idioma que facilita el intercambio cultural a nivel universal, de la misma manera pasa con Windows. Actualmente los mercados de capitales a nivel universal empiezan a hablar un mismo idioma, este idioma se llama NIIF's.

La implantación de las NIIFs no sólo concierne principalmente a la comunidad de financieros y contadores, la implantación tendrá un impacto importante y afectarán muchas decisiones de: la gerencia, los directores, los comités ejecutivos, los asesores empresariales y finalmente los usuarios externos de los estados financieros. Con la adopción de las NIIFs, el Ecuador enfrenta grandes desafíos y oportunidades.

Tabla 1. Desafíos y oportunidades del Ecuador con la adopción de las NIIFs

DESAFIOS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> → Preparar a los accionistas e inversionistas; → Adaptar a los Contadores Públicos y Auditores a este nuevo modelo contable asegurando su practicidad; → Incorporación de nuevos sistemas y procedimientos de control interno; → Revisión de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación); → Necesidad de modificar la legislación mercantil y fiscal para incorporar los aspectos de las NIIF. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comparar los resultados financieros de sociedades que operen en distintas jurisdicciones de una forma más sencilla; ✓ Ofrecer más oportunidades de inversión y diversificación; ✓ La eliminación de un importante riesgo de inversión; ✓ La preocupación de que los matices de los sistemas contables de los distintos países no se hayan comprendido totalmente ✓ Reducción del coste del capital y ofrecer nuevas oportunidades para la diversificación y la mejora de la rentabilidad de las inversiones; ✓ Homogeneizar la formación contable.

Elaborado: Bastidas Holger

1.7. Evolución de la normativa contable

En los años 70 con el boom petrolero y la dolarización en el año 2000, parece ser los dos hitos que marcan la historia en la evolución de la normativa contable en el país. Las empresas multinacionales se vieron tentadas a invertir en nuestro país, con su ingreso se identificó la falta de reglas claras que aseguren sus inversiones, es así que bajo la iniciativa del XIII Congreso Nacional de Contadores, en el año 1975, resuelve aprobar los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) en el Ecuador. Los PCGA fueron divulgados por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador en la Asamblea Nacional de 1978.

En los años 90, la Federación Nacional de Contadores y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador emitieron 14 pronunciamientos sobre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Financiera, dos interpretaciones a las mismas y dos casos prácticos.

En el año de 1987, la Superintendencia de Compañías hace un proyecto de ley que contenía 174 numerales, denominados Principios de Contabilidad y fueron puesto en vigencia a través de la resolución No. 90-1-5-3, haciéndolos obligatorios para la emisión de los estados financieros de las compañías sujetas a control.

En el año de 1996, el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador mediante resolución FNCE.09.01.96 del 28 de septiembre, adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) como base de preparación para las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

En agosto de 1999 los Organismos de Control ponen en vigencia la resolución FNCE.09.01.96 del 28 de septiembre de 1996, con las siguientes resoluciones: No. 99.1.3.3.007 de la Superintendencia de Compañías; No. JB.99.152 de la Junta Bancaria, No. SRI.000141 del Servicio de Rentas Internas.

A partir del año 1999 las NEC desde la 1 hasta la 15 son de aplicación obligatoria en el registro de las operaciones, preparación y presentación de los Estados Financieros, en especial de compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En el año 2000 se redacta la NEC 16 “Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros” la misma que se aplica a partir de su publicación en el Registro Oficial No. 54 del 13 de abril del 2000.

Más tarde como medida indispensable para facilitar el proceso de dolarización, y propiciar la transparencia de los estados financieros y los registros contables, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador redacta la NEC 17 “Conversión de los Estados Financieros para efectos de aplicar el Esquema de Dolarización”

El 31 de marzo del 2000, mediante resolución No. SB-SC-SRI-01 el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías aprueban la NIC 17 y oficializan su aplicación.

El 21 de agosto del 2006, mediante resolución No. SC.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del 1 de enero del 2009. En el punto 1.9 se amplía cómo ha ido evolucionando el proceso de la obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador.

Tabla 2. Principales diferencias entre NIIF y NEC

SEGÚN NIIF	SEGÚN NEC
-Nuevo estado financiero - estado de resultado integral.	-No incluye este estado financiero.
-Valor razonable - principal método de medición de los elementos de los estados financieros.	-Costo histórico - principal método de medición de los elementos de los estados financieros.
-Interés implícito - para transacciones que no generan intereses.	-No incluye este concepto.
-Interés no controlador - parte integrante del patrimonio.	-Interés minoritario - parte integrante del pasivo.
-Impuestos diferidos - determinación de activo y/o pasivo por efectos futuros.	- No incluye este concepto.
-Arrendamientos - deben ser clasificados como operativos o financieros.	-No incluye esta clasificación, en ocasiones las cuotas se registran como gastos.
-Propiedades - pueden ser clasificadas como propiedad, planta y equipo; propiedades de inversión; o disponibles para la venta.	- No incluye esta diferenciación.
-Valuación de inventarios - prohíbe el método LIFO.	-Valuación de inventarios - permite la aplicación del método LIFO.

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Zabala. Aspectos Generales NEC y NIFF [dispositivas]. Quito, Asecont, 2012. 32 dispositivas.

1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador

1.8.1. Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador es el ente contralor de las sociedades de capital en el país. Se ha caracterizado por ser una entidad de asesoría y de apoyo al sector empresarial ecuatoriano. En este nuevo marco de acción, la realización de estudios, análisis y diagnósticos, se ha sustentado en un sistema estadístico, el que se lo ha ido mejorando a

través del tiempo y ha sido la base más adecuada para la mejor comprensión y análisis de la problemática empresarial en el país.

La misión de la Superintendencia de Compañías es controlar, vigilar y promover el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país.

Se plantea que hasta el 2017 se consolide como una institución altamente técnica e innovadora, reconocida por la eficiencia y transparencia de su gestión, que cuente con mecanismos tecnológicos modernos de control y vigilancia del mercado de valores y del sector societario.

1.8.2. Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

La misión es contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la constitución y la ley; de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social. Se plantea ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.

1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros.

La SUPERINTENDENCIA DE BANCOS se encarga de la supervisión de las operaciones bancarias.

La misión de la Superintendencia de Bancos es velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financieros, de seguros privados y de seguridad social, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público e impulsar el desarrollo del país.

Se plantea a futuro ser un organismo autónomo e independiente de regulación y supervisión, que ejerza su mandato constitucional y legal según las mejores prácticas internacionales, que consolide la confianza de la sociedad, coadyuvando a la sostenibilidad de los sistemas

controlados y a la protección del usuario; apoyado en capital humano competente y con recursos materiales y tecnológicos adecuados.

1.9. Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías son los Organismos de Control de las actividades relacionadas con el mercado de capitales al interior del país.

La Superintendencia de Compañías a través de varias resoluciones, las mismas que han sido publicadas en el Registro Oficial resolvió la obligatoriedad de que todas las compañías que están bajo su control adopten las NIIF para la emisión de los estados financieros.

Bajo la resolución No. SC.Q.IC1.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009.

Bajo la resolución No.ADM.8199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el superintendente de compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

La resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre de 2008, resolvió establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En la resolución No. SC.IC1.CPAIFRS.G.11.O10 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No.566 del 28 de los mismos mes y año, entre otros, se dispuso qué tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES);

En razón de que la Superintendencia de Compañías dispuso que un grupo de sus controladas puedan adoptar la Norma Internacional de Información financiera para Pequeñas y Medianas

Entidades (NIIF para las PYMEs), éstas no requieren de ninguna interpretación, ya que es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el responsable de emitir las normas con sus respectivas interpretaciones;

En la resolución No. SC.IC1.CPAIFRS.G.11.O15 del 30 de diciembre del 2011, se dispone las normas en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

El Servicio de Rentas Internas siendo un organismo de control, no ha tenido un pronunciamiento claro y coherente respecto a la aplicación de las NIIF en el país. El principal problema en el momento que ocurre el reconocimiento de los impuestos diferidos en la conciliación tributaria para efecto de declaración de impuesto a la renta y la valoración subjetiva, que harán las empresas sobre la vida útil, depreciación de activos y las partes separadas de los mismos.

El Servicio de Rentas Internas emitió la guía referencial para la conciliación entre formulario 101(declaración del impuesto a la renta y presentación de balances formulario único sociedades y establecimientos permanentes) y el formulario para la presentación de estados financieros bajo NIIF emitido por la superintendencia de compañías.

CAPÍTULO II

- 2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMEs)**

2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros

El marco conceptual del IASB fue aprobado por el consejo del IASC en abril de 1989, para su publicación en julio del mismo año y adoptado por el IASB en abril de 2001. En septiembre de 2010, como parte de un proyecto más amplio de revisión del marco conceptual, el IASB revisó el objetivo de la información financiera con propósito general y las características cualitativas de la información financiera útil. La parte restante del documento de 1989 sigue vigente.

Este Marco Conceptual establece los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos.

El Marco Conceptual trata:

- a) el objetivo de la información financiera;
- b) las características cualitativas de la información financiera útil;
- c) la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y
- d) los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan a comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.

Numerosos inversores, prestamistas y otros acreedores existentes no pueden requerir que las entidades que informan les proporcionen información directamente y deben confiar en los estados financieros con propósito general para obtener la mayor parte de la información financiera que necesitan. Por consiguiente, ellos son los principales usuarios a quienes se dirigen los estados financieros con propósito general.

Los estados financieros con propósito general no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que necesitan los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales. Esos usuarios necesitan considerar la información pertinente de otras fuentes. Otras partes, tales como reguladores y público distinto de los inversores, prestamistas y otros

acreedores, pueden encontrar también útiles los estados financieros con propósito general. Sin embargo, esos estados no están principalmente dirigidos a estos otros grupos.

Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. La contabilidad de acumulación (o devengo) describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente. Esto es importante porque la información sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa y sus cambios durante un periodo proporciona una mejor base para evaluar el rendimiento pasado y futuro de la entidad que la información únicamente sobre cobros y pagos del periodo.

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Las características cualitativas identifican los tipos de información que van a ser probablemente más útiles a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre la entidad que informa a partir de la información contenida en su informe financiero (información financiera). Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante (deben tener valor predictivo y valor confirmatorio, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual) y representar fielmente lo que pretende representar (la información debe ser completa, neutral y libre de error). La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible. El IASB reconoce que el costo puede ser una restricción al prepararse información financiera útil.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

- b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los elementos denominados ingresos y gastos se definen como sigue:

- a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.
- b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

- ✓ sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- ✓ el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener. Suministra la conexión entre los conceptos de capital y los conceptos de ganancia, porque proporciona el punto de referencia para medir esta última; lo cual es un prerrequisito para distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital de una entidad y lo que es recuperación del capital; solo las entradas de activos que excedan las

cantidades necesarias para mantener el capital pueden ser consideradas como ganancia, y por tanto como rendimiento del capital. Por ello, la ganancia es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos (incluyendo, en su caso, los correspondientes ajustes para mantenimiento del capital). Si los gastos superan a los ingresos, el importe residual es una pérdida.

El Consejo reconoce que en un limitado número de casos puede haber un conflicto entre el Marco Conceptual y una NIIF. En esos casos en que exista conflicto, los requerimientos de la NIIF prevalecerán sobre los del *Marco Conceptual*. No obstante, como el Consejo se guiará por el *Marco Conceptual* al desarrollar futuras NIIF y en su revisión de las existentes, el número de casos de conflicto entre el Marco Conceptual y las NIIF disminuirá con el tiempo. El *Marco Conceptual* se revisará periódicamente, a partir de la experiencia que el Consejo haya adquirido trabajando con él.

2.2. NIC 1 Presentación de estados financieros

La NIC 1 está conformada por 128 párrafos estructurados de la siguiente manera:

Tabla 3. Análisis NIC 1

SUBTÍTULOS	¶	COMENTARIO
Objetivo	1	Establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes.
Alcance	2-6	<p>Aplicación a estados financieros con propósito de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las NIIFs, que pretenden cubrir necesidades de los usuarios que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información, comprenden aquellos que se presentan de forma separada, o dentro de un documento de carácter público, como el informe anual o un folleto o prospecto de información bursátil.</p> <p>No será de aplicación a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios que se presenten de forma condensada y se elaboren de acuerdo a la NIC 34. No obstante, los párrafos 13 al 41 serán aplicables a dichos estados. Las reglas fijadas se aplicarán de la misma manera, con independencia de que elaboren estados financieros consolidados o separados, como establece la NIC 27.</p> <p>Los requisitos adicionales de información a suministrar a bancos y otras entidades financieras similares, se especifica en la NIC 30. De forma análoga, las entidades que carezcan de patrimonio neto, tal como se define en la NIC 32, y aquellas entidades cuyo capital no sea patrimonio podrían tener necesidad de adaptar la presentación de las participaciones de sus</p>

		miembros o partícipes en los estados financieros.
Finalidades de los Estados Financieros	7	Establece el para qué se necesita los estados financieros y qué tipo de información se debe revelar.
Componentes de los Estados Financieros	8-10	Señala qué instrumentos técnicos comprenden los estados financieros.
Definiciones	11-12	Impracticable.- No se puede aplicarlo. Materialidad o Importancia relativa.- Omisiones o inexactitud pueden individualmente o en su conjunto influir en las decisiones de los usuarios. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Conjunto de Normas e Interpretaciones vigentes.
Consideraciones Generales	13-41	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Imagen fiel y cumplimiento de las NIIF ✓ Hipótesis de empresa en funcionamiento ✓ Hipótesis contable del devengado ✓ Uniformidad en la Presentación ✓ Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos ✓ Compensación ✓ Información Comparativa
Estructura y Contenido	42-126	Se considerarse los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de los estados financieros ✓ Periodo contable sobre el que se informa ✓ Balance ✓ Información a revelar en el balance ✓ Información a revelar en el balance o en las notas ✓ Información a revelar en la cuenta de resultados ✓ Información a revelar en la cuenta de resultados o en las notas

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estado de cambios en el patrimonio neto ✓ Estados del Flujo del Efectivo ✓ Notas a los estados financieros
Fecha de Vigencia	127	A partir del uno de enero del 2005. Se aconseja su aplicación anticipada, sí lo hace debe revelar este hecho.

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Arias, G. (2009). Normas Internacionales de Información Financiera, tomo 2. Quito, Ecuador: Edi-GAB

2.3. NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo

La NIC 7 está conformada por 57 párrafos, no incluye el objetivo de la norma estructurados de la siguiente manera:

Tabla 4. Análisis de la NIC 7

SUBTÍTULO	¶	COMENTARIO
Objetivo		Es exigir información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes del efectivo a través de la presentación de un estado de flujos del efectivo, clasificados según que procedan de actividades de explotación, inversión y de financiación.
Alcance	1-3	Señala la importancia de elaborar un estado de flujos del efectivo: <ul style="list-style-type: none"> - Se constituye parte de los estados financieros, su presentación es obligatoria; - Sustituye a la antigua NIC 7; - Usuarios están interesados como la empresa utiliza y genera el efectivo o equivalentes del efectivo.
Beneficios de la Información Sobre	4-5	<ul style="list-style-type: none"> - Revela la liquidez y solvencia de la entidad; - La capacidad para modificar las obligaciones en efectivo;

Flujos del Efectivo		<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la capacidad que tienen la entidad para generar efectivo y sus equivalentes; - Posibilita la comparación sobre el rendimiento; - Información histórica (indicador en momentos de certidumbre); - Comparabilidad de flujos pasados con flujos futuros; - Análisis de impacto de los cambios en los precios.
Definiciones	6	<p>Efectivo. La caja, depósitos bancarios a la vista.</p> <p>Equivalentes al efectivo. Inversiones -corto plazo-gran liquidez-convertibles en efectivo.</p> <p>Flujos de efectivo. Entradas y salidas de efectivo y de equivalentes del efectivo.</p> <p>Actividades de Explotación. Fuente de ingresos ordinarios.</p> <p>Actividades de Inversión. Adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.</p> <p>Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.</p>
Efectivo y equivalentes al efectivo	7-12	Reconocimiento de eventos o transacciones que se pueden considerar como efectivo o equivalentes del efectivo.
Actividades de Explotación	13-15	<ul style="list-style-type: none"> - Cobros por ventas de bienes y prestación de servicios; - Cobros por regalías , cuotas, comisiones y otros ingresos ordinarios; - Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios; - Pago a empleados; - Cobros y pagos: <ul style="list-style-type: none"> Seguros por primas y prestaciones , anualidades y otras obligaciones Contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos. - Pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que estos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación.
Actividades de	16	Las actividades de inversión radican en los desembolsos que se han hecho para adquirir

Inversión		recursos destinados a generar ingresos y flujos de efectivo futuros.
Actividades de financiación	17	<p>Importante la presentación separada de los flujos procedentes de actividades de financiación, Es útil para la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital; - Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa; - Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo; - Reembolsos de los fondos tomados en préstamo; - Pagos por el arrendatario para reducir deuda de un arrendamiento financiero.
Información sobre los flujos de efectivo de las actividades de explotación	18-20	<p>Menciona que las empresas deben informar acerca de los flujos de efectivos de actividades de explotación usando uno de los siguientes métodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Método directo</i> - <i>Método indirecto</i>
Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación	21	<p>Información por separado sobre las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación, excepto por lo que se refiere a los flujos de efectivo descritos en los párrafos 22 y 24, que pueden ser incluidos en términos netos.</p>
Información sobre los flujos de efectivo en términos netos	22-24	<p>Flujos de efectivo de actividades de explotación, inversión y financiación, pueden presentarse en términos netos:</p> <p>Cobros y pagos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por cuenta de clientes; - Procedentes de partidas en las que la rotación es elevada, los importes altos y el vencimiento próximo.

		Existen además flujos originados de actividades que pueden presentarse en términos netos: <ul style="list-style-type: none"> - Pagos y cobros por la aceptación y reembolso de depósitos con una fecha fija de vencimiento; - Colocación y recuperación de depósitos en otras entidades financieras; - Anticipos y préstamos a clientes, así como el reembolso de estas partidas.
Flujos en moneda Extranjera	25-28	Los flujos deben realizarse en moneda de curso regular, se utiliza la tasa de cambio entre las monedas, el cambio promedio. El diferencial cambiario genera flujos de efectivo.
Partidas Extraordinarias	29-30	Derogado
Intereses y Dividendos	31-34	Los intereses recibidos y pagados, los dividendos percibidos y satisfechos deberán ser revelados por separado. Los intereses pagados se presentarán tanto si ha sido reconocido como gastos, si ha sido capitalizado, de acuerdo con la NIC 23 .
Impuestos sobre las Ganancias	35-36	Reconocimiento de impuestos sobre las ganancias cuando se generan flujos del efectivo.
Inversiones en dependientes, asocias y negocios conjuntos	37-38	Reconoce las transacciones que permiten el control de participación en entidades conjuntas y estas a su vez generan flujos de efectivo.
Adquisiciones y enajenaciones de dependientes y otras unidades de negocio	39-42	Presentación separada, en una sola partida, de las consecuencias que, en el efectivo y equivalentes del efectivo produzcan adquisiciones y enajenaciones de dependientes y otras empresas. Reconoce cobros y pagos por estos conceptos como parte afectante a los flujos de efectivo de la entidad.
Transacciones no monetarias	43-44	Las transacciones que no han supuesto el uso del efectivo o su equivalente deben excluirse Ejemplo: depreciaciones, conversión de una deuda en patrimonio neto.
Componente de la partida efectivo y	45-47	Debe revelar y presentar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, una conciliación de los saldos, cuyos criterios adoptados, para dar cumplimiento a

equivalente del efectivo		lo previsto en la NIC 1 .
Otras informaciones a revelar	48-52	Los estados financieros revelaran importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.
Fecha de Vigencia	53	A partir del uno de enero de 1994.

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Arias, G. (2009). Normas Internacionales de Información Financiera, tomo 2. Quito, Ecuador: Edi-GAB

2.4. NIC 18 Ingresos Ordinarios

La NIC 18 está conformada por 37 párrafos, no incluye el objetivo de la norma estructurados de la siguiente manera:

Tabla 5. Análisis de la NIC 18

SUBTÍTULO	¶	COMENTARIO
Objetivo		Es establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. El ingreso ordinario es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad. Establece directrices para la aplicación de estos criterios.
Alcance	1-6	El concepto de las transacciones o eventos que son reconocidos por esta Norma, exceptúa aquellos que necesitan ser contabilizados con la aplicación de Normas específicas como la NIC 11, NIC 17, NIC 28, NIIF 4, NIC 39, NIC 41.
Definiciones	7-8	Ingreso ordinario. Entrada bruta de beneficios económicos, aumenta el patrimonio neto, no está relacionado con aportaciones de los propietarios de este patrimonio. Valor razonable. Importe por el cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo. <i>Exceptúa cantidades recibidas por cuenta de terceros como impuestos sobre las ventas.</i>

Valorización de ingresos ordinarios	9-12	Señala que la valorización para el registro contable se debe realizar al valor razonable.
Identificación de la transacción	13	La norma da pauta en los casos que hay que realizar el reconocimiento de ingresos por separado o en que las transacciones pueden ser contabilizadas de manera conjunta
Venta de Bienes	14-19	Señala proceso para reconocer y registra ingresos ordinarios por la venta de bienes.
Prestación de Servicios	20-28	Señala proceso para reconocer y registrar ingresos ordinarios por la prestación de servicios.
Intereses Regalías y Dividendos	29-34	Estipula el procedimiento a seguir para reconocer y registrar los ingresos ordinarios procedentes de intereses, regalías y dividendos.
Información a Revelar	35-36	La empresa debe revelar la siguiente información en sus estados financieros: <ul style="list-style-type: none"> - Políticas contables adoptadas para dicho efecto; <ul style="list-style-type: none"> (i) La cuantía de cada categoría significativa, con la indicación expresa si proviene el ingreso de venta de bienes, prestación de servicios; (ii) Intereses, regalías o dividendos El importe de los ingresos ordinarios producidos por intercambio de bienes y servicios.
Fecha de Vigencia	37	A partir del uno de enero de 1995.

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Arias, G. (2009). Normas Internacionales de Información Financiera, tomo 2. Quito, Ecuador: Edi-GAB

2.5. NIC 12 Impuestos a las ganancias

La NIC 12 está conformada por 91 párrafos, no incluye el objetivo de la norma estructurados de la siguiente manera:

Tabla 6. Análisis de la NIC 12

SUBTÍTULO	¶	COMENTARIO
OBJETIVO		<p>Es prescribir el tratamiento contable del impuesto sobre la ganancia.</p> <p>El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la empresa; y b) Las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros. <p>Aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto sobre las ganancias.</p>
ALCANCE	1-4	<p>Aborda el reconocimiento y contabilización del impuestos sobre las ganancias: Impuesto a la Renta, Participación a los Trabajadores, Retenciones de Impuesto a la Renta, Anticipos de Impuesto a la Renta, Retenciones sobre dividendos. No aborda métodos de contabilización de las subvenciones oficiales (NIC 20), ni créditos fiscales por inversiones.</p>
DEFINICIONES	5-6	<p>Ganancia (Pérdida) fiscal. Calculada de acuerdo con las leyes fiscales, sobre la que se calcula los impuestos a pagar (recuperar).</p> <p>Gastos (Ingresos) por el impuesto sobre las ganancias. Importe total, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.</p> <p>Impuesto Corriente. Cantidad a pagar (Recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia (perdida) fiscal del ejercicio.</p>

		<p>Pasivos por Impuestos Diferidos. Cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.</p> <p>Activos por Impuestos Diferidos. Cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias deducibles.</p> <p>Las diferencias temporarias. Divergencias que existen entre importe en libros de un activo y un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos, pueden ser imponibles o deducibles.</p>
Base fiscal	7-11	La Norma señala la base fiscal deducible sobre activos y pasivos, para ello cita algunos ejemplos.
Reconocimientos de Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes	12-14	El impuesto corriente, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, debe ser reconocido como obligación de pago en la medida en que no haya sido liquidado.
Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Diferidos	15-45	Señala la norma cuando reconocer pasivos y activos por impuestos diferidos. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> - Combinaciones de negocios -Activos contabilizados por su valor razonable - Fondo de comercio -Registro inicial de un activo o pasivo.
Valoración	46-56	Pasivos (activos) corrientes fiscales se valoran en términos que se espera pagar (recuperar).
Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos	57-68	Se reconoce “ <i>La Contabilización de los efectos fiscales, tanto en el ejercicio corriente como los diferidos para posteriores ejercicios, de una determinada transacción o suceso económico, ha de ser coherente con el registro contable de la transacción o el suceso correspondiente</i> ”
Presentación	69-78	Señala el mecanismo para la <i>Compensación de partidas entre los activos y pasivos por impuestos</i> , además señala la forma de presentación en el estado de resultados gasto (ingreso) por impuestos.

Información a Revelar	79-88	Estipula la forma y tipo de información contable tanto a nivel de partida, rúbricas que se debe suministrar en los estados financieros.
Fecha de Vigencia	89-91	A partir del 1 de enero de 1998.

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Arias, G. (2009). Normas Internacionales de Información Financiera, tomo 2. Quito, Ecuador: Edi-GAB

2.6. NIIF para PYMEs

La **pequeña y mediana empresa-PYME** es una empresa con características distintivas, y tiene dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por el estado. Son entidades independientes con espíritu emprendedor específico, con una alta predominancia en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal, los cuales si son superados convierten por ley, a una microempresa en una pequeña empresa, o una mediana empresa se convierte automáticamente en una gran empresa. Por todo ello una pyme nunca podrá superar ciertas ventas anuales o una cantidad de personal.

En el Ecuador la Superintendencia de Compañías ha definido como PYMEs a las entidades jurídica, en cuyos estados financieros del año anterior se presenten las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4.000.000
- b) Valor bruto de ventas anuales inferiores a US\$5.000.000
- c) Menos de 200 trabajadores (personal ocupado – promedio anual)

La Superintendencia de Compañías a través de Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES.

La IFRS Foundation es la organización encargada de supervisar al Consejo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el IASB (International Accounting Standards Board)” (p.1).

Los objetivos de la IFRS Foundation, de acuerdo con su Constitución, son los siguientes:

- 1) Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- 2) Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
- 3) Cumplir con los objetivos anteriores, teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las **necesidades especiales de entidades pequeñas, medianas y de economías emergentes**;
- 4) Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las NIIF, hacia soluciones de alta calidad.

Desde su creación en 2001, el IASB ha llevado adelante una prolífica tarea de emisión de estándares para la preparación y presentación de información financiera. Dentro de las acciones llevadas a cabo por el IASB, un hito significativo representó la emisión de un estándar diferenciado, destinado a un grupo especial de entidades que en muchas regiones son caracterizadas como pequeñas y medianas: *la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMEs)*.

2.6.1 Importancia de la aplicación de las NIIF para las PYMEs

Realizando un análisis contextual se puede deducir cuatro razones importantes para la aplicación de las NIIF para PYMEs:

1. Estandarización de principios de contabilidad a nivel mundial;
2. Aseguran la calidad de la información;
3. Les permite a acceder a créditos en el exterior;
4. Para los profesionales en Contabilidad les va a permitir ampliar su mercado laboral;

5. Se mejoraría comparabilidad de la información, facilitando el benchmarking² transnacional, facilitaría el acceso de las PYME a proveedores de bienes y servicios transfronterizos.

2.6.2 Secciones de la 2 a la 8

La *NIIF para las PYMEs* viene acompañada por un prólogo, una guía de implementación, una tabla de fuentes, estados financieros ilustrativos y una lista de comprobación de información a revelar y presentar, así como de los Fundamentos de las conclusiones.

La *NIIF para las PYMEs* se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tienen el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección. En los ejemplos que incluyen importes monetarios, la unidad de medida es la Unidad Monetaria (cuya abreviatura es u.m.). (p.14-*NIIF para PYMEs*).

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la norma y son, más bien, guías para su aplicación. (P.15-*NIIF para PYMEs*).

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la *NIIF para las PYMEs* cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMEs mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la *NIIF para las PYMEs* y por otros medios. (P12-*NIIF para PYMEs*).

² Puede definirse como un proceso sistemático y continuo para evaluar comparativamente los productos, servicios y procesos de trabajo en organizaciones. Consiste en tomar "comparadores" o benchmarks a aquellos productos, servicios y procesos de trabajo que pertenezcan a organizaciones que evidencien las mejores prácticas sobre el área de interés, con el propósito de transferir el conocimiento de las mejores prácticas y su aplicación.

Tabla 7. Análisis de las NIIFs para PYMES, Sección 2 Conceptos y Principios Generales

TEMA	PÁRRAFOS	SINTESIS
Alcance de esta sección	2.1	El objetivo de los estados financieros de las PYMEs y las cualidades que hacen que la información de los mismos sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMEs.
Objetivo de los estados financieros de las pequeñas entidades	2.2 – 2.3	Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo que sea útil para la toma de decisiones económicas. También muestra los resultados de la administración llevada por gerencia.
Características cualitativas de la información en los estados Financieros	2.4 – 2.14	Comprensible, relevante , sin omisiones o errores de tipo material, fiable . Las transacciones deben presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal; mantener cierto grado de prudencia; comparable; oportuna. Beneficios de información deben exceder a los costos de suministrarla.
Situación financiera	2.15 – 2.22	Es la relación entre activos, pasivos y patrimonio en una fecha concreta. (a) Un activo . Recurso controlado – obtener beneficios económicos. (b) Un pasivo . Obligación presente - desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (c) Patrimonio . Parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. <u>Las NIIF cambian totalmente el concepto de estimar los ACTIVOS en relación a las NEC.</u> <i>“Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la entidad controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.”</i>
Rendimiento	2.23 – 2.26	Relación ingresos y gastos durante un periodo. Permite presentar el rendimiento en único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados

		<p>financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral).</p> <p>Ingresos Incrementos ← → Gastos son los decrementos</p> <p>BENEFICIOS ECONÓMICOS</p> <p>Su reconocimiento se deriva del reconocimiento y medición de activos y pasivos.</p>
Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos	2.27 – 2.32	<p>Es el proceso de incorporación en estados financieros una partida que cumple la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto con los siguientes criterios:</p> <p>(a) probable beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga;</p> <p>(b) costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.</p> <p>En muchos casos, el costo o valor es conocido, en otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es esencial y no menoscaba su fiabilidad, la partida no se reconoce en los estados financieros.</p>
Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos	2.33 – 2.34	<p>Proceso de determinación de los importes monetarios mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, involucra la selección de base de medición que pueden ser el costo histórico y el valor razonable.</p>
Principios generales de reconocimiento y medición	2.35	<p>El reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta NIIF se basan en principios que se derivan del Marco Conceptual para Preparación y Presentación de Estados Financieros del IASB y las NIIF completas.</p>
Base contable de acumulación (o devengo)	2.36	<p>Se elaborará s estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando base contable de acumulación (o devengo).</p>
Reconocimiento en los estados financieros	2.37 – 2.45	<p>Se reconocerá en los estados financieros:</p> <p>Activo → probable, beneficios económicos futuros, costo/valor fiable.</p> <p>Pasivo → obligación al final del periodo, probable, la transferencia incorpora beneficios económicos, importe fiable.</p> <p>Ingreso → procede del reconocimiento y medición de activos y pasivos. Incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en activos o decremento</p>

		<p>en pasivos, que pueda medirse con fiabilidad.</p> <p>Gasto → procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en activo o incremento en pasivo que pueda medirse con fiabilidad.</p> <p>Resultado integral total y resultado → diferencia entre ingresos y gastos.</p>
Medición en el reconocimiento inicial	2.46	Una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.
Medición posterior	2.47 – 2.51	<p>Activos financieros y los pasivos financieros básicos → costo amortizado menos el deterioro del valor, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo.</p> <p>Activos no financieros que una entidad reconoció inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición. <i>La medición importes menores pretende asegurar que un activo no se mida a un importe mayor que el que la entidad espera recuperar por su venta o uso.</i> Esta NIIF permite o requiere una medición al valor razonable a inversiones en asociadas y negocios conjuntos, propiedades de inversión, activos agrícolas. La mayoría de pasivos distintos de los financieros se medirán por la mejor estimación del importe.</p>
Compensación	2.52	Una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por esta NIIF.

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: IFRS Foundation (2010). Material de formación sobre la *NIIF para las PYMEs*. London - United Kingdom: IFRS Foundation

Tabla 8. Análisis de las NIIFs para PYMEs, Sección 3 Presentación de Estados Financieros

Alcance de esta	3.1	Explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el
------------------------	-----	--

sección		cumplimiento de la NIIF para las PYMEs y qué es un conjunto completo de estados financieros.
Presentación razonable	3.2	Presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo. Representación fiel a efectos de transacciones y otros sucesos, de acuerdo con definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2.
Cumplimiento con la NIIF para las PYMEs	3.3 – 3.7	Se revelará en las notas una declaración de dicho cumplimiento. <i>Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMEs a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.</i> Cuando no se aplique un requerimiento se revelará que los estados financieros se presentan razonablemente y presentará justificación y naturaleza de la falta de aplicación.
Hipótesis de negocio en marcha	3.8 – 3.9	Se evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, al menos los doce meses a partir de la fecha que se informa . Si existen incertidumbres significativas que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, se revelará. <i>Para identificar si una empresa es un negocio en Marcha se puede recurrir a la Escritura de Constitución y hacer al uso de Razones como: Liquidez y Capital de Trabajo</i> ANÁLISIS DE LA HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA = IDENTIFICAR LOS RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNA EMPRESA.
Frecuencia de la información	3.10	Se presentará un juego completo de estados financieros al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa se debe revelar este hecho, la razón y el hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.
Uniformidad en la presentación	3.11 – 3.13	Se mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que haya un cambio importante en la naturaleza de las

		actividades, esta NIIF requiera un cambio en la presentación, cuando los importes comparativos se reclasifiquen. Cuando se reclasifican los importes se deber revelar la naturaleza de la reclasificación, el importe de cada partida o grupo de partidas.
Información comparativa	3.14	Se revelará información comparativa respecto del periodo comparable, incluirá información comparativa de tipo descriptivo y narrativo del periodo corriente.
Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos	3.15 – 3.16	Se presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.
Conjunto completo de estados financieros	3.17 – 3.22	Estado de situación financiera, estado del resultado integral o estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las Notas , que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Si los únicos cambios en el patrimonio surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, se puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas . Cuando no se tengan partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine “resultado”.
Identificación de los estados financieros	3.23 – 3.24	Por lo tanto una adecuada identificación de los estados financieros contendrá el nombre de la entidad, nombre del estado financiero, identificación si pertenecen a una entidad individual o grupo, fecha de cierre y el período cubierto por los estados financieros, la moneda de presentación, el grado de redondeo. Se revelará en las notas el domicilio y la forma legal, el país en que se ha constituido, la dirección de su sede social y una descripción de la naturaleza de las operaciones.

Presentación de información no requerida por esta NIIF	3.25	Esta NIIF no trata la presentación de la información por segmentos, las ganancias por acción o la información financiera intermedia. Una entidad que decida revelar esta información describirá los criterios para su preparación y presentación.
---	------	---

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: IFRS Foundation (2010). Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES*. London - United Kingdom: IFRS Foundation

Tabla 9. Análisis de las NIIFs para PYMES, Sección 4 Estado de Situación Financiera

Alcance de esta sección	4.1	La información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa .
Información a presentar en el estado de situación financiera	4.2 – 4.3	Incluirá partidas como: efectivo y equivalentes al efectivo , deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, activos financieros, inventarios, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados, activos intangibles, activos biológicos ((costo) – (depreciación acumulada + deterioro del valor)), activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones en asociadas , inversiones en entidades controladas de forma conjunta , acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos financieros , pasivos y activos por impuestos corrientes, pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes), provisiones, participaciones no controladoras , presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora , patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora. Cuando sea relevante para comprender la situación financiera se presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales.

<p>Distinción entre partidas corrientes y no corrientes</p>	<p>4.4 – 4.8</p>	<p>La entidad presentará sus activos y pasivos clasificado en categoría separadas:</p> <p>-Activos corrientes y no corrientes - Pasivos corrientes y no corrientes.</p> <p>Activo como corriente. Susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año. Los demás activos son no corrientes.</p> <p>Pasivo como corriente. Obligación que se liquidará en el transcurso del ciclo normal, mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar, se puede cancelar durante los 12 meses siguientes. Los demás pasivos son no corrientes.</p>
<p>Ordenación y formato de las partidas del estado de situación Financiera</p>	<p>4.9 – 4.10</p>	<p>Esta NIIF no prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. Se tomará en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares. - Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones. <p>La decisión de presentar partidas adicionales por separado se basará en una evaluación de los importes, la naturaleza y liquidez de los activos, la función de los activos dentro de la entidad, los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.</p>
	<p>4.11 – 4.14</p>	<p>En el estado de situación financiera o en las notas, las partidas que presentaran subclasificaciones son: Propiedades, planta y equipo; Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes de partes relacionadas, de terceros y procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar; Inventarios, que muestren por separado importes que se mantienen para la venta, en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o</p>

<p>Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas</p>	<p>en la prestación de servicios; Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes a proveedores, a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos); Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones; Clases de patrimonio, capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requiere esta NIIF, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.</p> <p>Una entidad con capital en acciones, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, revelará: información relevante de capital en acciones y descripción de cada reserva que figure en patrimonio.</p> <p>Si una entidad tiene un acuerdo vinculante de venta para una disposición importante de activos, o de un grupo de activos y pasivos, se revelará la descripción del activo o activos o del grupo de activos y pasivos, descripción de los hechos y circunstancias de la venta o plan, el importe en libros de los activos o, si la disposición involucra a un grupo de activos y pasivos, los importes en libros de esos activos y pasivos.</p>
---	---

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: IFRS Foundation (2010). Material de formación sobre la *NIIF para las PYMEs*. London - United Kingdom: IFRS Foundation

Tabla 10. Análisis de las NIIFs para PYMEs, Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

<p>Alcance de esta sección</p>	<p>5.1</p>	<p>Requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo—es decir, su rendimiento financiero para el periodo—en uno o dos estados financieros. La información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.</p>
<p>Presentación del resultado integral total</p>	<p>5.2 – 5.10</p>	<p>Especifica los requerimientos para la presentación del rendimiento financiero de una entidad para el periodo. Ofrece una opción de política contable de presentar el resultado integral total en un único estado o en dos estados separados. Especifica las partidas por presentar en dichos estados y prohíbe la presentación o descripción de cualquier partida</p>

		de ingresos o gastos como "partidas extraordinarias".
Desglose de gastos	5.11	Exige la presentación de un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione información que sea fiable y más relevante.

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: IFRS Foundation (2010). Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES*. London - United Kingdom: IFRS Foundation

Tabla 11. Análisis de las NIIFs para PYMES, Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Alcance de esta sección	6.1	Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas .
Estado de cambios en el patrimonio	6.2 – 6.3	Determina las partidas por presentar en el estado de cambios en el patrimonio y proporciona una guía obligatoria sobre la secuencia de las partidas y el nivel de agregación. Refleja todos los cambios en el patrimonio producidos entre el comienzo y el final del periodo que surgen de transacciones con los propietarios en su carácter de propietarios. Refleja un incremento o una disminución en los activos netos del periodo.
Estado de resultados y ganancias acumuladas	6.4 – 6.5	Determina las partidas por presentar estado de resultados y ganancias acumuladas. Proporciona una guía obligatoria sobre la secuencia de las partidas y el nivel de agregación. Presenta los resultados en las ganancias acumuladas para un periodo.

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: IFRS Foundation (2010). Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES*. London - United Kingdom: IFRS Foundation

Tabla 12. Análisis de las NIIFs para PYMES, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo

Alcance de esta sección	7.1	Establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.
Equivalentes al efectivo	7.2	Equivalentes al efectivo. Inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para inversión. <i>Los sobregiros bancarios se consideran actividades de financiación similares a los préstamos. Forman parte de la gestión de efectivo.</i>
Información a presentar en el estado de flujos de efectivo	7.3 – 7.6	Explica los requerimientos para presentar un estado de flujos de efectivo. Presenta información útil para los usuarios, especialmente para los prestamistas y acreedores a corto plazo. La clasificación por actividad ofrece información detallada, sirve para evaluar las relaciones entre dichas actividades en flujos de efectivo futuros.
Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	7.7 – 7.9	Se debe elegir una política contable para presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación, sea esta el método directo o el indirecto.
Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación	7.10	Se presentará por separado la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. - Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio (clasificados como actividades de inversión).
Flujos de efectivo en	7.11 – 7.13	Se debe medir los resultados en moneda funcional. Se convertirá una partida en moneda extranjera a su moneda funcional cuando la partida haya sido reconocida en primer lugar de acuerdo con la <i>NIIF para las PYMES</i> ,

moneda extranjera		aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción. .
Intereses y dividendos	7.14 – 7.16	<p>Se cambiará la presentación o la clasificación de intereses y dividendos recibidos y pagados en su estado de flujos de efectivo solo cuando dicho cambio proporcione información fiable y más relevante y la nueva clasificación tenga visos de continuidad.</p> <p>La clasificación de los cobros y pagos de intereses y dividendos es determinado por la entidad sobre una base adecuada al negocio.</p> <p>La clasificación de dividendos pagados es cuestión de preferencia, se podrán clasificar como procedentes de actividades de operación o financiación, siempre y cuando la presentación elegida se aplique de forma coherente entre un periodo y el siguiente.</p>
Impuesto a las ganancias	7.17	Los impuestos sobre las ganancias surgen de transacciones que dan lugar a flujos de efectivo que se clasifican como actividades de operación, de inversión o de financiación en el estado de flujos de efectivo.
Transacciones no monetarias	7.18 – 7.19	Se excluirá todas las actividades de inversión y financiación no monetarias de su estado de flujos de efectivo, por ejemplo: la reclasificación de la deuda a largo plazo o corto plazo, o viceversa; cambios en pasivos o activos sin entradas o salidas de efectivo (por ejemplo, condonación de la deuda); ingresos y gastos que surgen de permutas; y dividendos no monetarios pagados o recibidos.
Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo	7.20	La entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el balance.
Otra información a revelar	7.21	La entidad debe revelar cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: IFRS Foundation (2010). Material de formación sobre la *NiIF para las PYMES*. London - United Kingdom: IFRS Foundation

Tabla 13. Análisis de las NIIFs para PYMEs, Sección 8 *Notas a los Estados Financieros*

Alcance de esta sección	8.1	Establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Es información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo .
Estructura de las notas	8.2 – 8.4	Especifica la estructura de las notas. La información adicional es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de la <i>NIIF para las PYMES</i> sea insuficiente para permitir a los usuarios entender el efecto de transacciones concretas, políticas contables , otros sucesos, condiciones sobre la situación financiera, rendimiento financiero y los flujos de efectivo.
Información a revelar sobre políticas contables	8.5	Exige que se revelen las políticas contables significativas seleccionadas y la información más sensible sobre las estimaciones.
Información sobre juicios	8.6	En algunos casos, se necesita emplear juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. La información a revelar excluye, explícitamente, los juicios que impliquen estimaciones.
Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la Estimación	8.7	Determina que se revelará en las notas información sobre los supuestos acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: IFRS Foundation (2010). Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES*. London - United Kingdom: IFRS Foundation

2.7. Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMEs (Secciones 2 a la 8)

Las NIIF para PYMEs son mucho más reducidas que las NIIF completas, se encuentran organizadas por secciones y son simplificaciones con relación a las NIIF completas o NIIF full. Contienen especialmente una reducción en las revelaciones requeridas simplificaciones al reconocimiento o medición y simplificación de la redacción de las normas.

Tabla 14. Diferencias entre NIIF para PYMEs y NIIF Completas

	NIIF PARA PYMEs	NIIF COMPLETAS
ASPECTOS GENERALES	Estándares para la preparación de información financiera de calidad mundialmente reconocida.	
	Entidades sin obligación pública de rendir cuentas.	Todo tipo de entidades, en especial para aquellas “con obligación pública de rendir cuentas”
	Es única NIIF, con 35 secciones (contenido técnico) y un glosario de términos	Integrado por NIIF, NIC, SIC, IFRIC
	Accesibilidad en términos económicos para pequeñas y medianas empresas poder contar con normas de calidad.	Entornos económicos complejos. Su implementación se más costosa que las NIIF para PYMEs.
	No incluyen ciertos temas que sí están tratados en las NIIF.	Ha servido de base para la redacción de las NIIF para PYMEs.
	Requerimientos en materia de revelación, son menores y menos exigentes.	Requerimientos en materia de revelación, son más complejos y exigentes.
Sección 2: Conceptos y Principios Generales	Comparten los mismos conceptos.	
	Véase la Sección 2 <i>Conceptos y Principios Generales</i> publicadas al 9 de julio de 2009.	Véase el <i>Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros</i> .
	Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos están basados en los principios generales que se derivan del <i>Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros</i> del IASB y de las NIIF completas.	Marco Conceptual sirvió de base para la redacción del Marco Conceptual de las NIIF para PYMEs.

Sección 3: Presentación de Estados Financieros	Se basan en los mismos principios para la presentación de estados	
	Véase la Sección 3 <i>Presentación de Estados Financieros</i> .	Véase la NIC 1 <i>Presentación de Estados Financieros</i> .
	Lenguaje sencillo e incluye mucho menos orientación sobre cómo aplicar los Principios.	Lenguaje más técnico, reside en los componentes de un juego completo de estados financieros, ya que éstas no admiten la posibilidad de reemplazar al estado del resultado integral y al estado de cambios en el patrimonio por un único estado de resultados y ganancias acumuladas
	Carece de un requerimiento equivalente (es decir, que en esas circunstancias, una entidad no tiene que presentar un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo).	
	Sólo trata cuestiones generales de la presentación.	Las demás cuestiones tratadas por la NIC 1 se detallan en las Secciones 4 a 6 y 8
	Los cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros, que surgen solamente de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables, puede presentarse un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.	La gerencia deberá incluir un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros (véase el párrafo 10(f) de la NIC 1).
	No requiere la presentación de información por segmentos en los estados financieros.	Una entidad que elabore sus estados financieros en conformidad con las NIIF completas deberá preparar la información por segmentos de acuerdo con la NIIF 8 <i>Segmentos de Operación</i> .
	La <i>NIIF para las PYMES</i> no requiere la presentación de ganancias por acción en los estados financieros.	De forma similar, algunas entidades que elaboran sus estados financieros en conformidad con las NIIF completas deben presentar ganancias por acción de acuerdo con la NIC 33 <i>Ganancias por Acción</i> .
Sección 4: Estado de Situación Financiera	No se requiere la presentación por separado de los activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos de desappropriación (ni de los pasivos asociados a estos últimos). En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en la NIC.	
	Véase la Sección 4 <i>Estado de Situación Financiera</i>	Véase la NIC 1 <i>Presentación de Estados Financieros</i>
	La <i>NIIF para las PYMES</i> exige sólo dos.	Cuando los estados financieros se reexpresan de forma retrospectiva, las NIIF completas exigen la presentación de tres estados de situación financiera.
	Se requieren algunas partidas mínimas.	Las NIIF Completas requieren partidas mínimas diferentes a las requeridas por la NIIF para las PYMES.

Sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	Véase la Sección 5 <i>Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados</i> .	Véase la NIC 1 <i>Presentación de Estados Financieros</i>
	Permite presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos para los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables (véase el párrafo 3.18).	Esta opción no existe en las NIIF completas.
	Sólo tiene tres partidas de otro resultado integral: la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero, algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura, y las ganancias y pérdidas actuariales de los planes de beneficios definidos.	Tienen más partidas de resultado integral (p. ej., cambios acumulativos en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y las ganancias sobre la revaluación de propiedades, planta y equipo, y bienes intangibles).
	No permite la reclasificación.	Exigen la reclasificación con cambios en resultados de algunas partidas de otro resultado integral (a veces denominado “reciclaje”) cuando se realizan (p. ej., en relación con los activos financieros disponibles para la venta y la conversión por negocios en el extranjero). A excepción de las pérdidas y ganancias especificadas sobre los instrumentos de cobertura (véase la Sección 12 <i>Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros</i>)
	No exige explícitamente que se revele esta información adicional sobre la naturaleza de los gastos.	Se clasifican los gastos por función, también se le exige que revele información sobre la naturaleza de los gastos.

	<p>No exige una presentación por separado en el estado de situación financiera de los “activos no corrientes mantenidos para la venta”. No obstante, el párrafo 27.9 de la <i>NIIF para las PYMEs</i> identifica “planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo” y “planes para disponer del activo antes de la fecha prevista” como fuentes internas de información que indican que un activo puede tener un deterioro del valor. La presencia de dichos indicadores obligan a la entidad a realizar una comprobación del deterioro del valor respecto del activo; es decir, calcular su importe recuperable (véase el párrafo 27.7). El párrafo 4.14 especifica los requerimientos de información a revelar cuando, a la fecha del periodo sobre el que se informa, una entidad posee un acuerdo firme de venta para disponer en gran medida de los activos o de un grupo de activos y pasivos.</p>	<p>Especifican información a revelar más detallada para las operaciones discontinuadas. Las NIIF completas (<i>NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas</i>) exigen que los activos no corrientes mantenidos para la venta (incluidos los activos no corrientes de una operación discontinuada) se contabilicen al valor menor de su importe en libros y valor razonable menos los costos estimados para vender el activo.</p>
<p>Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas</p>	<p>Véase la NIC 1 <i>Presentación de Estados Financieros</i></p>	<p>Véase la Sección 6 <i>Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas</i></p>
	<p>Le permite a una entidad presentar un solo estado de resultados y ganancias acumuladas, en lugar de estados separados del resultado integral y cambios en el patrimonio, si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos para los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables.</p>	<p>Esta opción no existe en las NIIF completas.</p>
	<p>Al disponer de un negocio en el extranjero, la NIIF para las PYMEs no exige la “reclasificación” a resultados de las diferencias de cambio acumuladas que se reconocieron anteriormente en otro resultado integral.</p>	<p>Prevé la reclasificación.</p>

Sección 7: Estados de Flujos de Efectivo	Véase la Sección 7 <i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	Véase la NIC 7 <i>Estados de Flujos de Efectivo</i>
	Se puede utilizar opcionalmente, para la presentación de las actividades operativas: - el método directo o indirecto	Fomenta de forma explícita el uso del método directo por parte de las entidades para la presentación de los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación (véase la NIC 7, <i>Estados de Flujos de Efectivo</i> , párrafo 19).
	Todas las PYMEs deben presentar un <i>estado de flujos de efectivo</i> .	Exige de forma explícita la presentación de ciertos flujos de efectivo en términos netos (véase la NIC 7, <i>Estados de Flujos de Efectivo</i> , párrafo 22).
	Este requerimiento no está presente en la NIIF para las PYMEs.	Las NIIF Completas requieren que una inversión —para ser equivalente de efectivo— no esté sujeta a riesgos significativos de cambios en su valor.
Sección 8: Notas a los Estados Financieros	Véase la Sección 8 <i>Notas a los Estados Financiero</i> .	Véase la NIC 1 <i>Presentación de Estados Financieros</i> .
	Los requerimientos de información a revelar en la <i>NIIF para las PYMEs</i> han sido considerablemente reducidos en comparación con los requerimientos de información a revelar que contienen las NIIF completas. Las razones para estas reducciones son fundamentalmente de cuatro tipos:	
	<p>(a) Alguna información a revelar no está incluida porque está relacionada con temas cubiertos por las NIIF completas que se han omitido en la <i>NIIF para las PYMEs</i>.</p> <p>(b) Alguna información a revelar no se ha incluido porque está relacionada con principios de reconocimiento y medición de las NIIF completas que han sido reemplazados por simplificaciones en la <i>NIIF para las PYMEs</i>.</p> <p>(c) Alguna información a revelar no se ha incluido porque está relacionada con opciones de las NIIF completas que no se han incluido en la <i>NIIF para las PYMEs</i>.</p> <p>(d) Alguna información a revelar no se ha incluido sobre la base de las necesidades de los usuarios o por consideraciones costo-beneficio.</p>	

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: IFRS Foundation (2010). Material de formación sobre la *NIIF para las PYMEs*. London - United Kingdom: IFRS Foundation

2.8. Análisis de los formatos de la SIC

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el R.O. No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, **instruyó la adopción de las NIIF**. Para la adopción determina tres fases en las que las Empresas como se indica en la figura 3.

Figura 3. Fases de implementación NIIF para PYMES



Fuente: Superintendencia de Compañías, consultado en www.supercias.gob.ec

Fase 1 Diagnóstico conceptual busca entender *las áreas clave de las diferencias entre las NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)*;

Fase 2 Evaluar el impacto y planificar la convergencia de las NEC a NIIF PYMES de manera sustancial determinar el impacto que tienen las diferentes políticas contables;

Fase 3 Implementación y aplicación paralela que pretende *Desarrollar modelos internos o buscar la experiencia de valuaciones externas*.

Para la fase 3, la Superintendencia de Compañías elaboró **formularios de presentación del juego completo de estados financieros individuales bajo NIIF** (Ver anexo 2) consiste e:

- Formulario para la Conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF;
- Formulario para la Conciliación del Estado de Resultados Integral;
- Formularios para la Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- Formulario para la Conciliación del Estado de Flujos del Efectivo de NEC a NIIF.

Estos formularios tienen como finalidad asegurar que los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF contengan información de alta calidad que sea:

- Transparente y comparable
- Suministre un punto de partida adecuado para su manejo; y
- Obtenida a un costo que no exceda a los beneficios de los usuarios

Que al preparar el balance que sirva como punto de partida para la contabilidad según las NIIF, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Reconozca todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF;
- No reconozca partidas, como activos o pasivos, si las NIIF no permiten tal reconocimiento;
- Reclasifique los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto reconocidos según los principios contables generalmente aceptados utilizados anteriormente (PCGA anteriores) con arreglo a las categorías de activo, pasivo o componente del patrimonio neto que le corresponda según las NIIF, y
- Aplique las NIIF al valorar todos los activos y pasivos reconocidos.

Los formatos emitidos por la Superintendencia de compañías tienen naturaleza de conciliación para ajustar y eliminar afectando a las partidas contables de:

- ✓ Provisiones si no representan una obligación real
- ✓ Provisiones genéricas
- ✓ Activos por impuestos diferidos probablemente no recuperables
- ✓ Intangibles que no cumplen los criterios

CAPÍTULO III

3. APLICACION PRÁCTICA

3.1. Antecedentes generales de la empresa

Sebasda Cía. Ltda. se encuentra domiciliada en la parroquia Nueva Loja del Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos. La actividad comercial de la compañía se basa en la dinámica de cómo la ciudad de Nueva Loja se ha ido desarrollando.

A mediados del siglo XX, Lago Agrio empezaba a poblarse con la presencia de algunos misioneros, caucheros e indígenas; en ese entonces era considerada una zona remota y abandonada, incluso los alimentos eran traídos desde Colombia. En la década de los 70, se descubrió petróleo en los suelos del sector, por lo que se fundó un campamento, promoviendo el fenómeno colonizador. Alrededor de los pozos petroleros, se formó un poblado, la mayoría provenientes de la provincia de Loja. El poblado fue creciendo aceleradamente sin ninguna clase de planificación, fundándose la Pre-Cooperativa Agrícola y la Junta Promejoras.

Donde hoy es el parque central, existía una loma, un grupo de hombres la convirtieron en la primera cancha de fútbol de la ciudad. Las oficinas de la compañía se encuentran en este sector. La ciudad de Nueva Loja o más conocida como Lago Agrio ha sido una de las ciudades con mayor crecimiento poblacional del país, llegando a ser en medio siglo de historia, la ciudad mas grande y poblada de la Región Amazónica del Ecuador y una de las 25 más pobladas del país.

✓ BASE LEGAL

RUC: 2191713527001

Fecha de Constitución: 21-11-2008

Plazo Social: 31-07-2059

Tipo de Compañía: Responsabilidad Limitada

Nacionalidad: Ecuatoriana

Provincia: Sucumbíos

Cantón: Lago Agrio

Parroquia: Nueva Loja

Dirección del Domicilio: Calle 6 de diciembre y Avda. 12 de Febrero

Capital Suscrito: Cuatrocientos 00/100 dólares (\$ 400,00)

Valor por Acción: Cuatro 00/100 dólares (\$ 4,00)

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: Actividades de Ingeniería Civil

OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- Venta al por mayor y menor de equipos de seguridad, incluso partes, piezas y materiales conexos.
- Actividades de asesoramiento y gestión.
- Venta al por mayor y menor de maquinaria y equipos de construcción e ingeniería civil, incluso partes y piezas.

✓ **VISIÓN**

Ser una compañía líder en ingeniería y construcciones que responda a los requerimientos actuales de los habitantes, con tecnología innovadora, que se identifique entre las más reconocidas de la provincia y del país, constituyéndose en modelo de servicio y eficiencia para con la empresas públicas y privadas a quienes prestamos nuestros servicios, como para el desarrollo sostenido y sustentable del Ecuador.

Fuente: Plan estratégico de Sebasda Cía. Ltda.

✓ **MISIÓN**

Gestionar los requerimientos de manera ágil y eficiente, dirigidos hacia la comunidad sobre la base de procesos con una filosofía de creatividad y competitividad, que garanticen el buen vivir libre de contaminación, contribuyendo al cuidado de la naturaleza y al desarrollo de los ciudadanos de nuestra provincia.

Fuente: Plan estratégico de Sebasda Cía. Ltda.

✓ **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

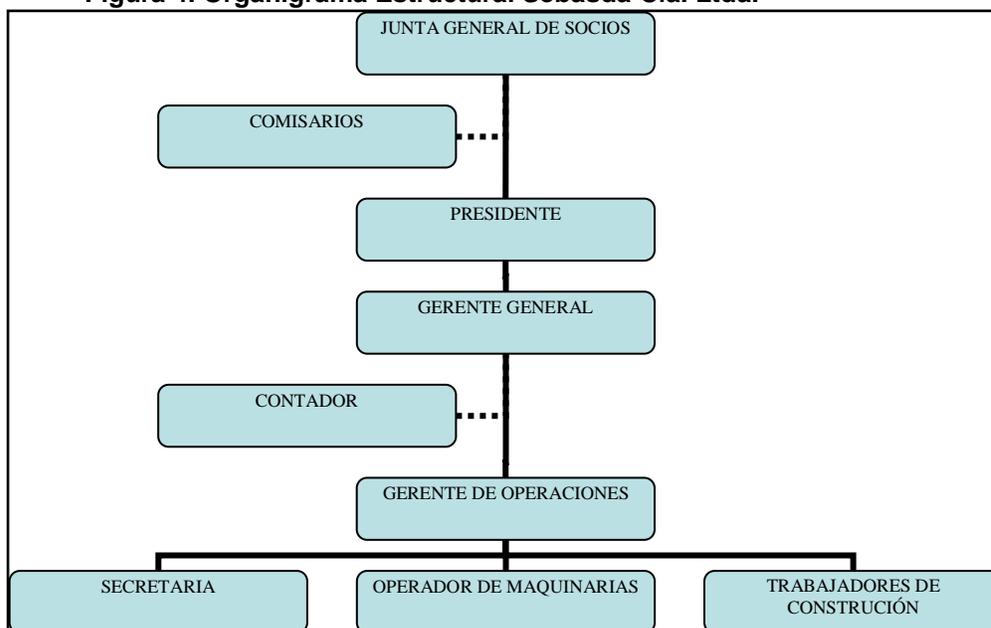
Nuestros esfuerzos serán con una filosofía de creatividad y competitividad, que garanticen el buen vivir libre de contaminación, contribuyendo al cuidado de la naturaleza y al desarrollo de los ciudadanos de nuestra provincia.

La satisfacción absoluta de las entidades públicas y privadas es evangelio rector de nuestras actividades.

Nuestras competencias profesionales son relevantes y se mantienen en perfeccionamiento continuo para tener un dominio integral en cada área de responsabilidad y ser artífices en la generación de resultados óptimos.

3.2. Estructura organizacional

Figura 4. Organigrama Estructural Sebasda Cía. Ltda.



Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Elaborado: Bastidas Holger

La segregación de funciones del personal de la Compañía se encuentra en el Anexo 3.

3.3. Procesos generales

Sebasda Cía. Ltda. es una pequeña empresa, como se puede observar en el organigrama cuenta con 5 trabajadores de planta. Por su magnitud y el limitado número de transacciones en algunos casos los trabajadores son multifuncionales, tal es el caso del gerente general que su vez cumple con las funciones de gerente de operaciones.

Su actividad económica en estos últimos años se ha basado en contratos obtenidos a través del sistema de compras públicas, pese que el RUC tiene registrado algunas actividades, básicamente su mayor fuente de ingresos está dada por el emprendimiento de actividades de ingeniería civil, construcción de obras de infraestructura.

El hecho de tener un número limitado de trabajadores, el contador por servicios profesionales le

ha llevado a la compañía a limitarse a preparar la información financiera, contable y administrativa para cumplir con los deberes formales establecidos por los órganos de control.

La compañía no cuenta con documentación precisa y sistemática de los procesos a aplicarse, que garanticen información de alta calidad de acuerdo a las normas y principios contables aceptados, reconocimiento y clasificación de los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto.

Siendo su actividad principal **Actividades de Ingeniería Civil** no cuenta con inventarios, mantiene activos fijos, maquinarias, muebles y equipos de oficina, equipos de computación, equipo de campo, sin embargo no hay un anexo de activos fijos que detalle las características de cada bien, fecha de adquisición, estado del bien que permita mantener estimaciones reales sobre el costo histórico y la posibilidad de traerlos a valor presente. La empresa no cuenta con una política estable para el reconocimiento del desgaste que sufren los activos para la generación de ingresos. No se ha documentado la forma como se estima las depreciaciones.

El Sistema Contable que utiliza la compañía se llama Sico9 (Sistema operativo contable 9), es un software que ha sido implementado por el contador. La secretaria alimenta el sistema con la información contable. El mismo sirve como base para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, principalmente con el Servicio de Rentas Internas. La contabilización se realiza de forma general, tampoco se lleva costos individualizados de los proyectos a nivel contable.

El **reconocimiento de ingresos y egresos** asociados a los **contratos de construcción** pese a que la norma establece el método “**AVANCE DE OBRA**” que se aplica cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado confiablemente, los ingresos del contrato y los costos asociados deben ser reconocidos respectivamente, en función grado de avance del contrato, no se aplica en la compañía. La fecha en que se inicia la actividad del contrato y la fecha cuando la actividad es completada generalmente cae en diferentes períodos contables. Los registros se realizan cuando se abonan los gastos y no cuando estos se generan.

Por lo tanto es primordial el contabilizar los contratos de construcción asignando los ingresos y los costos del contrato a los períodos contables en los que se realiza el trabajo de construcción.

El plan de cuentas utilizado hasta el año 2011 (Ver anexo 4) no es homogéneo, la cuenta “**BANCO DE GUAYAQUIL (1211.03)**” se encuentra en el Subgrupo de Activos Fijos; la

denominación de ciertas cuentas a nivel de auxiliares no son claras “CXC Diners (1125.01)” “PAGOS DE UNA FACTURA CON 2 O MAS CHEQUES (2121.05)” ; además se puede evidenciar que no se encuentra estructurado sistemáticamente, tenemos el subgrupo de cuentas **IMPUESTOS** (2112) en este grupo se detallan las cuentas contables que controlan las transacciones por retenciones en la fuente e iva en ventas, sin embargo en el grupo **OTRAS CUENTAS POR PAGAR** (2119) a nivel de detalle se encuentra la cuenta “Pagos de impuestos (2119.10); la estructura no es flexible en una misma secuencia no acepta nuevas cuentas que responden a una misma tipología, en el grupo de los GASTOS tenemos el subgrupo **SERVICIOS** (5213) a nivel de de cuentas de detalle se incluye la cuenta contable gastos varios bienes (5213.01) que no corresponde al subgrupo Servicios, luego continúa la cuenta mantenimiento computadores (5213.02), seguido tenemos la cuenta energía eléctrica (5213.03), por lógica debería continuar la cuenta teléfono (5213.05) ya que es igual que energía eléctrica un servicio básico, sin embargo la estructura del plan de cuentas no permite la incorporación de nuevas cuentas en un orden lógico.

- ✓ Los **ACTIVOS** se clasifican en **CORRIENTE** y **FIJOS**;
- ✓ Los **PASIVOS** se clasifican en **CORRIENTE** y **A LARGO PLAZO**;
- ✓ Los ingresos y gastos se clasifican en **OPERACIONALES** y **NO OPERACIONALES**.

El plan de cuentas maneja un nivel de detalle excesivo, desagrega nombres de personas, individualiza las transacciones, generando dificultad para la interpretación de la información financiera, por ende no fluye el sistema contable, siendo subutilizado. Con las tecnologías actuales las transacciones a nivel de detalle se manejan con CRM³

Los estados financieros se procesan con fines de cumplimiento de deberes formales con el SRI y la Superintendencia de Compañía:

³ De la sigla del término en inglés «customer relationship management » Software para la administración de la relación con los clientes. Sistemas informáticos de apoyo a la gestión de las relaciones con los clientes, a la venta y al marketing.

Figura 5. Balance General bajo NEC 2011-2010 de la Compañía.

		BALANCE GENERAL	
		Expresado en dólares de los Estados Unidos	
		2.011	2.010
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE			
Caja, bancos	\$	35.856,03	\$ 852,25
EXIGIBLE			
Cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados	\$	106.226,28	\$ 194.650,94
Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	\$	110.000,00	\$ -
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	\$	1.864,96	\$ 1.979,00
Crédito tributario a favor del sujeto (RENTA)	\$	9.540,39	\$ 4.066,96
Total Activo Corriente	\$	263.487,66	\$ 201.549,15
ACTIVO FIJO			
DEPRECIABLE			
Muebles y enseres	\$	3.695,54	\$ 3.695,54
Maquinaria	\$	200.800,00	\$ 10.800,00
Equipo de computación	\$	2.560,00	\$ 2.560,00
Vehículos	\$	63.930,36	\$ 22.312,00
(-) Depreciación	\$	(7.772,52)	\$ -
Total Activo Fijos	\$	263.213,38	\$ 39.367,54
TOTAL DEL ACTIVO	\$	526.701,04	\$ 240.916,69
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR			
Cuentas por pagar	\$	37.638,09	\$ 109.645,88
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	\$	10.678,13	\$ 906,49
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	\$	4.171,22	\$ 639,87
Total Pasivo Corriente	\$	52.487,44	\$ 111.192,24
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR			
Cuentas y documentos por pagar L/P	\$	10.000,00	\$ -
Total Pasivo no Corriente	\$	10.000,00	\$ -
TOTAL PASIVO	\$	62.487,44	\$ 111.192,24
PATRIMONIO NETO			
Capital suscrito y/o asignado	\$	400,00	\$ 400,00
Capitalización	\$	429.603,40	\$ 125.698,50
Reserva legal	\$	3.041,67	\$ 725,19
Otras Reservas	\$	725,19	\$ -
Utilidad de ejercicios anteriores	\$	2.900,76	\$ -
Utilidad del ejercicio	\$	27.542,58	\$ 2.900,76
Total Patrimonio Neto	\$	464.213,60	\$ 129.724,45
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	526.701,04	\$ 240.916,69

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Figura 6. Estado de Resultados bajo NEC 2011 de la Compañía

ESTADO DE RESULTADOS	
Expresado en dólares de los Estados Unidos	
2.011	
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	
Obras por Contrato	\$ 558.718,77
Total Ingresos	\$ 558.718,77
COSTOS Y GASTOS	
COSTOS DE OPERACIÓN	
Costos materiales de construcción	\$ 210.340,93
Total Costos de Operación	\$ 210.340,93
GASTOS DE OPERACIÓN	
Sueldos	\$ 30.243,12
Honorarios	\$ 298,00
Mantenimiento de maquinaria	\$ 6.110,32
Operaciones de venta	\$ 5.300,74
Transporte de maquinaria	\$ 92.532,13
Combustibles	\$ 3.225,76
Publicidad y propaganda	\$ 185,31
Suministros y materiales	\$ 70.403,24
Seguros por contratación	\$ 2.143,88
Depreciación de activos fijos/acelerada	\$ 4.000,00
Depreciación muebles y enseres	\$ 369,55
Depreciación equipo de computación	\$ 512,00
Depreciación de vehículo	\$ 4.882,97
Depreciación maquinaria	\$ 2.008,00
Donaciones obra	\$ 1.666,94
Gastos varios servicios	
Gastos varios bienes	\$ 100.953,58
Total Costos de Operación	\$ 324.835,54
Total Costos y Gastos	\$ 535.176,47
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 23.542,30
(-) 15% Participación a trabajadores	\$ 3.231,35
(+) Gastos no deducibles	\$ 20.404,22
UTILIDAD GRAVABLE	\$ 40.715,17
Impuesto a la renta por pagar	\$ 9.771,64
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 10.539,31

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

3.4. Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMEs o NIIF completas

La Superintendencia de Compañías a través de resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 establece el cronograma para adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las Compañías y entes que están sujetos a su control y vigilancia. Como parte del proceso estipula la elaboración obligatoria de un cronograma de implementación que al menos tenga la siguiente información:

- ✓ Un plan de capacitación;
- ✓ El respectivo plan de Implementación;
- ✓ La fecha del diagnóstico de los principales impactos de la empresa.

La presentación del cronograma se lo realizará tomando en consideración lo siguiente:

Tabla 15. Fecha límite para presentación de cronograma para adopción de las NIIFs

No.	GRUPO DE ADOPCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores y Auditoras Externa	Hasta marzo del 2009
2	Compañías cuyos activos superen US\$ 4 millones, entidades de economía mixta, sector público, sucursales de compañías extranjeras	Hasta marzo del 2010
3	Las demás compañías	Hasta marzo del 2011

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Superintendencia de Compañías

Sebasda Cía. Ltda. pertenece al tercer grupo, su periodo de transición es el año 2011.

Tabla 16. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION POR PARTE DE LAS COMPAÑIAS QUE APLICAN NIIF PARA PYMEs

Nombre de la compañía:	Sebasda Cía. Ltda.
Expediente:	163338
Nombre del representante legal:	Molina Molina Ramón Eugenio
Domicilio Legal:	Sucumbíos, Lago Agrio, Nueva Loja
Dirección:	Vicente Rocafuerte No 103 y 12 de Febrero
Lugar donde opera la compañía:	Sucumbíos, Lago Agrio, Nueva Loja
Actividades principal:	Actividades de Ingeniería Civil
Actividad secundaria:	Venta al por mayor y menor de equipos de seguridad, incluso partes, piezas y materiales conexos. Actividades de asesoramiento y gestión. Venta al por mayor y menor de maquinaria y equipos de construcción e ingeniería civil, incluso partes y piezas.
Correo Electrónico :	sebasdao@gmail.com
Teléfono:	062834698
Fecha:	31-03-2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	ADOPCIÓN DE NIIF PARA PYMEs	SI	NO
*	Cumplimiento obligatorio de las Resoluciones número 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 del 31 de diciembre de 2008 y No SC.ICI.CPAIFRS.11,01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No 372 de 27 de los mismos mes y año	X	
1.2	ADOPTA POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMEs (Sección 35.1)	X	
1.3	MARCO CONTABLE ANTERIOR ESTUVO BASADO EN NIIF COMPLETAS		X
1.4	APROBACIÓN DEL PLAN IMPLEMENTACION		
*	Por la Junta General de Socios o Accionistas	X	
*	Por Organismo facultado según estatutos		
*	Fecha de aprobación	18-03-2011	

La fecha de aprobación es la fecha en la que elaboró el Acta. Los socios conocieron y aprobaron el Plan de Implementación que es lo anterior a la elaboración del cronograma.

2. PLAN DE CAPACITACIÓN

2.1	CAPACITACIÓN		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado: 04-04-2011		
	Fecha efectiva de inicio 08-04-2011		
2.2	Responsable que Liderara(n) el proyecto (en las fases de capacitación o implementación), debe ser a nivel gerencial		
	NOMBRE		CARGO
	Quispe Neyser		Gerente General
	Robledo Carlos		Contador
2.3	Instructor (es) contratado(s) para dictar la capacitación		
	NOMBRE	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA EN NIIF PARA PYMES (TIEMPO)
	Ing. CPA. Sánchez Hernán	Socio de Baker Tilly Internacional. Firma de Auditoría y Outsourcing de Contabilidad- 22 años.	5 años
2.4	Número de funcionarios a capacitarse: 3		
2.5	Nombre y cargos que desempeña los funcionario a capacitarse		
	NOMBRE		DENOMINACIÓN DEL CARGO
1	Quispe Neyser		Gerente General
2	Robledo Carlos		Contador
3	Zapata Glenda		Auxiliar Contable
2.6	MENCIONA LAS SECCIONES DE NIIF PARA PYMES A RECIBIR EN LA CAPACITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE DURACIÓN
S.1	Pequeñas y medianas entidades	09-05-2011	2 horas
S.2	Conceptos y principios generales	09-05-2011	4 horas
S.3	Presentación de estados	10-05-2011	3 horas

	financieros		
S.4	Estado de situación financiera	10-05-2011	6 horas
S.5	Estado de resultados integrales	11-05-2011	4 horas
S.6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	11-05-2011	4 horas
S.7	Estado de flujos de efectivo	12-05-2011	8 horas
S.8	Notas a los estados financieros	13-05-2011	2 horas
S.10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	13-05-2011	2 horas
S.17	Propiedades, Planta y Equipo	13-05-2011	4 horas
S.20	Arrendamientos	16-05-2011	2 horas
S.22	Pasivos y Patrimonio	16-05-2011	2 horas
S.23	Ingresos de Actividades Ordinarias	16-05-2011	4 horas
S.27	Deterioro del Valor de los Activos	17-05-2011	3 horas
S.28	Beneficios a los Empleados	17-05-2011	3 horas
S.29	Impuesto a las Ganancias	18-05-2011	5 horas
S.30	Conversión de la Moneda Extranjera	18-05-2011	1 hora
S.35	Transición a la NIIF para las PYMEs	19-05-2011	8 horas
2.6	Explicaciones sobre capacitación de normas que no forman parte del plan de Capacitación aprobado y otros comentarios		
	Las secciones que no se han considerado dentro del plan de capacitación, se excluyen ya que en el momento actual que se encuentra la Compañía su aplicación no es viable. Se ha priorizado las normas anteriores de acuerdo con el giro actual de la Compañía, sin embargo se prevé en futuro la capacitación en algunas de las otras secciones.		

3. PLAN DE IMPLEMENTACION

A. FASE DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1.	Diseño de un plan de trabajo para esta fase		20-04-2011	25-04-2011	25-04-2011
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF PARA PYMEs		20-05-2011	22-05-2011	22-05-2011
A.3	Mencionar los cumplimientos y exenciones en el periodo de transición para su empresa (Sección 35 , NIIF para PYMEs				
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez de la NIIF para PYMEs, una entidad no cambiara retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones (Sección 35.9)			SI	NO
	a) La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros				X
	b) La contabilidad de coberturas			X	
	c) Estimaciones contables			X	
	d) Operaciones discontinuadas			X	
	e) Medición de participación no controladoras				X
	Exenciones. Una entidad utilizara una o más de las siguientes exenciones al preparar su primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMEs (Sección 35.10)				
	a) Combinación de negocio			X	
	b) Transacciones con pagos basados en acciones			X	

	c) Valor razonable como costo atribuidos	X	
	d) Reevaluación como costo atribuido	X	
	e) Diferencias de conversión acumuladas	X	
	f) Estados Financieros separados	X	
	g) Instrumentos Financieros compuestos	X	
	h) Impuestos diferidos	X	
	i) Acuerdos de concesión de servicios	X	
	j) Actividades de extracción	X	
	k) Acuerdos que contienen un arrendamiento	X	
	l) Pasivo por retiro de servicios incluidos en el costo de propiedades planta y equipo	X	
A.4	<p>Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF para las PYMEs</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Categorías de activos y pasivos financieros (Sección 11.41) <ul style="list-style-type: none"> - La empresa no mantiene activos y pasivos financieros 2. Información a ser presentada en un solo estado de ingresos comprensivos o un estado individual de ingresos y un estado individual de ingresos comprensivos (Sección 5) <ul style="list-style-type: none"> - La compañía presentará un único estado del resultado integral total de manera que los gastos los deberá desglosar y utilizar una clasificación basada en la función que éstos tengan dentro de la misma. 3. Instrumentos Financieros: Señalar si ha escogido aplicar los requerimientos de las Secciones 11 y 12 o los principios de reconocimientos y medición de la NIC 39 (Sección 11.2) <ul style="list-style-type: none"> - No se va aplicar ningún requerimiento 4. Inversiones en asociadas: indicar la opción de contabilización utilizada (modelo del costo, de la participación o del valor razonable Sección 14.40). <ul style="list-style-type: none"> - No aplica para la Compañía. 		

	<p>5. Inversiones en negocios conjuntos: Un participante de un negocio conjunto contabilizara su participación utilizando una de las siguientes opciones modelo del costo, de la participación o del valor razonable (Sección 15.9)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica para la Compañía. <p>6. Otros. Se explicarán las razones por las que la empresa adopto un determinado criterio contable:</p>						
A.5	<p>Identificación de impactos sobre sistema tecnológicos y gestión de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio del Sistema de Contabilidad 						
A.6.	<p>Identificación de impacto sobre sistema y procedimientos de control interno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afectará a todas las transacciones de la empresa, se requiere la elaboración de manual de políticas contables y procedimientos 						
A.7	<p>Fecha de diagnóstico conceptual (inicio y finalización)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La fecha de inicio del diagnóstico inicia en la fecha prevista en el Acta de la Junta de Socios y terminará el 31 de octubre del 2011 						
A.8	Participantes del diagnóstico						
	1.- Personal de la empresa						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">NOMBRE</th> <th style="width: 50%;">CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Quispe Neyser</td> <td>GERENTE GENERAL</td> </tr> <tr> <td>Robledo Carlos</td> <td>CONTADOR</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	Quispe Neyser	GERENTE GENERAL	Robledo Carlos	CONTADOR
NOMBRE	CARGO						
Quispe Neyser	GERENTE GENERAL						
Robledo Carlos	CONTADOR						
	2.-Personal Externo:						
	- Nombre: Bastidas Holger						
	Profesión: Pasante						
	- Nombre: Pardo Janneth						
	Profesión: Pasante						
	- Nombre: Sánchez Hernán						
	Profesión: Asesor						

Comentarios y observaciones a la Fase I

Con el apoyo y colaboración de los pasantes, a la fecha de elaboración del presente cronograma, el personal involucrado en la contabilidad conjuntamente con la gerencia se

encuentra trabajando en la sistematización de la información necesaria para el proceso de transición de los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

B. FASE 2.- EVALUACION DEL IMPACTO Y PLANIFICACION DE LA CONVERSION DE POLITICAS COTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF PARA PYMEs

B.1	CONCEPTO	EVALUACION EFECTUADA				IMPACTO EVALUACION			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y Medición								
	Instrumentos Financieros Básicos (Sección 11)	X				X			
	Otros temas relacionados con Otros Instrumentos Financieros (Sección 12)				X				X
	Inventarios (Sección 13)				X				X
	Inversiones en Asociadas (Sección 14)				X				X
	Inversiones en Negocios (Sección 15)				X				X
	Propiedades de Inversión (Sección 16)				X				X
	Propiedades, Planta y Equipo (Sección 17)	X				X			
	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía (Sección 18)				X				X
	Combinación de Negocio y Plusvalía				X				X

	(Sección 19)								
	Arrendamiento (Sección 20)				X				X
	Provisión y Contingencias(Sección 21)			X					
	Pasivo y Patrimonio (Sección 22)			X					
	Ingreso de actividades ordinarias (Sección 23)	X					X		
	Subvenciones del Gobierno (Sección 24)				X				X
	Costo por prestamos (Sección 25)			X					
	Pagos basados en acciones (Sección 26)				X				
	Deterioro del valor de los activos (Sección 27)			X					
	Beneficios a empleados (Sección 28)			X					

B.1.	CONCEPTO	EVALUACION EFECTUADA				IMPACTO EVALUACION			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Impuestos a las ganancias extranjeras (Sección 29)				X				X
	Conversión de la Moneda Extranjera (Sección 30)			X					
	Hiperinflación(Sección			X					

31)								
Actividades especiales (Sección 34)				X				X
Presentación y revelación de estados financieros								
Adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES (Sección 35)	X					X		
Presentación de Estados Financieros (Sección 3)	X					X		
Estado de Situación Financiera (Sección 4)	X					X		
Estado del resultado Integral y estado de Resultado (Sección 5)	X				X			
Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas (Sección 6)	X				X			
Estado de Flujo de Efectivo (Sección 7)	X				X			
Estados Financieros Consolidados y separados (Sección 9)				X				X
Políticas contables, Estimaciones y Errores (Sección 10)	X				X			
Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa			X					

	(Sección 32)								
	Información a revelar sobre partes relacionadas (Sección 33)				X				X
								SI	NO
B.2.	La compañía ha diseñado /modificado lo siguiente								
	- Políticas Contables							X	
	- Estados Financieros							X	
	- Reportes							X	
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a las NIIF para PYMES								
	¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?							X	
B.4.	Desarrollo de ambientes de prueba para								
	-Modificación del Sistema								X
	-Modificación del Proceso								X
B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones								X
B.6.	Evaluación de las diferencias								
	- En los procesos de negocio							X	
	- En el rediseño de los sistemas							X	
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF								
	- Tipo de Programa o Sistema								X
	- Existe Manual del diseño tecnológico								X
B.8.	Ha diseñado sistema de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF para las PYMES							X	

C. FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF PARA LAS PYMES (EJERCICIO ECONOMICO 2011 DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN Nº 08.G.DSC.010 DE 20 DE

**NOVIEMBRE DE 2008 Y DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN
NO SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 DE 12 DE ENERO DE 2011**

		SI	NO
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos documentación de flujo de datos y procesos		X
C.2.	Conciliaciones : <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF para las PYMEs AL 1 de enero de 2011 (periodo de transición del tercer grupo) 	X	
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambio en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas	X	
	Explicar como la transición , desde las NEC a las NIIF para PYMEs , ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujo de efectivo	X	
C.4.	APROBACION DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICION		
	Por Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos (Identificar)		
	Fecha de aprobación	31-10-2011	

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Superintendencia de Compañías

C.5. Conciliaciones

Extracontablemente se procede hacer los ajustes necesarios en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011.

Tabla 17. Hoja de trabajo de ajustes para el estado de situación financiera de NEC a NIIF

CODIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	Inicio del Período de Transición al 01/01/2011				Finalización del Período de Transición al 31/12/2011			
		SALDO NEC	REF	AJUSTE +/-	SALDO NIIF EXTRACONTA	SALDO NEC	REF	AJUSTES +/-	SALDO NIIF EXTRACONTA
101010101	Caja General				-	120,00			120,00
101010201	Banco Internacional 0100603332	852,25			852,25	621,46			621,46
101010202	Banco del Pichincha 3471394404				-	34.435,68			34.435,68
101010203	Banco del Guayaquil 02390757				-	678,84			678,84
101020501	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados Locales	194.650,94	a.2	(194.650,94)	-	106.226,28	b.4	(106.226,28)	-
			a.8	5.417,05	5.417,05				
101020601	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados Locales				-	110.000,00	b.1	(110.000,00)	-
101050199	Crédito tributario I.V.A periodos anteriores	1.979,00			1.979,00	1.864,96	b.10	(1.864,96)	-
101050202	2% Retención Impuesto a la Renta	4.066,96	a.5	(906,49)	3.160,47		b.2	6.379,92	-
					-		b.9	(6.379,92)	
101050299	Crédito tributario I.R periodos anteriores				-	9.540,39	b.2	(6.379,92)	-
					-		b.9	(3.160,47)	
102010501	Muebles y Enseres	3.695,54	a.4	(1.330,54)	2.365,00	3.695,54	b.6	(1.330,54)	2.365,00
102010601	Maquinaria	10.800,00	a.4	(10.800,00)	-	200.800,00	b.6	(200.800,00)	-
102010602	Equipo de Topografía y Construcción				-		b.6	2.500,00	2.500,00
102010801	Equipo de Computación	2.560,00	a.4	(911,00)	1.649,00	2.560,00	b.6	(264,00)	2.296,00

102010901	Vehículo	22.312,00	a.4	1.680,00	23.992,00	63.930,36	b.6	(39.938,00)	23.992,36
102010902	Equipo Caminero		a.4	250.784,24	250.784,24		b.6	250.784,24	250.784,24
102011102	Herramientas				-		b.6	800,00	800,00
102011201	Depreciación Acum. Muebles y Enseres		a.4	(272,83)	(272,83)	(369,55)	b.7	(116,13)	(485,68)
102011202	Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo				-	(2.008,00)	b.7	1.936,47	(71,53)
102011203	Depreciación Acum. Equipo de Computación		a.4	(268,95)	(268,95)	(512,00)	b.7	(324,10)	(836,10)
102011204	Depreciación Acum. Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Caminero Móvil		a.4	(41.534,46)	(41.534,46)	(4.882,92)	b.7	(64.129,16)	(69.012,08)
102011205	Depreciación Acum. Repuestos y Herramientas				-		b.7	(136,00)	(136,00)
102060301	Documentos y Cuentas por Cobrar no Corrientes Locales		a.2	194.650,94	194.650,94		b.4	106.226,28	106.226,28
102060401	Provisión de Cuentas Incobrables no Corrientes		a.3	(7.416,20)	(7.416,20)		b.5	(11.463,42)	(11.463,42)
201030101	Proveedores corto plazo	109.645,88			109.645,88	37.638,09			37.638,09
201070101	12% IVA Ventas y Servicios				-		b.10	32,88	32,88
201070110	30% Retencion IVA		a.5	263,85	263,85		b.10	10,18	10,18
201070111	70% Retencion IVA		a.5	60,27	60,27		b.10	400,85	400,85
201070112	100% Retención IVA		a.5	66,48	66,48				-
201070102	1% Retención Impuesto a la Renta		a.5	488,18	488,18		b.10	708,20	708,20
201070103	2% Retención Impuesto a la Renta		a.5	19,55	19,55		b.10	149,65	149,65
201070104	8% Retención Impuesto a la Renta		a.5	12,32	12,32				-
201070201	Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	906,49	a.5	(906,49)	-	10.678,13	b.9	(10.518,88)	159,25
201070301	Aportes por Pagar		a.6	326,80	326,80		b.12	417,96	417,96
201070303	Fondos de Reserva por Pagar				-		b.12	161,94	161,94
201070401	Provision Decimo Tercero		a.6	126,67	126,67		b.12	162,00	162,00
201070402	Provision Decimo Cuarto		a.6	500,00	500,00		b.12	550,00	550,00

201070403	Provisión Vacaciones		a.6	63,33	63,33		b.12	81,00	81,00
201070501	15% Utilidades por Pagar Trabajadores	639,87			639,87	4.171,22	b.8	(639,87)	3.531,35
201100101	Anticipos recibidos de Clientes				-	10.000,00	b.1	(10.000,00)	84.618,49
							b.13	84.618,49	
202020102	Cuentas por pagar Accionistas a Largo Plazo		a.1	125.698,50	125.698,50		b.3	429.603,40	429.603,40
202050101	Provisión Jubilación Patronal		a.6	5.989,08	5.989,08		b.12	12.952,68	12.952,68
202050103	Provisión Desahucio		a.6	805,22	805,22		b.12	1.737,03	1.737,03
202090101	Ingresos Cobrados por Anticipados				-				-
301010101	Aportaciones Socios	400,00			400,00	400,00			400,00
302010101	Aportaciones Socios para Futuras Capitalizaciones	125.698,50	a.1	(125.698,50)	-	429.603,40	b.3	(429.603,40)	-
304010101	Reserva Legal	725,19			725,19	3.041,67			3.041,67
304010101	Reserva Facultativa y Estatutaria Compañía				-	725,19	b.1	(725,19)	-
306010101	Utilidades no Distribuidas ejercicios anteriores				-	2.900,76	b.11	(181,34)	2.719,42
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores				-		b.1	(99.274,81)	(332.230,40)
							b.5	(7.416,20)	
							b.6	11.751,70	
							b.7	(46.076,30)	
							b.8	639,87	
							b.9	978,49	
							b.10	(3.166,72)	
							b.11	181,34	
							b.12	(7.040,74)	
							b.14	3.999,87	
					-		b.15	(186.806,90)	
306030101	Resultados Acumulados adopción NIIF		a.3				b.15	186.806,90	

	primera vez			(7.416,20)	186.806,90				186.806,90
			a.4	197.346,46					
			a.5	(910,65)					
			a.6	(7.811,10)					
			a.7	181,34					
			a.8	5.417,05					
307010101	Utilidades resultantes del Ejercicio	2.900,76	a.7	(181,34)	2.719,42	27.542,58	b.5	(4.047,22)	(90.837,49)
							b.7	(16.692,62)	
							b.12	(9.021,87)	
							b.13	(84.618,49)	
							b.14	(3.999,87)	

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 18. Hoja de trabajo de ajustes para el estado de resultados de NEC a NIIF

		Finalización del Período de Transición al 31/12/2011			
DESCRIPCIÓN DE CUENTAS		SALDO NEC	REF	AJUSTES +/-	SALDO NIIF EXTRACONTA
401030101	Obras de Construcción Locales	558.718,77	b.13	(84.618,49)	474.100,28
501010601	(+) Compras netas locales de materia prima	210.340,93			210.340,93
501020101	Sueldos y demas remuneraciones	30.243,12	b.12	(13.510,62)	16.732,50
501020102	Aporte Patronal al IESS		b.12	2.121,39	2.121,39
501020201	Décimo Tercer Sueldo		b.12	1.455,00	1.455,00
501020202	Décimo Cuarto Sueldo		b.12	924,00	924,00
501020203	Vacaciones		b.12	727,50	727,50

501020204	Fondos de Reserva		b.12	1.454,42	1.454,42
501020205	Desahucio		b.12	689,96	689,96
501020206	Jubilación Patronal		b.12	5.401,44	5.401,44
501040101	Depreciación propiedad, planta y equipo	2.008,00	b.7	26.088,50	28.096,50
501040601	Mantenimiento y Reparaciones	6.110,32			6.110,32
501040701	Suministros materiales y repuestos	70.403,24			70.403,24
502011101	Promoción y publicidad	185,31			185,31
502011603	Agasajos clientes	1.666,94			1.666,94
502012403	Costos de producción	100.953,58			100.953,58
502020101	Sueldos y demás remuneraciones		6.a	5.623,50	5.623,50
502020201	Aporte Patronal al IESS		6.a	712,96	712,96
502020202	Fondos de Reserva acumulado		6.a	488,80	488,80
502020301	Décimo Tercer Sueldo		6.a	489,00	489,00
502020302	Décimo Cuarto Sueldo		6.a	396,00	396,00
502020303	Vacaciones		6.a	244,50	244,50
502020304	Desahucio		6.a	241,85	241,85
502020305	Jubilación Patronal		6.a	1.562,16	1.562,16
502020501	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	298,00			298,00
502020901	Arriendo Oficina	5.300,74			5.300,74
502021001	Combustibles	3.225,76			3.225,76
502021401	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	2.143,88			2.143,88
502021501	Transporte	92.532,13			92.532,13
502022101	Depreciación propiedad, planta y equipo	5.764,52	b.7	(5.395,88)	368,64
502022301	Gasto por deterioro propiedad, planta y equipo	4.000,00	b.7	(4.000,00)	-
502022305	Cuentas por Cobrar		b.5	4.047,22	4.047,22

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

❖ RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS SEGÚN NIIF

El proceso de adopción de las NIIF se realiza de forma integral y aplica de manera retrospectiva en su totalidad, a los primeros estados financieros que una compañía va a presentar con arreglo a estos estándares.

La adopción de las NIIF conlleva a que las cifras de los primeros estados financieros que se van a publicar deben ser preparadas como si la empresa siempre hubiese aplicado con anterioridad estos estándares, para ello se realizó la reclasificación de los saldos de las cuentas contables de los estados financieros procesados con los PCGA anteriores con arreglo a las NIIFs en todos sus aspectos.

Tabla 19. Reclasificación cuentas del balance general 2011-2010 de NEC a NIIFs

BALANCE GENERAL NEC				BALANCE GENERAL NIIF			
CÓDIGO	CUENTAS CONTABLE	2.011	2.010	CÓDIGO	CUENTAS CONTABLES NIIF	2.011	2.010
1111.01	Caja General	120,00	-	101010101	Caja General	120,00	-
1112.01	Banco Internacional 0100603332	621,46	852,25	101010201	Banco Internacional 0100603332	621,46	852,25
1112.02	Banco del Pichincha 3471394404	34.435,68	-	101010202	Banco del Pichincha 3471394404	34.435,68	-
1112.03	Banco del Guayaquil 02390757	678,89	-	101010203	Banco del Guayaquil 02390757	678,89	-
1126.01	Contratos Varios	106.226,28	194.650,94	101020501	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados Locales	106.226,28	194.650,94
1128.02	Otras cuentas por Cobrar varios	110.000,00	-	101020601	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados Locales	110.000,00	-
1151.11	Crédito tributario (IVA)	1.864,96	1.979,00	101050199	Crédito tributario I.V.A periodos anteriores	1.864,96	1.979,00
1151.11	Crédito tributario (RENTA)	9.540,39	4.066,96	101050299	Crédito tributario IR periodos anteriores	9.540,39	4.066,96
1211.01	Costo Muebles y enseres	3.695,54	3.695,54	102010501	Muebles y Enseres	3.695,54	3.695,54
1211.02	Depreciación muebles y enseres	(369,55)	-	102011201	Depreciación Acum. Muebles y Enseres	(369,55)	-
1214.01	Costo Maquinaria	200.800,00	10.800,00	102010601	Maquinaria	200.800,00	10.800,00
1214.02	Depreciación maquinaria	(2.008,00)	-	102011202	Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo	(2.008,00)	-
1213.01	Costo Equipo de computo	2.560,00	2.560,00	102010801	Equipo de Computación	2.560,00	2.560,00
1213.02	Depreciación equipo de computo	(512,00)	-	102011203	Depreciación Acum. Equipo de Computación	(512,00)	-
1216.01	Costo Vehiculos	63.930,36	22.312,00	102010901	Vehículo	63.930,36	22.312,00
1216.02	Depreciación vehiculos	(4.882,97)	-	102011204	Depreciación Acum. Vehiculos, Equipo de Transporte y Equipo Caminero Móvil	(4.882,97)	-
2111.01	Proveedores Locales	37.638,09	109.645,88	201030101	Proveedores corto plazo	37.638,09	109.645,88
2112.11	Impuesto a la renta	10.678,13	906,49	201070201	Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	10.678,13	906,49
2114.05	Utilidades por pagar	4.171,22	639,87	201070501	15% Utilidades por Pagar Trabajadores	4.171,22	639,87
2119.01	Anticipos clientes varios	10.000,00	-	201100101	Anticipos recibidos de Clientes	10.000,00	-
3111.01	Aporte Capital Socio	400,00	400,00	301010101	Aportaciones Socios	400,00	400,00
3111.03	Aporte a futuras capitalizaciones	429.603,40	125.698,50	302010101	Aportaciones Socios para Futuras Capitalizaciones	429.603,40	125.698,50
3121.01	Reserva legal	3.041,67	725,19	304010101	Reserva Legal	3.041,67	725,19
	Otras Reservas	725,19	-	304020101	Reserva Facultativa y Estatutaria Compañía	725,19	-
3131.01	Utilidad/Pérdida Ejercicio Anteriores	2.900,76	-	306010101	Utilidades no Distribuidas ejercicios anteriores	2.900,76	-
3131.02	Utilidad/Pérdida Ejercicio Actual	27.542,58	2.900,76	307010101	Utilidades resultantes del Ejercicio	27.542,58	2.900,76

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 20. Reclasificación cuentas estado de resultados 2011 de NEC a NIIFs

ESTADO DE RESULTADOS NEC			ESTADO DE RESULTADOS NIIF		
CÓDIGO	CUENTA	2.011	CÓDIGO	CUENTA	2.011
4111.01	Obras por Contrato	558.718,77	401030101	Obras de Construcción Locales	558.718,77
5111.01	Costos materiales de construcción	210.340,93	501010601	(+) Compras netas locales de materia prima	210.340,93
5211.01	Sueldos	30.243,12	501020101	Sueldos y demas remuneraciones	30.243,12
5214.03	Honorarios	298,00	502020501	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	298,00
5216.21	Mantenimiento de maquinaria	6.110,32	501040601	Mantenimiento y Reparaciones	6.110,32
5216.10	Operaciones de venta	5.300,74	502020901	Arriendo Oficina	5.300,74
5213.06	Transporte de maquinaria	92.532,13	502021501	Transporte	92.532,13
5216.05	Combustibles	3.225,76	502021001	Combustibles	3.225,76
5216.02	Publicidad y propaganda	185,31	502011101	Promoción y publicidad	185,31
5215.02	Suministros y materiales	70.403,24	501040701	Suministros materiales y repuestos	70.403,24
5216.06	Seguros por contratación	2.143,88	502021401	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	2.143,88
	Depreciación de activos fijos/acelerada	4.000,00	502022301	Gasto por deterioro propiedad, planta y equipo	4.000,00
5222.01	Depreciación muebles y enseres	369,55			
5222.03	Depreciación equipo de computación	512,00			
5222.06	Depreciación de vehiculo	4.882,97	502022101	Depreciación propiedad, planta y equipo	5.764,52
	Depreciación maquinaria	2.008,00	501040101	Depreciación propiedad, planta y equipo	2.008,00
5216.19	Donaciones obra	1.666,94	502011603	Agazajos clientes	1.666,94
5213.01	Gastos varios bienes	100.953,58	502012403	Costos de producción	100.953,58

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

❖ PRINCIPALES IMPACTOS EN LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF (REGISTROS CONTABLES)

Para facilitar la localización de los registros contables de los principales impactos de la empresa con la adopción NIIF para PYMES la numeración de los mismos, para el año 2010 inicia con la letra a y para el año 2011 inicia con la letra b.

Según la Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES, punto 7 literal c establece los Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al comienzo del primer periodo presentado) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF

La NIIFs para PYMES en la sección 2 Conceptos y Principios Generales, párrafo 7 establece que la información proporcionada en los estados financieros debe ser **fiable**. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende

representar o puede esperarse razonablemente que represente. Al revisar los estados financieros presentados con los PCGA anteriores se evidencia que hay saldos con errores y matemáticos y que carecen de documentación fuente, por lo tanto se procede a dar de baja las cuentas contables de esta naturaleza.

Por lo tanto se procedió a la reclasificación contable, baja de cuentas sin sustento documentario tanto para el periodo de inicio como finalización de la transición, registros contables **a.2, b.1, b.2, b.4.**

La compañía no aplica ninguna política para estimación de cuentas incobrables, ni siquiera considera lo establece según la normativa tributaria. La Sección 10, Políticas contables, Estimaciones y Errores en sus apartados señalan:

10.3 Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, una entidad aplicará esta NIIF. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material.

10.17 En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

La compañía plantea el siguiente esquema como mejor estimación para el cálculo de cuentas incobrables:

Tabla 21. Cálculo para provisión de cuentas de cobro dudoso

	MONTO	REQUERIMIENTO				
Saldo 2010	194650,94	100%	SALDO AL 31 DICIEMBRE 2011	106.226,28	REQUERIMIENTO	55,00%
Recuperación 2011	88424,66	45%	VALOR MENSUAL 2011	7.368,72	CUOTAS	14,42
saldo 2011	106226,28	55%	NUMERO DE MENSUALIDADES ESPERADAS	14,42	ESTIMACIÓN	3,81%

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Se realizan los registros contables **a.3 y b.5** con la aplicación de la nueva estimación.

La sección 2 Conceptos y Principios Generales punto 27 señala que para reconocer una partida como activo en los estados financieros debe probarse que se asocia a una partida que ha generado beneficios futuros, tiene un costo y que se puede medir con fiabilidad.

Dentro de los lineamientos para la adopción de las NIIFs por primera vez encontramos que las **políticas contables** que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por lo tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio). En el párrafo 10 de la sección 35 señala que ***Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:***

Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esta fecha, en tal virtud se realiza el levantamiento del inventario de Propiedad, Planta y Equipo (Ver Anexo 5), se valoriza tomando el valor con la presencia de un perito, para la constatación de física de los bienes, reconocimiento del valor razonable como costo atribuido y reclasificación contable por la naturaleza del bien, con la finalidad de poder aplicar las nuevas políticas contables. La compañía reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad y éste sea superior (\$ 100,00) cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. El informe presentado es aprobado por la Junta de Socios.

Se realizan los registros contables **a.4, b.6 y b.7.**

La sección 35, Transición a la *NIIF para las PYMES* establece los procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición:

35.7 Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES* reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la *NIIF para las PYMES*.

La sección 22 Pasivo y Patrimonio, señalan las directrices para la clasificación de un instrumento como pasivo o patrimonio:

22.3 Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los **propietarios** de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Las NIIFs exige que reconozca un pasivo sólo cuando la compañía posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además sea probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

- Se reconoce y reclasifican otras obligaciones corrientes con la administración tributaria, registros contables **a.5, b.9 y b.10.**
- Se ajustan los valores por Utilidades del Ejercicio, registros contables **a.7, b.11 y b.14.**
- Se reclasifica la cuenta Aportaciones Socios para Futuras Capitalizaciones (Patrimonio) a una cuenta de Pasivo ya que la sección 22.6 señala que las aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, hasta el momento no se cuenta con el respaldo del trámite para inicio de capitalización, registros contables **a1 y b.3.**

De acuerdo a la sección 28 Beneficios Sociales se reconocen todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo.
- Beneficios post-empleo, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados, cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

- Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

- a) la decisión de una entidad de rescindir el contrato antes de la edad normal de retiro; o
- b) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Tabla 22. Simulación actuarial para Desahucio y Jubilación Patronal 2010

Cálculo de Jubilación Patronal y Desahucio empleado 1			
Fechas		datos	
Nacimiento	17/02/1976		
ingreso	01/01/2010	tiempo servicio	25,00
salida	31/12/2034	edad	58,87
Remuneración de los últimos 5 años			
año 2010	3.780,00		
año 2011	3.969,00		
año 2012	4.167,45		
año 2013	4.375,82		
año 2014	4.594,61		
TOTAL	20.887	Promedio remuneración anual	4.177
Haber individual de jubilación:			
4.177 x 5% x 25 años de servicio		5.221,72	
(-) Aporte patronal jubilación IESS 3.15%		657,94	
Neto Haber Individual de Jubilación		4.563,78	
Coeficiente para 59 años de edad (art.218 C.Tr)			
		6,111	
Se divide el haber ind jubilación para el coeficiente			
		746,81	renta anual
VAN Importe final			
Pensión mensual de Jubilación para 25 años o más se	\$62,23	\$ 57,10	\$ 119,33
Desahucio	\$87,03	\$ 79,84	\$ 166,87

Cálculo de Jubilación Patronal y Desahucio empleado 2			
Fechas		datos	
Nacimiento	20/09/1979		
ingreso	01/01/2010	tiempo servicio	25,00
salida	31/12/2034	edad	55,28
Remuneración de los últimos 5 años			
año 2010	4.200,00		
año 2011	4.410,00		
año 2012	4.630,50		
año 2013	4.862,03		
año 2014	5.105,13		
TOTAL	23.208	Promedio remuneración anu	4.642
Haber individual de jubilación:			
4.642 x 5% x 25 años de servicio		5.801,91	
(-) Aporte patronal jubilación IESS 3.15%		731,04	
Neto Haber Individual de Jubilación		5.070,87	
Coeficiente para 55 años de edad (art.218 C.Tr)			
		7,5553	
Se divide el haber ind jubilación para el coeficiente			
		671,17	renta anual
VAN Importe final			
Pensión mensual de Jubilación para 25 años o más serv.	\$55,93	\$ 51,31	\$ 107,24
Desahucio	\$96,70	\$ 88,71	\$ 185,41

Cálculo de Jubilación Patronal y Desahucio empleado 3			
Fechas		datos	
Nacimiento	15/01/1978		
ingreso	01/01/2010	tiempo servicio	25,00
salida	31/12/2034	edad	56,96
Remuneración de los últimos 5 años			
año 2010	3.780,00		
año 2011	3.969,00		
año 2012	4.167,45		
año 2013	4.375,82		
año 2014	4.594,61		
TOTAL	20.887	Promedio remuneración anual	4.177
Haber individual de jubilación:			
4.177 x 5% x 25 años de servicio		5.221,72	
(-) Aporte patronal jubilación IESS 3.15%		657,94	
Neto Haber Individual de Jubilación		4.563,78	
Coeficiente para 57 años de edad (art.218 C.Tr)			
		6,8236	
Se divide el haber ind jubilación para el coeficiente			
		668,82	renta anual
VAN Importe final			
Pensión mensual de Jubilación para 25 años o más se	\$55,74	\$ 51,13	\$ 106,87
Desahucio	\$87,03	\$ 79,84	\$ 166,87

Cálculo de Jubilación Patronal y Desahucio empleado 4			
Fechas		datos	
Nacimiento	09/02/1983		
ingreso	01/01/2010	tiempo servicio	25,00
salida	31/12/2034	edad	51,89
Remuneración de los últimos 5 años			
año 2010	2.880,00		
año 2011	3.024,00		
año 2012	3.175,20		
año 2013	3.333,96		
año 2014	3.500,66		
TOTAL	15.914	Promedio remuneración anu	3.183
Haber individual de jubilación:			
3.183 x 5% x 25 años de servicio		3.978,45	
(-) Aporte patronal jubilación IESS 3.15%		501,29	
Neto Haber Individual de Jubilación		3.477,17	
Coeficiente para 52 años de edad (art.218 C.Tr)			
		8,6544	
Se divide el haber ind jubilación para el coeficiente			
		401,78	renta anual
VAN Importe final			
Pensión mensual de Jubilación para 25 años o más serv.	\$33,48	\$ 30,72	\$ 64,20
Desahucio	\$66,31	\$ 60,83	\$ 127,14

Cálculo de Jubilación Patronal y Desahucio empleado 5			
Fechas		datos	
Nacimiento	27/03/1978		
ingreso	01/01/2010	tiempo servicio	25,00
salida	31/12/2034	edad	56,76
Remuneración de los últimos 5 años			
año 2010	3.600,00		
año 2011	3.780,00		
año 2012	3.969,00		
año 2013	4.167,45		
año 2014	4.375,82		
TOTAL	19.892	Promedio remuneración anual	3.978
Haber individual de jubilación:			
3.978 x 5% x 25 años de servicio		4.973,07	
(-) Aporte patronal jubilación IESS 3.15%		626,61	
Neto Haber Individual de Jubilación		4.346,46	
Coeficiente para 57 años de edad (art.218 C.Tr)			
		6,8236	
Se divide el haber ind jubilación para el coeficiente			
		636,97	renta anual
VAN Importe final			
Pensión mensual de Jubilación para 25 años o más se	\$53,08	\$ 48,70	\$ 101,78
Desahucio	\$82,88	\$ 76,04	\$ 158,93

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 23. Simulación actuarial para Desahucio y Jubilación Patronal 2011

Cálculo de Jubilación Patronal y Desahucio empleado 1			
Fechas			
Nacimiento	17/02/1976	datos	
ingreso	01/01/2010	tiempo servicio	25,00
salida	31/12/2034	edad	58,87
Remuneración de los últimos 5 años			
año 2010	3.780,00		
año 2011	4.980,00		
año 2012	5.229,00		
año 2013	5.490,45		
año 2014	5.764,97		
TOTAL	25.244	Promedio remuneración anual	5.049
Haber individual de jubilación:			
5.049 x 5% x 25 años de servicio		6.311,11	
(-) Aporte patronal jubilación IESS 3.15%		795,20	
Neto Haber Individual de Jubilación		5.515,91	
Coeficiente para 59 años de edad (art.218 C.Tr)			
		6,111	
Se divide el haber ind jubilación para el coeficiente			
		902,62	renta anual
VAN Importe final			
Pensión mensual de Jubilación para 25 años o más serv	\$75,22	\$ 69,01	\$ 144,23
Desahucio	\$105,19	\$ 96,50	\$ 201,69

Cálculo de Jubilación Patronal y Desahucio empleado 2			
Fechas			
Nacimiento	20/09/1979	datos	
ingreso	01/01/2010	tiempo servicio	25,00
salida	31/12/2034	edad	55,28
Remuneración de los últimos 5 años			
año 2010	4.200,00		
año 2011	5.400,00		
año 2012	5.670,00		
año 2013	5.953,50		
año 2014	6.251,18		
TOTAL	27.475	Promedio remuneración anual	5.495
Haber individual de jubilación:			
5.495 x 5% x 25 años de servicio		6.868,67	
(-) Aporte patronal jubilación IESS 3.15%		865,45	
Neto Haber Individual de Jubilación		6.003,22	
Coeficiente para 55 años de edad (art.218 C.Tr)			
		7,5553	
Se divide el haber ind jubilación para el coeficiente			
		794,57	renta anual
VAN Importe final			
Pensión mensual de Jubilación para 25 años o más serv.	\$66,21	\$ 60,75	\$ 126,96
Desahucio	\$114,48	\$ 105,03	\$ 219,50

Cálculo de Jubilación Patronal y Desahucio empleado 3			
Fechas			
Nacimiento	15/01/1978	datos	
ingreso	01/01/2010	tiempo servicio	25,00
salida	31/12/2034	edad	56,96
Remuneración de los últimos 5 años			
año 2010	3.780,00		
año 2011	4.480,00		
año 2012	4.704,00		
año 2013	4.939,20		
año 2014	5.186,16		
TOTAL	23.089	Promedio remuneración anual	4.618
Haber individual de jubilación:			
4.618 x 5% x 25 años de servicio		5.772,34	
(-) Aporte patronal jubilación IESS 3.15%		727,31	
Neto Haber Individual de Jubilación		5.045,03	
Coeficiente para 57 años de edad (art.218 C.Tr)			
		6,8236	
Se divide el haber ind jubilación para el coeficiente			
		739,35	renta anual
VAN Importe final			
Pensión mensual de Jubilación para 25 años o más serv	\$61,61	\$ 56,53	\$ 118,14
Desahucio	\$96,21	\$ 88,26	\$ 184,47

Cálculo de Jubilación Patronal y Desahucio empleado 4			
Fechas			
Nacimiento	09/02/1983	datos	
ingreso	01/01/2010	tiempo servicio	25,00
salida	31/12/2034	edad	51,89
Remuneración de los últimos 5 años			
año 2010	2.880,00		
año 2011	3.168,00		
año 2012	3.326,40		
año 2013	3.492,72		
año 2014	3.667,36		
TOTAL	16.534	Promedio remuneración anual	3.307
Haber individual de jubilación:			
3.307 x 5% x 25 años de servicio		4.133,62	
(-) Aporte patronal jubilación IESS 3.15%		520,84	
Neto Haber Individual de Jubilación		3.612,78	
Coeficiente para 52 años de edad (art.218 C.Tr)			
		8,6544	
Se divide el haber ind jubilación para el coeficiente			
		417,45	renta anual
VAN Importe final			
Pensión mensual de Jubilación para 25 años o más serv.	\$34,79	\$ 31,92	\$ 66,70
Desahucio	\$68,89	\$ 63,21	\$ 132,10

Cálculo de Jubilación Patronal y Desahucio empleado 5			
Fechas			
Nacimiento	27/03/1978	datos	
ingreso	01/01/2010	tiempo servicio	25,00
salida	31/12/2034	edad	56,76
Remuneración de los últimos 5 años			
año 2010	3.600,00		
año 2011	4.800,00		
año 2012	5.040,00		
año 2013	5.292,00		
año 2014	5.556,60		
TOTAL	24.289	Promedio remuneración anual	4.858
Haber individual de jubilación:			
4.858 x 5% x 25 años de servicio		6.072,15	
(-) Aporte patronal jubilación IESS 3.15%		765,09	
Neto Haber Individual de Jubilación		5.307,06	
Coeficiente para 57 años de edad (art.218 C.Tr)			
		6,8236	
Se divide el haber ind jubilación para el coeficiente			
		777,75	renta anual
VAN Importe final			
Pensión mensual de Jubilación para 25 años o más serv	\$64,81	\$ 59,46	\$ 124,27
Desahucio	\$101,20	\$ 92,85	\$ 194,05

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 24. Planilla de sueldos y beneficios sociales 2010

No.	CARGO	SUELDO BÁSICO	GASTOS EN PERSONAL ANUAL					BENEFICIOS SOCIALES PENDIENTES DE PAGO					IESS POR PAGAR
			SUELDO ANUAL	XIII	XIV	LUNCH	IESS PATRONAL	XIV SUELDO	XIII SUELDO	VACACIONES	desahucio**	jubilación patronal**	
1	Operador de Maquinarias	315,00	3.780,00	315,00	240,00	133,85	459,27	100,00	26,25	13,13	166,87	1.428,00	67,73
2	Gerente General	350,00	4.200,00	350,00	240,00	133,85	510,30	100,00	29,17	14,58	185,41	1.286,88	75,25
3	Operador de Maquinarias	315,00	3.780,00	315,00	240,00	133,85	459,27	100,00	26,25	13,13	166,87	1.282,44	67,73
4	Secretaria	240,00	2.880,00	240,00	240,00	133,85	349,92	100,00	20,00	10,00	127,14	770,40	51,60
5	Presidente	300,00	3.600,00	300,00	240,00	133,85	437,40	100,00	25,00	12,50	158,93	1.221,36	64,50
TOTAL			18.240,00	1.520,00	1.200,00	669,25	2.216,16	500,00	126,67	63,33	805,22	5.989,08	326,80

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 25. Distribución de gasto sueldo y beneficios sociales 2010 del Gerente

Gerente General	ÁREA	GASTOS EN PERSONAL ANUAL					BENEFICIOS SOCIALES PENDIENTES DE PAGO					IESS POR PAGAR
		SUELDO ANUAL	XIII	XIV	LUNCH	IESS PATRONAL	XIV SUELDO	XIII SUELDO	VACACIONES	desahucio**	jubilación patronal**	
50%	Administración	2.100,00	175,00	120,00	66,93	255,15	50,00	14,58	7,29	92,71	643,44	37,63
50%	Producción	2.100,00	175,00	120,00	66,93	255,15	50,00	14,58	7,29	92,71	643,44	37,63
Total Gasto Gerente		4.200,00	350,00	240,00	133,85	510,30	100,00	29,17	14,58	185,41	1.286,88	75,25

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 26. Planilla de sueldos y beneficios sociales 2011

No.	SUELDO BÁSICO	GASTO SUELDO	GASTOS EN PERSONAL ANUAL					BENEFICIOS SOCIALES PENDIENTES DE PAGO					IESS POR PAGAR	
			XIII	XIV	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	IESS PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	XIV SUELDO	XIII SUELDO	Vacaciones	desahucio**		jubilación patronal**
1	415,00	4.772,50	415,00	264,00	207,50	414,83	605,07	34,57	110,00	34,58	17,29	201,69	1.730,76	89,23
2	450,00	5.175,00	450,00	264,00	225,00	449,82	656,10	37,49	110,00	37,50	18,75	219,50	1.523,52	96,75
3	415,00	4.772,50	415,00	264,00	207,50	414,83	605,07	34,57	110,00	34,58	17,29	184,47	1.417,68	89,23
4	264,00	3.036,00	264,00	264,00	132,00	263,89	384,91	21,99	110,00	22,00	11,00	132,10	800,40	56,76
5	400,00	4.600,00	400,00	264,00	200,00	399,84	583,20	33,32	110,00	33,33	16,67	194,05	1.491,24	86,00
TOTAL		22.356,00	1.944,00	1.320,00	972,00	1.943,22	2.834,35	161,94	550,00	162,00	81,00	931,81	6.963,60	417,96

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 27. Distribución de gasto sueldo y beneficios sociales 2011 del Gerente

Gerente General	ÁREA	GASTO SUELDO	XIII	XIV	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	IESS PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	XIV SUELDO	XIII SUELDO	Vacaciones	desahucio**	jubilación patronal**	IESS POR PAGAR
50%	Administración	2.587,50	225,00	132,00	112,50	224,91	328,05	18,74	55,00	18,75	9,38	109,75	761,76	48,38
50%	Producción	2.587,50	225,00	132,00	112,50	224,91	328,05	18,74	55,00	18,75	9,38	109,75	761,76	48,38
Total Gasto Gerente		5.175,00	450,00	264,00	225,00	449,82	656,10	37,49	110,00	37,50	18,75	219,50	1.523,52	96,75

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

**El Desahucio y la Jubilación Patronal para el año 2010 y 2011 se calcularon en base a una simulación actuarial, forman parte del gasto anual, sin embargo su liquidación está supeditada a la interrupción laboral del trabajador y tiempo de servicio.

Se aplican las nuevas políticas contables, se distribuye los gastos por sueldos y beneficios sociales del Gerente General ya que el 50% de su tiempo dedica al área de Producción y el otro 50% al área Administrativa, registros contables **a.6 y b.12**.

La compañía para registrar los ingresos de los contratos de construcción durante el año 2010 y 2011 se basaba en un criterio netamente para fines tributarios, es decir que se registraban los ingresos en base a las facturas emitidas. La aplicación de las NIIFs para PYMES, sección 23 Ingresos por actividades ordinarias, en el punto 23.17 establece que cuando el resultado de un **contrato de construcción** pueda estimarse con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias del contrato y los costos del contrato asociados con el contrato de construcción como ingresos de actividades ordinarias y gastos por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). La estimación fiable del resultado requiere estimaciones fiables del grado de terminación, costos futuros y cobrabilidad de certificaciones.

En el caso de la compañía mantiene contratos que su periodo de ejecución cubre dos periodos contables, por lo tanto se establece como método de estimación de ingresos el grado de realización y con esta estimación se realiza los ajustes, registros contables **a.8 y b.13**

Tabla 28. Grado de realización contratos de construcción

Costo del Contrato 1	AÑO		TOTAL
	2010	2011	
Planillas	341.373,04	218.627,32	560.000,36
Costo Estimado de la Obra	265.426,00	65.003,45	330.429,45
Ejecutado	204.624,26	125.805,19	229.570,91
Porcentaje terminación de Obra	62%	38%	100%
Reconocimiento de Ingresos	346.790,09	213.210,27	560.000,36
Ajustes	(5.417,05)	5.417,05	
Costo del Contrato 2	AÑO		TOTAL
	2011	2012	
Planillas	340.091,45	309.934,91	650.026,36
Costo Estimado de la Obra	300.626,80	145.626,30	446.253,10
Ejecutado	175.386,12	270.866,98	203.773,26
Porcentaje terminación de Obra	39%	61%	100%
Reconocimiento de Ingresos	255.472,96	394.553,40	650.026,36
Ajustes	84.618,49	(84.618,49)	

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

En el 2011 final del periodo de transición se realiza un registro contable para netear los registros contables realizados en el año 2010 requeridos por la Adopción a NIIFs, y que fueron ajustados en el 2011, cuyos saldos de las cuentas afectan al periodo de finalización, cómo es el caso del reconocimiento de ACTIVOS FIJOS, registro contable **b.15**.

Tabla 29. Registros contables inicio del período de transición al 01/01/2011

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	-a.1-		
302010101	Aportaciones Socios para Futuras Capitalizaciones	125.698,50	
202020102	Cuentas por pagar Accionistas a Largo Plazo		125.698,50
	v/r Aportes de socios sin respaldo del trámite de capitalización 2010		
	-a.2-		
102060301	Documentos y Cuentas por Cobrar no Corrientes Locales	194.650,94	
101020501	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados Locales		194.650,94
	v/r Reclasificación cuentas por cobrar mayor a 360 días activo no corriente año 2010.		
	-a.3-		
306030101	Resultados Acumulados adopción NIIF primera vez	7.416,20	
102060401	Provisión de Cuentas Incobrables no Corrientes		7.416,20
	v/r Estimación del 3,81% para provisión de cuentas incobrables 2010.		
	-a.4-		
102010901	Vehículo	1.680,00	
102010902	Equipo Caminero	250.784,24	
102010501	Muebles y Enseres		1.330,54
102010801	Equipo de Computación		911,00
102010601	Maquinaria		10.800,00
102011201	Depreciación Acum. Muebles y Enseres		272,83
102011203	Depreciación Acum. Equipo de Computación		268,95
102011204	Móvil Depreciación Acum. Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Caminero		41.534,46
306030101	Resultados Acumulados adopción NIIF primera vez		197.346,46
	v/r Valoración inventario propiedad planta y equipo y aplicación nuevas políticas año 2010.		
	-a.5-		
306030101	Resultados Acumulados adopción NIIF primera vez	910,65	
201070201	Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	906,49	
201070110	30% Retención IVA		263,85
201070111	70% Retención IVA		60,27
201070112	100% Retención IVA		66,48
201070102	1% Retención Impuesto a la Renta		488,18
201070103	2% Retención Impuesto a la Renta		19,55

201070104	8% Retención Impuesto a la Renta		12,32
101050202	2% Retención Impuesto a la Renta		906,49
	v/r Obligaciones fiscales con la administración tributarias año 2010.		
	-a.6-		
306030101	Resultados Acumulados adopción NIIF primera vez	7.811,10	
201070301	Aportes por Pagar		326,80
201070401	Provisión Décimo Tercero		126,67
201070402	Provisión Décimo Cuarto		500,00
201070403	Provisión Vacaciones		63,33
202050101	Provisión Jubilación Patronal		5.989,08
202050103	Provisión Desahucio		805,22
	v/r Provisión beneficios sociales corto y largo plazo año 2010.		
	-a.7-		
307010101	Utilidades resultantes del Ejercicio	181,34	
306030101	Resultados Acumulados adopción NIIF primera vez		181,34
	v/r Ajuste diferencia cálculo utilidad neta del ejercicio		
	-a.8-		
101020501	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados Locales	5.417,05	
306030101	Resultados Acumulados adopción NIIF primera vez		5.417,05
	v/r Reconocimiento ingreso de contrato por grado de realización contrato 1		
TOTALES		595.456,51	595.456,51

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 30. Registros contables finalización del período de transición al 31/12/2011

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	-b.1-		
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores	99.274,81	
201100101	Anticipos recibidos de Clientes	10.000,00	
304020101	Reserva Facultativa y Estatutaria Compañía	725,19	
101020601	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados Locales		110.000,00
	v/r Baja de cuentas sin sustento documentario año 2011		
	-b.2-		
101050299	Crédito tributario I.R periodos anteriores	6.379,92	
101050202	2% Retención Impuesto a la Renta		6.379,92
	v/r Desglose retenciones en la fuente renta 2011 y crédito tributario renta saldo 2010		
	-b.3-		
302010101	Aportaciones Socios para Futuras Capitalizaciones	429.603,40	

202020102	Cuentas por pagar Accionistas a Largo Plazo		429.603,40
	v/r Aportes de socios sin respaldo del trámite de capitalización 2011		
	-b.4-		
102060301	Documentos y Cuentas por Cobrar no Corrientes Locales	106.226,28	
101020501	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados Locales		106.226,28
	v/r Reclasificación cuentas por cobrar mayor a 360 días activo no corriente año 2011.		
	-b.5-		
502022305	Cuentas por Cobrar	4.047,22	
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores	7.416,20	
102060401	Provisión de Cuentas Incobrables no Corrientes		11.643,42
	v/r Estimación del 3,81% para provisión de cuentas incobrables 2011.		
	-b.6-		
102010602	Equipo de Topografía y Construcción	2.500,00	
102010902	Equipo Caminero	250.784,24	
102011102	Herramientas	800,00	
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores		11.751,70
102010501	Muebles y Enseres		1.330,54
102010601	Maquinaria		200.800,00
102010801	Equipo de Computación		264,00
102010901	Vehículo		39.938,00
	v/r Valoración inventario propiedad planta y equipo y aplicación nuevas políticas año 2011.		
	-b.7-		
501040101	Depreciación propiedad, planta y equipo	26.088,50	
102011202	Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo	1.936,47	
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores	46.076,30	
502022101	Depreciación propiedad, planta y equipo		5.395,88
502022301	Gasto por deterioro propiedad, planta y equipo		4.000,00
102011201	Depreciación Acum. Muebles y Enseres		116,13
102011203	Depreciación Acum. Equipo de Computación		324,10
102011204	Depreciación Acum. Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Caminero Móvil		64.129,16
102011205	Depreciación Acum. Repuestos y Herramientas		136,00
	v/r Valoración inventario propiedad planta y equipo y aplicación nuevas políticas año 2011.		
	-b.8-		
201070501	15% Utilidades por Pagar Trabajadores	639,87	
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores		639,87
	v/r Ajuste utilidades 2010 canceladas a los trabajadores.		
	-b.9-		
201070201	Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	10.518,88	
101050202	2% Retención Impuesto a la Renta		6.379,92

101050299	Crédito tributario I.R periodos anteriores		3.160,47
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores		978,49
	v/r Rectificación y cierre de valor impuesto a la renta por pagar		
	-b.10-		
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores	3.166,72	
201070101	12% IVA Ventas y Servicios		32,88
201070110	30% Retención IVA		10,18
201070111	70% Retención IVA		400,85
201070102	1% Retención Impuesto a la Renta		708,20
201070103	2% Retención Impuesto a la Renta		149,65
101050199	Crédito tributario I.V.A periodos anteriores		1.864,96
	v/r Obligaciones fiscales con la administración tributarias año 2011.		
	-b.11-		
306010101	Utilidades no Distribuidas ejercicios anteriores	181,34	
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores		181,34
	v/r Ajuste diferencia en registro utilidades no distribuidas 2010.		
	-b.12-		
501020102	Aporte Patronal al IESS	2.121,39	
501020201	Décimo Tercer Sueldo	1.455,00	
501020202	Décimo Cuarto Sueldo	924,00	
501020203	Vacaciones	727,50	
501020204	Fondos de Reserva	1.454,42	
501020205	Desahucio	689,96	
501020206	Jubilación Patronal	5.401,44	
502020101	Sueldos y demás remuneraciones	5.623,50	
502020201	Aporte Patronal al IESS	712,96	
502020202	Fondos de Reserva acumulado	488,80	
502020301	Décimo Tercer Sueldo	489,00	
502020302	Décimo Cuarto Sueldo	396,00	
502020303	Vacaciones	244,50	
502020304	Desahucio	241,85	
502020305	Jubilación Patronal	1.562,16	
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores	7.040,74	
501020101	Sueldos y demás remuneraciones		13.510,62
201070301	Aportes por Pagar		417,96
201070401	Provisión Décimo Tercero		162,00
201070402	Provisión Décimo Cuarto		550,00
201070403	Provisión Vacaciones		81,00
201070303	Fondos de Reserva por Pagar		161,94
202050101	Provisión Jubilación Patronal		12.952,68

202050103	Provisión Desahucio		1.737,03
	v/r Reclasificación de cuentas y provisión beneficios sociales corto y largo plazo año 2011.		
	-b.13-		
401030101	Obras de Construcción Locales	84.618,49	
201100101	Anticipos recibidos de Clientes		84.618,49
	v/r Ajuste ingresos por el grado de realización contratos de construcción.		
	-b.14-		
307010101	Utilidades resultantes del Ejercicio	3.999,87	
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores		3.999,87
	v/r Ajuste utilidad del ejercicio transición NIIF PYMES		
	-b.15-		
306020101	(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores	186.806,90	
306030101	Resultados Acumulados adopción NIIF primera vez		186.806,90
	v/r Ajustes netos realizados en el 2010		
TOTALES		1.311.363,83	1.311.543,83

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Para la conversión a NIIF para PYMES se ha considerado lo siguiente:

1. La fecha de conversión de los estados financieros, siendo la obligación desde el 1 de enero del 2012, dicha conversión requiere la comparación de dos periodos, por lo tanto se procesa el balance 2010 y 2011 bajo NIIF para PYMES, los estados financieros se preparan extra contablemente y se registran contablemente el 1 de enero del 2012;
2. Se revisó las políticas que actualmente viene usando y se comparó con la exigencias de las NIIF para PYMES, se realizó los ajustes pertinentes para que pueda facilitar la adopción de cambio de políticas;
3. Corrección de errores en el registro de valores de utilidades del presente ejercicio y no distribuidas;
4. Reclasificación de cuentas;
5. Se realizó un balance de transición a las NIIF en forma retrospectiva, se realizó los ajustes contra la cuenta patrimonial Ajuste por Conversión a NIIF. Los principales ajustes que se realizaron son:

- ✓ Reclasificación de todos los elementos de los estados financieros de acuerdo con los requerimientos de las NIIF;
- ✓ Cerrar cuentas contables que no tenían documentos fuente de respaldo que determinan su fiabilidad ;
- ✓ Reconocer el valor razonable como costo atribuido de Propiedad, Planta y Equipo;
- ✓ Reconocer activos y pasivos de acuerdo a la nueva normativa;
- ✓ Reconocimiento de beneficios empleados;
- ✓ Ajustes de las cuentas de ingresos, aplicando lo que se refiere a contratos de construcción de acuerdo a la nueva normativa

3.4.1 Elaboración del plan de cuentas

El plan de cuentas sugerido (Ver anexo 6) considera los siguientes criterios:

- Regule las operaciones a nivel de requerimiento de los organismos de control;
- Facilite la imputación de los registros contables;
- Proporcione información de calidad;
- Asegure el mejoramiento de las actividades financieras.

Tabla 31. Estructura del plan de cuentas sugerido

TIPO	CÓDIGO	EXPLICACIÓN
GRUPO GENERAL	1	Considera el universo de la clasificación.
GRUPO	101	Determina el ámbito del universo.
SUB GRUPO	10101	Permite la clasificación particular de la operación.
CUENTA	1010101	Establece el registro de la operación a nivel de cuenta mayor.
SUB CUENTA	101010101	Constituye en mayor detalle de las cuentas, a nivel de desagregación de acuerdo a las necesidades de la empresa a partir de la estructura básica que se presenta.

Elaborado: Bastidas Holger

3.4.2 Elaboración de políticas contables y estimaciones

1.1. Objetivo General de las Políticas Contables.

Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y criterios establecidos en el marco de referencia técnico contable adoptado por la Sebasda Cía. Ltda. para el registro contable y la presentación de la información financiera en los estados financieros.

1.2. Políticas Contables Generales.

1.2.1. Marco de Referencia Técnico Contable Adoptado.

Sebasda Cía. Ltda. aplicará como marco de referencia técnico contable la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, para la elaboración y presentación de las políticas contables y sus estados financieros; la compañía deberá revelar en las notas a los estados financieros una declaración, explícita y sin reservas, de que los estados financieros cumplen con todos los requerimientos establecidos en la normativa adoptada.

1.2.2. Base Contable de Acumulación (o Devengo).

Sebasda Cía. Ltda. preparará sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo); excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual deberán ser utilizar la base contable de efectivo.

1.2.3. Hipótesis de Negocio en Marcha.

En los estatutos de la Compañía establece como periodo de vida social hasta el 31 de julio del 2059, sin embargo los estados financieros de la compañía deberán ser preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, la gerencia deberá evaluar periódicamente la capacidad que tiene la compañía para continuar en funcionamiento; cuando la gerencia de la compañía, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelará en los estados financieros estas incertidumbres.

1.2.4. Presentación de Estados Financieros.

Los estados financieros básicos que deberá presentar la compañía son: balance general, un único estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo; presentando además notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros deberán ser presentados anualmente, comprendiendo el período del 01 de enero al 31 de diciembre, de forma comparativa como mínimo con respecto al período anterior o cuando sea requerido con otro periodo distinto.

1.2.5. Moneda Funcional.

Los estados financieros de la compañía serán preparados y expresados en unidades monetarias de dólar de los Estados Unidos de América (Moneda funcional o local); en operaciones con moneda extranjera se deberá hacer la conversión equivalente al tipo de cambio disponible al dólar según corresponda, a la fecha que se presenta la información, utilizando el cambio promedio emitido por el Banco Central del Ecuador.

1.3. Bases Generales para el Reconocimiento, Medición y Presentación.

1.3.1. ACTIVOS.

Reconocimiento:

Se reconocerá un activo de acuerdo a lo que establece el párrafo 2.37 de la Sección 2, Conceptos y Principios Generales, NIIFs para PYMES.

Medición:

Inicial. Se considera lo que establecido en el párrafo 2.46 de la Sección 2, Conceptos y Principios Generales, NIIFs para PYMES.

Posterior. Se considera lo que establecido en el párrafos del 2.47 al 2.50 de la Sección 2, Conceptos y Principios Generales, NIIFs para PYMES.

Presentación:

Los activos serán presentados en el balance general.

1.3.2. PASIVOS.

Reconocimiento:

Se reconocerá un activo de acuerdo a lo que establece el párrafo 2.39 de la Sección 2, Conceptos y Principios Generales, NIIFs para PYMES.

Medición:

Inicial. Se considera lo que establecido en el párrafo 2.46 de la Sección 2, Conceptos y Principios Generales, NIIFs para PYMES.

Posterior. Se considera lo que establecido en el párrafos del 2.47 al 2.50 de la Sección 2, Conceptos y Principios Generales, NIIFs para PYMES.

Presentación:

Los pasivos serán presentados en el balance general.

1.3.3. INGRESOS.**Reconocimiento:**

Se reconocerá un activo de acuerdo a lo que establece el párrafo 2.41 de la Sección 2, Conceptos y Principios Generales, NIIFs para PYMES.

Medición:

Inicial. Los ingresos serán medidos inicialmente por la compañía al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir, excluyendo todos los importes atribuibles por cuenta de terceras partes.

Posterior. Luego del reconocimiento inicial, la compañía medirá los ingresos al valor neto de la contraprestación recibida o por percibir, deduciendo los importes por devoluciones o rebajas en el precio.

Presentación:

Los ingresos deberán ser presentados en el estado del resultado integral, de forma separada, como ingresos provenientes de actividades ordinarias y de actividades no ordinarias (ganancias).

1.3.4. GASTOS.**Reconocimiento:**

Se reconocerá un activo de acuerdo a lo que establece el párrafo 2.42 de la Sección 2, Conceptos y Principios Generales, NIIFs para PYMES.

Medición:

Inicial. Los gastos serán medidos inicialmente por la compañía al valor razonable de la contraprestación entregada, excluyendo todos los importes atribuibles por cuenta de terceras partes.

Posterior. Luego del reconocimiento inicial, la compañía medirá los gastos al valor neto de la contraprestación entregada, deduciendo los importes por devoluciones o rebajas en el precio.

Presentación:

Los gastos deberán ser presentados en el estado de resultados, de forma separada, como costo de ventas y producción, gastos de operación y de no operación (pérdidas), clasificando los gastos de acuerdo con la función que tengan dentro de la compañía.

1.4. Políticas Contables para los Estados Financieros.

1.4.1. Preparación de Estados Financieros.

1.4.1.1. Balance General.

Se considera lo que establecido en la Sección 4, Estado de Situación Financiera, NIIFs para PYMES.

1.4.1.2. Estado de Resultados.

La compañía deberá preparar y presentar un único estado del resultado integral de manera que los gastos los deberá desglosar y utilizar una clasificación basada en la función que éstos tengan dentro de la misma.

1.4.1.3. Estado de Cambios en el Patrimonio.

La compañía preparará el estado de cambios en el patrimonio de tal manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de período, del patrimonio; detallando por separado los cambios procedentes de: capital social, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas y efectos de la transición a la NIIF para PYMES.

1.4.1.4. Estado de Flujos de Efectivo.

La compañía preparará el estado de flujos de efectivo a manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de período, del efectivo y equivalentes de efectivo; detallando los flujos de efectivo realizados en el período, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiación. Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se deberá utilizar el método indirecto. Se excluirán del estado de

flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

1.4.1.5. Notas a los Estados Financieros.

Se considera lo que establecido en la Sección 8, Notas a los estados financieros, NIIFs para PYMES.

1.4.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Reconocimiento:

Se reconocerá un activo de acuerdo a lo que establece el párrafo 7.2 de la Sección 7, Estado de flujo del efectivo, NIIFs para PYMES.

Medición:

Inicial. La compañía medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente.

Posterior. Después del reconocimiento inicial, la compañía medirá el efectivo y equivalentes de efectivo, que posea en moneda extranjera, al importe que resulte de aplicar el tipo de cambio vigente a la fecha que se tenga que reconocer las diferencias de cambio y el efectivo y equivalentes en moneda local se medirá al su valor nominal.

Presentación:

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán en el balance general como la primera partida del activo corriente; presentando en las notas a los estados financieros una conciliación cuando no coincidan los valores reflejados en el balance general y en el estado de flujos de efectivo.

Revelación:

La compañía revelará en las notas a los estados financieros el hecho de que mantenga efectivo y equivalentes de efectivo no disponibles para el uso inmediato y agregará una breve explicación de las razones.

Procedimiento de Aplicación:

Para determinar el valor del efectivo y equivalentes de efectivo se deberá contar físicamente el monto total recibido o entregado en unidades monetarias de billetes, monedas, cheques, pagarés u otros documentos equivalentes.

1.4.3. Efectivo en Bancos

Reconocimiento:

La compañía reconocerá el efectivo en bancos en el momento que ingresan los recursos económicos a una institución bancaria, que éstos generen beneficios económicos a la entidad y que dichos depósitos se encuentren en constante movimiento.

Medición:

Inicial. La compañía medirá el efectivo en bancos por el valor monetario, recibido o entregado, representado por billetes, monedas u otro documento equivalente que ampare la transacción bancaria.

Posterior. El efectivo en bancos deberá ser medido por la compañía, posterior al reconocimiento inicial, al tipo de cambio equivalente a la fecha de la moneda extranjera que se posea en la institución bancaria.

Presentación:

El efectivo en bancos se presentará en el balance general, como una subcuenta de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, que forma parte del activo corriente.

Revelación:

La compañía revelará en las notas a los estados financieros el importe del efectivo en bancos, detallando los montos para cada tipo de cuenta que posee en cada institución bancaria.

Procedimiento de Aplicación:

Para determinar el valor del efectivo en banco se deben cotejar el valor en libros con el valor del estado de la cuentas bancario y realizar una conciliación de forma mensual.

1.4.4. Cuentas por Cobrar

Reconocimiento:

La compañía reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la compañía en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la compañía.

Medición:

Inicial.

La compañía medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior. Después del reconocimiento inicial, la compañía medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

La compañía realiza una proyección del retorno de cartera vencida y determinará como mejor estimación el % resultante como provisión para cuentas de cobro dudoso. Se propone la siguiente ejemplificación para casos futuros:

	MONTO	REQUERIMIENTO
Saldo 2010	194.650,94	100%
Recuperación 2011	88.424,66	45%
Saldo 2011	106.226,28	55%

SALDO AL 31 DICIEMBRE 2011	106.226,28	REQUERIMIENTO	55%
VALOR MENSUAL 2011	7.368,72	CUOTAS	14,42
NUMERO DE MENSUALIDADES ESPERADAS	14,42	ESTIMACIÓN	3,81%

Presentación:

Las cuentas por cobrar se presentarán en el balance general dentro del activo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses, cuando el plazo del crédito sea mayor a un año se presentarán dentro del activo no corriente,

El valor estimado como provisión para cuentas de cobro dudoso se presentará en la cuenta contable Provisión de Cuentas Incobrables Corrientes o no Corrientes dependiendo el caso y se registrará con signo menos.

Revelación:

La compañía revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los datos principales por separado para cada cliente o deudor y los montos pendientes de cobro y cuál ha sido la mejor estimación para provisión de cuentas incobrables.

Procedimiento de Aplicación:

El importe y el plazo de las cuentas por cobrar serán pactados entre la compañía y el cliente o deudor; el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas fiscales, recibos, entre otros. Para el caso de las transacciones con fines de financiación, se aplicará la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a una tasa de interés bancaria actual.

1.4.5. Propiedades, Planta y Equipo

Reconocimiento:

La compañía reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad y éste sea igual o superior (\$ 50,00) cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros. Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la compañía dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

Medición:

Inicial. La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior. Una vez la compañía ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Presentación:

Las propiedades, planta y equipo se presentarán en el balance general como la primera partida del activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

Revelación:

La compañía revelará en las notas a los estados financieros las bases de medición del importe bruto en libros, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período que muestre detalladamente las variaciones ocurridas, la existencia e importes en libros de los elementos que tengan alguna restricción sobre su titularidad.

Procedimiento de Aplicación:

El costo de las propiedades, planta y equipo se compone por el precio neto de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

1.4.5.1. Depreciación**Reconocimiento:**

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual.

Medición:

Inicial. Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedades, planta y equipo, la compañía utilizará el método de lineal u horas de trabajo.

Posterior. Después del reconocimiento inicial, la compañía evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente.

Presentación:

La depreciación se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el balance general se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedades, planta y equipo.

Revelación:

La compañía revelará en las notas a los estados financieros los métodos de depreciación y las vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas; también revelará una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período sobre la depreciación acumulada.

Procedimiento de Aplicación:

El cálculo de la cuota por depreciación anual bajo el método de línea recta se determina dividiendo el importe depreciable entre el número de años estimado como vida útil del bien a depreciar; luego se divide el resultado entre doce meses para establecer la cuota mensual de depreciación.

1.4.6. Deterioro del Valor de los Activos

Reconocimiento:

La compañía evaluará al final de cada período si ha habido deterioro del valor de los activos; si el valor de un elemento o grupo del activo se ha deteriorado, la compañía procederá a reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en los resultados del período.

Medición:

Inicial. La compañía medirá inicialmente el deterioro del valor de los activos al importe recuperable menos el importe en libros del activo, siempre y cuando el importe recuperable sea inferior al importe en libros.

Posterior. Una vez que la compañía ha reconocido inicialmente una pérdida por deterioro, ésta evaluará al final de cada período si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores pudo haber desaparecido o disminuido, determinándose así si se debe revertir o no la pérdida de forma total o parcial.

Presentación:

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos se presentarán en el balance general como una disminución del valor en libros de cada elemento o grupo deteriorado del activo, excepto para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles que será agregada junto con la depreciación o amortización. En el estado de resultados, la pérdida por deterioro del valor de los activos se debe presentar como gastos del período.

Revelación:

La compañía revelará, para cada clase de activos el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocido en resultados durante el periodo.

Procedimiento de Aplicación:

Para determinar si el valor de un activo ha sufrido deterioro, se deberá comparar su importe recuperable (importe mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso) y su importe en libros (importe inicial menos la depreciación o amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada); si el importe recuperable es menor al importe en libros, el activo ha sufrido deterioro de valor. El valor en uso de un activo se refiere al valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener por la utilización o venta del activo.

1.4.7. Cuentas por Pagar**Reconocimiento:**

La compañía reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación, su importe puede ser medido con fiabilidad y es probable que se le requiera a la compañía la transferencia de recursos económicos para su liquidación al vencimiento.

Medición:

Inicial. La compañía medirá inicialmente las cuentas por pagar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (más de lo normal); en este caso las cuentas por pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior. Después del reconocimiento inicial, la compañía medirá las cuentas por pagar al importe no descontado en efectivo u otra contraprestación; para las cuentas por pagar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Presentación:

Las cuentas por pagar se presentarán en el balance general dentro del pasivo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses.

Revelación:

La compañía revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los datos principales y montos que integran o forman los montos pendientes de pago por separado para cada proveedor o acreedor.

Procedimiento de Aplicación:

El importe y el plazo de las cuentas por pagar serán pactados entre la compañía y el proveedor o acreedor; el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas fiscales, recibos, entre otros. Para el caso de las transacciones con fines de financiación, se aplicará la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a una tasa de interés bancaria actual.

1.4.8. Ingresos de Actividades Ordinarias

El reconocimiento y medición de Ingresos de Actividades Ordinarias se realizará de acuerdo a lo que establece la Sección 23, NIIFs para PYMES.

Presentación:

Los ingresos de actividades ordinarias se presentarán como el primer renglón del estado de resultados.

Revelación:

La compañía revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y de forma separada revelará los importes procedentes de la venta de bienes, la prestación de servicios y del uso por parte de terceros, de activos de la compañía.

Procedimiento de Aplicación:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias serán pactados entre la compañía y el cliente o deudor; el valor que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas fiscales, recibos, pagarés, letras de cambio, entre otros, descontando cualquier valor recibido por cuenta de un tercero como por ejemplo el impuesto IVA.

1.4.9. Impuestos a las Ganancias

El reconocimiento y medición de Impuestos a las Ganancias se realizará de acuerdo a lo que establece la Sección 29, NIIFs para PYMES.

Presentación:

El impuesto corriente se presentará en el estado de resultados como una disminución a la utilidad y en el balance general se deberá presentar dentro del pasivo corriente o no corriente, dependiendo del plazo del pago; el activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferido se deberá presentar dentro de la clasificación no corriente.

Revelación:

La compañía revelará el importe del gasto por impuesto corriente y diferido, los importes de las reversiones del activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferido, los importes de los cambios por corrección valorativa de la tasa de impuestos y una explicación de las diferencias temporarias significativas.

Procedimiento de Aplicación:

Para el cálculo del impuesto sobre la renta se deberá aplicar el porcentaje que establezca la ley tributaria correspondiente y para el establecimiento de las diferencias temporarias se tienen que conocer las bases para determinar los gastos deducibles y los ingresos gravados para efectos del referido impuesto.

1.5. Vigencia de las Políticas Contables

La vigencia de las políticas contables inicia desde el momento que la compañía empieza a aplicar el marco de referencia técnico contable adoptado. La aplicación de las políticas contables será por tiempo indefinido y estarán sujetas a los cambios ocurridos en el marco normativo contable o a los cambios en las operaciones de la compañía.

3.4.3 Procesos de control interno aplicables para NIIF

Tabla 32. Procedimiento de control interno para efectivo y equivalentes del efectivo

Título del procedimiento: Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Fecha de emisión	01-03-2013	Redactado por	Holger Bastidas	
Responsable de la Revisión	Gerente General		Número de procesos	1
Número de revisión		Fecha de revisión	13-03-2013	
Tipo de revisión				

1. Propósito del Procedimiento

Regular y establecer los mecanismos para control y manejo del efectivo y equivalentes del efectivo de la compañía.

2. Campo de aplicación

El **efectivo** incluye el dinero a la mano mantiene Sebasda Cía. Ltda., valores en moneda curso legal o su equivalente o extranjera. También incluye depósitos a la vista, que a pesar de no ser un término definido, generalmente deben tener el mismo nivel de liquidez del efectivo, es decir, se pueden retirar en cualquier momento sin penalización. Por ejemplo, las cuentas de fondos adicionales que pueden ser depositados y/o retirados en cualquier momento sin previo aviso, como en el caso de una cuenta corriente bancaria.

El dinero a mano se contabiliza en la cuenta CAJAS afectando a los auxiliares Caja o Caja Chica, los fondos adicionales se contabilizan en la cuenta BANCOS afectando al banco donde está aperturada la cuenta bancaria.

Los **equivalentes de efectivo** son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo.

3. Responsabilidad

La aplicación del presente proceso es de responsabilidad del contador.

4. Umbrales para la autorización

El monto de Caja Chica debe ser autorizado por el Gerente, no se realizaran pagos de ningún tipo con Caja General, todo pago superior a (\$ 50) cincuenta dólares necesariamente se debe hacer con cheque.

5. Fases del Proceso

CAJA CHICA

Es el fondo que la empresa emplea para los gastos menores dentro de la misma que no requiere uso de un cheque.

El gerente determinará el monto y el custodio del mismo. Lo formalizarán a través de acta de apertura del Fondo.

El custodio de caja chica será una persona distinta al contador.

Esta cuenta a nivel contable tendrá afectación cuando se decida aumentar, disminuir o liquidar el fondo, o para ello se necesita contar con el documento de respaldo respectivo.

La reposición del fondo se hará mediante cheque o transferencia bancaria a favor de la persona responsable del mismo.

Se cubrirá con el fondo de caja chica aquellos gastos inferior o igual a (\$ 50,00) cincuenta dólares.

Los sustentos de gastos válidos deben cumplir con lo establecido en las políticas contables, los requisitos establecidos en el reglamento de comprobantes de venta y retención y las normas tributarias vigentes.

Es de responsabilidad absoluta el manejo del fondo de caja chica del custodio nombrado, asume cualquier responsabilidad que se derive por su inobservancia o negligencia.

CAJA GENERAL

Controla todo el dinero a la mano, cheques entregados de clientes que ingrese o salga de la Compañía. El efectivo está relacionado directamente con los ingresos, los cobros y abonos por ventas, y servicios. Se carga a Caja los sobrantes de los anticipos realizados a empleados para la ejecución o realización de una actividad en concreto autorizada por la Gerencia. Es una cuenta de saldo deudor o cero, nunca acreedor. Indicará el efectivo, cheques o vales que se encuentran en la Caja.

El Contador debe hacer arqueos permanente de Caja.

El monto máximo que se puede tener en Caja General es de (\$ 2.000,00) dos mil dólares, cuando se supere este monto inmediatamente se debe realizar el depósito en Bancos.

Al final del mes la Caja General debe quedar con saldo 0.

Está prohibido realizar pagos por cualquier concepto con Caja General.

Se deben realizar controles adecuados para asegurar:

1. Todos los pagos sean depositados y registrados:

- ✓ Segregación de funciones del contador, asistente contable y gerencia;
- ✓ Se realice conciliaciones independientes del diario de depósitos con los asientos en los ingresos ordinarios.
- ✓ Que se lleve a cabo inmediatamente la verificación de depósitos.
- ✓ Revisión regular (por lo menos mensual) de la antigüedad de las cuentas por cobrar y seguimiento de las cuentas sobre vencidas; por la gerencia.
- ✓ Revisión regular (por lo menos mensual) de la antigüedad de los anticipos entregados a empleados para la realización de actividades o compras autorizadas por la gerencia.

2. Se registren todos los ingresos ordinarios:

- ✓ Revisión de copias de la factura de caja o recibos pre numerados.
- ✓ Control de las cobranzas realizadas por la persona encargada.

3. Todas las recepciones registradas representan efectivo recibido por la compañía:

- ✓ Todas las recepciones de efectivo se depositen inmediatamente en el banco.
- ✓ Preparar una lista de cheques cobrados antes de depositarlos.
- ✓ Conciliación independiente del diario de depósitos con los registros de recepción de efectivo.

4. Las recepciones de efectivo son registradas correctamente:

- ✓ Revisar que el sello de cancelación se encuentre en los documentos originales para evitar asientos duplicados.
- ✓ Comprobación regular del diario de efectivo y verificación contra las cuentas de control del libro mayor.

BANCOS

Se consideran para este efecto las cuentas bancarias aperturadas en los Bancos Locales ya sea en moneda funcional o extranjera.

La apertura de cuentas bancarias es de responsabilidad del Gerente. Todas las cuentas aperturadas se registrarán firmas conjuntas, puede ser el Gerente y el Auxiliar Contable.

Una vez que el Banco haya asignado número de cuenta, se debe activar a nivel de contabilidad como cuenta de auxiliar.

El Contador debe establecer control de los cheques sin emitir, emitidos, cargados por el Banco, caducados, cancelados y anulados.

Al iniciar la Jornada de trabajo el custodio de las chequeras debe verificar estén completas, con el secuencial de los cheques emitidos y sin emitir.

Los pagos realizados con cheque o transferencia bancaria deben estar bien documentados. En el comprobante contable de egreso se debe registrar el número de cheque o transferencia bancaria.

Los comprobantes de egreso cuando los pagos se realicen con cheque depositado en cuenta bancaria del beneficiario o transferencia bancaria no necesitan ser suscritos por el Beneficiario, el simple comprobante de depósito o transferencia surte este efecto.

Todo pago ya sea en cheque o transferencia debe salir exclusivamente a nombre del Beneficiario, caso contrario se necesitará una autorización expresa del mismo.

A los empleados que se les hayan entregado claves para acceso a banca electrónica, asumen total responsabilidad por los inconvenientes que ocasione su manejo inadecuado.

El Contador es responsable de mantener actualizadas las cuentas bancarias, y los estados de cuentas bancarias, e inclusive de aquellas que no han generado movimiento bancario durante el periodo, para ello será necesario designar ciertas responsabilidades al Auxiliar Contable.

El Contador debe realizar la Conciliación Bancaria cada mes de todas las cuentas bancarias que están bajo su custodia.

El debe realizar los siguientes controles:

- *Se registran todos los desembolsos hechos con cheque:*

- ✓ Cheques prenumerados con seguimiento independiente, de la continuidad de la serie.
- ✓ Procedimientos adecuados de corte.
- ✓ Restricción de los cheque en blanco, solo a personal autorizado.
- ✓ Autorización del gerente de todas las cuentas bancarias y de los signatarios.
- ✓ Efectuar conciliaciones bancarias autorizadas por el gerente.
- ✓ Conciliación bancaria independiente con los estados recibidos directamente del banco.
- ✓ Aprobación de la gerencia financiera de conciliaciones bancarias.

- Que se registren todos los desembolsos de caja chica:
 - ✓ Uso de fondos fijos.
 - ✓ Arqueos periódicos independientes.
 - ✓ Empleados responsables de cada fondo.
 - ✓ Aprobación por la gerencia de la reposición de fondos.

- Todos los desembolsos registrados representan la recepción de bienes o servicios:
 - ✓ La firma de conjuntas en cuentas bancarias.
 - ✓ La gerencia que firme examine los pagos que se van a efectuar y los apruebe.
 - ✓ Protección de cheques antes de firmarlos.
 - ✓ Comprobación regular del mayor de gastos y adquisiciones (activos fijos) principalmente.
 - ✓ Control de transferencias bancarias.
 - ✓ Cancelación (sellos) de documentos para evitar que se vuelvan a utilizar.
 - ✓ Supervisión de facturas previo al pago.

- Todos los desembolsos registrados ocurrieron en el periodo:
 - ✓ Procedimientos adecuados de corte.
 - ✓ Revisión por la gerencia financiera, de cheques no cobrados en conciliaciones bancarias a finales del periodo.

- Se registran correctamente los desembolsos de efectivo:
 - ✓ Cancelación (sellos) de documentos originales para evitar asientos duplicados.
 - ✓ Comprobación regular del diario de caja y verificación contra las cuentas de control del libro de diario.

La Conciliación Bancaria

Consiste en la comparación de los registros de las operaciones con los Bancos, de nuestros libros con los movimientos registrados en los bancos, mostrados en los estados de cuenta mensuales que emiten dichas instituciones, para proceder a hacer las correcciones o ajustes necesarios en los libros de la compañía. Esto se realiza ya que es común que los saldos de dichos estados de cuenta de los bancos, no coincidan con los de nuestros libros por cualquiera de las siguientes razones:

- ✓ Cheques pendientes de cobro por parte de los beneficiarios de los mismos.
- ✓ Depósitos de última hora que la compañía realizó y que el banco no registró por haber cerrado.
- ✓ Los libros de las cuentas corrientes, para preparar los estados de fin de mes.
- ✓ Errores numéricos u omisiones en los libros de la compañía.
- ✓ Cheques ajenos que el banco carga por equivocación.
- ✓ Cheques devueltos por falta de fondos o cualquier otra causa.
- ✓ Cargos que el banco efectúa causados por intereses, comisiones, impuestos, etc.
- ✓ Abonos hechos a la compañía por el banco, por concepto de intereses, cobros realizados en su nombre o cualquier otro concepto.
- ✓ Errores u omisiones por parte de los bancos.

6. Seguimiento y monitoreo del proceso

El proceso será tema objeto de un seguimiento regular. Para supervisar el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- Una correcta gestión del proceso se evidencia por la presentación regular de toda la documentación relacionada con el efectivo y equivalentes de efectivo;
- Número de observaciones realizadas por los empleados implicados en el proceso;
- El reconocimiento de todos movimientos contables por socios, comisarios o auditores externos.

7. Revisión del proceso

Este procedimiento será revisado por el presidente de la compañía, se tendrá en cuenta las evaluaciones realizadas por la gerencia y el contador de la compañía. Además el proceso se deberá ajustar a la legislación contable y tributaria vigente.

8. Aprobación del proceso por el Representante Legal

Fecha de Aprobación	Firma Representante Legal

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 33. Procedimiento de control interno para propiedad, planta y equipo

Título del procedimiento: Propiedad, Planta y Equipo

Fecha de emisión	01-03-2013	Redactado por	Holger Bastidas	
Responsable de la Revisión	Gerente General		Número de procesos	1
Número de revisión		Fecha de revisión	13-03-2013	
Tipo de revisión				

1. Propósito del Procedimiento

Normar y regular la inversión que realiza la compañía por la adquisición de Propiedad, Planta y Equipo así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Además se pretende establecer los mecanismos de valuación, control, custodia y mantenimiento, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a ellos.

2. Campo de aplicación

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

- los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, o
- los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

El concepto de propiedades, planta y equipo también excluye los activos que se mantienen para la venta en el curso normal de la operación, activo en el proceso de producción para tal venta y activo en forma de materiales o suministros que deben consumirse en el proceso productivo o en la prestación de servicios.

3. Responsabilidad

El responsable de la aplicación correcta de este proceso es el Gerente de Operaciones.

4. Umbrales para la autorización

Transacciones de (\$ 50,00) cincuenta dólares hasta (\$10.000) diez mil dólares autorizará el Gerente General.

Transacciones superiores a (\$ 10.000) diez mil dólares autorizará el Presidente de la compañía.

5. Fases del Proceso

ADQUISICIÓN

El Gerente General luego de analizar el presupuesto de compras y adquisiciones autorizará la compra de Propiedad, Planta y Equipo.

El Gerente de Operaciones determinará las características técnicas del bien a adquirir. Para bienes hasta un monto de (\$ 1.000) mil dólares, se realizará la adquisición directa basada en una única oferta, bastará la firma de visto bueno del Gerente General. Para adquisiciones superiores a (\$ 1.000) mil dólares hasta los (\$ 10.000) diez mil dólares se requiere al menos tres ofertas, las mismas que serán analizadas por el Comité de Adquisiciones integrado por el Gerente General, el Gerente de Operaciones y el Contador de la Compañía. Cuando el monto de la adquisición supere los (\$ 10.000) diez mil dólares será necesario la autorización por escrita del Presidente de la compañía.

Una vez que se tenga las autorizaciones pertinentes se procederá a la adquisición efectiva del bien, se entregará a Contabilidad la documentación respectiva para se procesa a procesar el pago y los registros contables.

CUSTODÍA Y MANTENIMIENTO

Una vez que el bien a ingresado físicamente a las instalaciones de la compañía, el Gerente de Operaciones celebrará con el PROVEEDOR una acta de entrega-recepción del bien.

El Gerente de Operaciones nombrará un custodio para el bien quién se responsabilizará de su mantenimiento.

El Auxiliar contable llenará la ficha "Control de Propiedad, Planta y Equipo" la misma que contiene la descripción y características del Bien, fecha de adquisición, proveedor, número de factura, valor de adquisición, custodio, método de depreciación, y observaciones.

El Contador de la compañía conjuntamente con el Gerente de operaciones determinarán el método de depreciación para le bien.

El Gerente General revisará la ficha "Control de Propiedad, Planta y Equipo" y aprobará su registro.

El Gerente General será responsable de supervisar que los activos fijos tangibles no se encuentren en estado ocioso.

DEPRECIACIÓN Y DETERIORO

El Contador estimará el método de Depreciación aplicable para cada bien, en los casos que el valor de la estimación sea diferente en más o en menos a la establecida por la Legislación Tributaria, al final del ejercicio contable se realizará los ajustes contables respectivos, de acuerdo a las NIIFs para PYMES.

Se estima la siguiente tabla de vida útil y valor residual:

TIPO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10% del valor del bien
MAQUINARIA Y EQUIPO	8 AÑOS	20% del valor del bien
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 AÑOS	5% del valor del bien
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	4 AÑOS	20% del valor del bien
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	3 AÑOS	10% del valor del bien

El 70% del valor de la depreciación de Muebles y Enseres y Equipos de Computación se registrará en la cuenta contable 502022101 Depreciación propiedad, planta y equipo, el saldo se registrará en la cuenta contable 501040101 Depreciación propiedad, planta y equipo así como la depreciación de los demás ítems.

En la ficha “Control de Propiedad, Planta y Equipo” se llevará el registro individual por cada bien. Se realizará un único asiento contable de manera mensual por todos los bienes de la compañía.

El Contador conjuntamente con el Gerente de Operaciones realizara cada año una revisión y constatación del inventario de Propiedad, Planta y Equipo, valuaran si estos están en buen estado, se reconocerá si estos han sufrido deterioro. Las novedades que arroje esta operación serán registradas a nivel contable.

6. Seguimiento y monitoreo del proceso

El proceso será tema objeto de un seguimiento regular. Para supervisar el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- Una correcta gestión del proceso se evidencia por la presentación regular de toda la documentación relacionada con la cuenta propiedad, planta y equipo;
- Dicha práctica se armoniza con la legislación el país;
- Información presentada de manera razonable a nivel de balances;
- Se facilita la toma de decisiones a nivel de usuarios internos y externos de los estados financieros;
- El reconocimiento de todos movimientos contables por socios, comisarios o auditores externos.

7. Revisión del proceso

Este procedimiento será revisado por el presidente de la compañía, se tendrá en cuenta las evaluaciones realizadas por la gerencia y el contador de la compañía. Además el proceso se deberá ajustar a la legislación contable y tributaria vigente.

8. Aprobación del proceso por el Representante Legal

Fecha de Aprobación	Firma Representante Legal

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

3.4.1 Presentación de estados financieros y notas explicativas.

Según la sección 3 párrafo 17 indica que un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

- a) Un **estado de situación financiera** a la **fecha de presentación**.
- b) Una u otra de las siguientes informaciones:
 - Un solo **estado del resultado integral** o
 - Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado.
- c) Un **estado de cambios en el patrimonio**.
- d) Un **estado de flujos de efectivo**.
- e) **Notas**.

A continuación se detallan dichos estados financieros:

Tabla 34. Estado de situación financiera de la compañía conversión a NIIF

SEBASDA CIA. LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 01 DE ENERO DEL 2012

Expresado en U.S. dólares

	NOTAS	2.011	2.010
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3		
<i>CAJAS</i>			
Caja General		120,00	-
<i>BANCOS</i>			
Banco Internacional 0100603332		621,46	852,25
Banco del Pichincha 3471394404		34.435,68	-
Banco del Guayaquil 02390757		678,84	-
<i>ACTIVOS FINANCIEROS</i>			
<i>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS</i>			
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados Locales		-	5.417,05
<i>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</i>			
<i>CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)</i>			
Crédito tributario I.V.A periodos anteriores	4	-	1.979,00
<i>CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)</i>			
Crédito tributario I.R periodos anteriores		-	3.160,47
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		35.855,98	11.408,77
ACTIVO NO CORRIENTE			
<i>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</i>			
<i>MUEBLES Y ENSERES</i>			
Muebles y Enseres		2.365,00	2.365,00
<i>MAQUINARIA Y EQUIPO</i>			
<i>Maquinaria</i>			
Equipo de Topografía y Construcción		2.500,00	-
<i>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</i>			
Equipo de Computación		2.296,00	1.649,00
<i>VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL</i>			
Vehículo		23.992,36	23.992,00
Equipo Caminero		250.784,24	250.784,24
<i>REPUESTOS Y HERRAMIENTAS</i>			
Herramientas		800,00	-

<i>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</i>		
Depreciación Acum. Muebles y Enseres	(485,68)	(272,83)
Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo	(71,53)	-
Depreciación Acum. Equipo de Computación	(836,10)	(268,95)
Depreciación Acum. Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Caminero Móvil	(69.012,08)	(41.534,46)
Depreciación Acum. Repuestos y Herramientas	(136,00)	-
<i>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR</i>	6	
Documentos y Cuentas por Cobrar no Corrientes Locales	106.226,28	194.650,94
<i>(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</i>		
Provisión de Cuentas Incobrables no Corrientes	(11.463,42)	(7.416,20)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	306.959,07	423.948,74
TOTAL ACTIVO	342.815,05	435.357,51
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
<i>LOCALES</i>		
Proveedores corto plazo	37.638,09	109.645,88
<i>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</i>	7	
<i>CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</i>		
12% IVA Ventas y Servicios	32,88	
30% Retención IVA	10,18	263,85
70% Retención IVA	400,85	60,27
100% Retención IVA		66,48
1% Retención Impuesto a la Renta	708,20	488,18
2% Retención Impuesto a la Renta	149,65	19,55
8% Retención Impuesto a la Renta		12,32
<i>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO</i>		
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	159,25	
<i>CON EL IESS</i>		
Aportes por Pagar	417,96	326,80
Fondos de Reserva por Pagar	161,94	-
<i>POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS</i>	8	
Provisión Décimo Tercero	162,00	126,67
Provisión Décimo Cuarto	550,00	500,00
Provisión Vacaciones	81,00	63,33
<i>PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO</i>		
15% Utilidades por Pagar Trabajadores	3.531,35	639,87
<i>ANTICIPOS RECIBIDOS</i>		
Anticipos recibidos de Clientes	84.618,49	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	128.621,84	112.213,20
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		

<i>LOCALES</i>	9		
Cuentas por pagar Accionistas a Largo Plazo		429.603,40	125.698,50
OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO	10		
Provisión Jubilación Patronal		12.952,68	5.989,08
Provisión Desahucio		1.737,03	805,22
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		444.293,11	132.492,80
TOTAL PASIVO		572.914,95	244.706,00
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL			
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO			
<i>CAPITAL SOCIAL</i>	11		
Aportaciones Socios		400,00	400,00
RESERVAS	12		
RESERVA LEGAL			
<i>RESERVA LEGAL COMPAÑÍA</i>			
Reserva Legal		3.041,67	725,19
RESULTADOS ACUMULADOS			
GANANCIAS ACUMULADAS			
<i>UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS</i>			
Utilidades no Distribuidas ejercicios anteriores		2.719,42	
<i>(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS</i>			
(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores		(332.230,40)	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			
<i>ADOPCIÓN NIIF PRIMERA VEZ</i>	13		
Resultados Acumulados adopción NIIF primera vez		186.806,90	186.806,90
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
GANANCIA NETA DEL PERIODO			
<i>UTILIDADES DEL EJERCICIO</i>			
Utilidades resultantes del Ejercicio		(90.837,49)	2.719,42
TOTAL PATRIMONIO NETO		(230.099,90)	190.651,51
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		342.815,05	435.357,51

GERENTE GENERAL

CONTADOR

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 35. Estado de resultados integrales de la compañía conversión a NIIF

SEBASDA CIA. LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 AL 01 DE ENERO DEL 2012

Expresado en U.S. dólares

	NOTAS	2.011
INGRESOS		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14	
CONTRATOS DE CONSTRUCCION		
<i>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN LOCALES</i>		
Obras de Construcción Locales		474.100,28
TOTAL INGRESOS		474.100,28
COSTOS Y GASTOS		
	15	
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		
MATERIALES UTILIZADOS		
<i>(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA</i>		
(+) Compras netas locales de materia prima		210.340,93
<i>(+) MANO DE OBRA DIRECTA</i>		
<i>SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES</i>		
Sueldos y demás remuneraciones		16.732,50
Aporte Patronal al IESS		2.121,39
<i>GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS</i>		
Décimo Tercer Sueldo		1.455,00
Décimo Cuarto Sueldo		924,00
Vacaciones		727,50
Fondos de Reserva		1.454,42
Desahucio		689,96
Jubilación Patronal		5.401,44
<i>(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION</i>		
<i>DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</i>		
Depreciación propiedad, planta y equipo		28.096,50
<i>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</i>		
Mantenimiento y Reparaciones		6.110,32
<i>SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS</i>		
Suministros materiales y repuestos		70.403,24
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		344.457,20
GASTOS		
GASTOS DE VENTA		
<i>PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD</i>		

Promoción y publicidad	185,31
<i>GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)</i>	
Agasajos Empleados	135,97
Agasajos clientes	1.666,94
<i>GASTOS POR CANT. ANORM.S DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:</i>	
Costos de producción	100.953,58
<i>GASTOS ADMINISTRATIVOS</i>	
<i>SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES</i>	
Sueldos y demás remuneraciones	5.623,50
<i>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL</i>	
Aporte Patronal al IESS	712,96
Fondos de Reserva acumulado	488,80
<i>BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES</i>	
Décimo Tercer Sueldo	489,00
Décimo Cuarto Sueldo	396,00
Vacaciones	244,50
Desahucio	241,85
Jubilación Patronal	1.562,16
<i>HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES</i>	
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	298,00
<i>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</i>	
Arriendo Oficina	5.300,74
<i>COMBUSTIBLES</i>	
Combustibles	3.225,76
<i>SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)</i>	
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	2.143,88
<i>TRANSPORTE</i>	
Transporte	92.532,13
<i>DEPRECIACIONES:</i>	
Propiedad, planta y equipo	368,64
<i>GASTO DETERIORO:</i>	
Cuentas por Cobrar	4.047,22
TOTAL GASTOS	220.616,94
TOTAL COSTOS Y GASTOS	565.074,14
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	(90.973,86)

GERENTE GENERAL

CONTADOR

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 36. Estado de cambios en el patrimonio de la compañía conversión a NIIF

SEBASDA CIA. LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 AL 01 DE ENERO DEL 2012

Expresado en U.S. dólares

	Capital emitido	Reservas	Resultados Acumulados	Resultados acumulados por adopción de NIIFs	Total
Saldos al 1 de enero 2010	400,00	725,19			1.125,19
Utilidades resultantes del ejercicio			2.900,76		2.900,76
Corrección de Utilidades de años anteriores			(181,34)		(181,34)
Resultado integral del año				186.806,90	186.806,90
Saldos al 31 de diciembre del 2010	400,00	725,19	2.719,42	186.806,90	190.651,51
Utilidades resultantes del ejercicio			(90.837,49)		(90.837,49)
Corrección de Utilidades de años anteriores					-
Resultado integral del año		2.316,48	(332.230,40)		(329.913,92)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	400,00	3.041,67	(420.348,47)	186.806,90	(230.099,90)

GERENTE GENERAL

CONTADOR

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Tabla 37. Estado de flujos del efectivo de la compañía conversión a NIIF

SEBASDA CIA. LTDA
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
 AL 01 DE ENERO DEL 2012

Expresado en U.S. dólares

	2.011	2.010
UTILIDAD Neta del ejercicio	(90.837,49)	2.719,42
<u>Ajuste a resultados</u>		
Provisiones Empleados	8.455,82	7.484,30
Provisión Cuentas por Cobrar	4.047,22	7.416,20
Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo	28.465,15	42.076,24
<u>Ajuste al Balance General</u>		
(+/-) Variación por Crédito Tributario	-	(5.139,47)
(+/-) Variación por Cuentas por Cobrar	93.841,71	(200.067,99)
(+/-) Variación Cuentas por Pagar	12.610,70	109.645,88
(+/-) Variación Obligaciones Tributarias	1.461,01	910,65
(+/-) Variación Obligaciones con el IESS	579,90	326,80
(+/-) Variación Obligaciones con Empleados	2.891,48	639,87
EFFECTIVO NETO PROVISTO O USADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	61.515,50	(33.988,10)
 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de Activos Fijos	3.947,36	278.790,24
(-) EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.947,36	278.790,24
 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cuentas por Pagar L/P	303.904,90	125.698,50
Reserva legal	3.041,67	725,19
Utilidades no distribuidas	2.719,42	
Ajuste por adopción primera vez NIIFs		186.806,90
Resultados acumulados	(332.230,40)	
(+) EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(22.564,41)	313.230,59
Flujo de efectivo neto total	35.003,73	452,25
(+) Caja y Equivalente al inicio del periodo	852,25	400,00
(=) CAJA Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	35.855,98	852,25
GERENTE GENERAL		CONTADOR

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 01 de enero del 2012

NOTA 1 – OPERACIONES

Sebasda Cía. Ltda. fue constituida en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, el 21 de noviembre del 2008, ante el notario primero del cantón Lago Agrio, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 351.

El objeto societario de la compañía es la compra-venta, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos, materiales, equipos y maquinarias industriales y bienes de consumo humano y/o animal, con excepción de aquellos expresamente prohibidos por la legislación nacional.

NOTA 2 – RESÚMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de Estados Unidos, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de los estados financieros son las siguientes:

Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas en corriente y no corriente;

Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su naturaleza;

Estado de Flujos de Efectivo.- Para la preparación del estado se utilizó el método indirecto.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, se han reprocesado de conformidad con las NIIFs para PYMES exclusivamente para constituirse en los balances de apertura en el proceso de conversión a NIIFs a partir del 1 de enero del 2012.

Los estados financieros de la Compañía del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, respectivamente fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente

aceptados en el Ecuador (PCGA anteriores). Estos difieren en ciertos aspectos de las NIIFs (PCGA vigentes).

No obstante en la preparación de los balances de apertura, la administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIFs, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas, también exige que la administración ejerza su juicio basado en la experiencia histórica incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables bajo las actuales circunstancias, esta práctica podría llegar a diferir de ciertas estimaciones contables que sirven como base impositiva.

Ingresos

De acuerdo a lo que establece el Marco Conceptual y la Sección 23 “Ingresos de Actividades Ordinarias” de las NIIFs para PYMES se reconocen los ingresos al valor razonable de la contraprestación a recibir, considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción independiente de su cobro.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía reconoce el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresan o salen de la compañía; para el caso de los equivalentes de efectivo son reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un período de tres meses. Reconoce el efectivo en bancos en el momento que ingresa los recursos económicos a una institución bancaria, que éstos generen beneficios económicos a la entidad y que dichos depósitos se encuentran en constante movimiento.

Propiedad, planta y equipo

La compañía reconoce un activo como propiedad, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad y éste sea igual o superior (\$ 50,00) cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, se hará por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Se presentan en el balance general como la primera partida del activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas). El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin

considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Composición

	2.011	2.010
CAJAS		
Caja General	120,00	-
BANCOS		
Banco Internacional 0100603332	621,46	852,25
Banco del Pichincha 3471394404	34.435,68	-
Banco del Guayaquil 02390757	678,84	-
Totales	35.855,98	852,25

No hay fondos restringidos, el saldo conciliado coincide con el estado de flujo del efectivo.

NOTA 4 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición

	2.011	2.010
Crédito tributario I.V.A periodos anteriores	-	1.979,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)		
Crédito tributario I.R periodos anteriores	-	3.160,47
Totales	-	5.139,47

En el año 2011 se compensó el crédito por impuestos que se arrastraba desde el 2010, con el IVA a pagar de las transacciones y el impuesto a la renta resultante a final del periodo.

NOTA 5 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comparación saldos 2011-2010 NEC y NIIF

	NEC	NIIF	VARIACIÓN
SALDO 2010	39.367,54	278.790,24	239.422,70
SALDO 2011	270.985,90	282.737,60	11.751,70

La compañía implementó nuevas políticas para controlar Propiedad, planta y equipo, con criterio técnico y que se ajuste a las exigencias de las NIIFs para PYMES, para ello se realizó lo siguiente:

- Levantamiento del inventario de propiedad, planta y equipo;
- Reclasificación del inventario en las cuentas contables según el tipo de bien;
- Revalorización al valor razonable como costo atribuible;
- Reversar la depreciación.

La política de propiedades, planta y equipo entre los principales enunciados señala:

- ✓ Se reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad y éste sea igual o superior (\$ 50,00) cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América;
- ✓ El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales;
- ✓ El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable.
- ✓ La estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual.
- ✓ Se evaluará al final de cada período si ha habido deterioro del valor de los activos; si el valor de un elemento o grupo del activo se ha deteriorado, la compañía procederá a reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en los resultados del período.

NOTA 6 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Composición

	2.011	2.010
Documentos y Cuentas por Cobrar no Corrientes Locales	106.226,28	194.650,94
Provisión de Cuentas Incobrables no Corrientes	(11.463,42)	(7.416,20)

Estos valores se generaron por la liquidación de los contratos a la fecha, la compañía realiza una proyección del retorno de cartera vencida y determina como mejor estimación el 3.81% como provisión para cuentas de cobro dudoso.

NOTA 7 – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Composición

	2.011	2.010
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1.461,01	910,65
CON EL IESS	579,90	326,80
Totales	2.040,91	1.237,45

La compañía ante a la administración tributaria asume como uno de sus deberes formales el actuar como agente de retención del impuesto a la renta e iva.

En el año 2011 se inicia a pagar fondos de reserva según la normativa vigente de la seguridad social.

NOTA 8 – BENEFICIOS DE LEY EMPLEADOS

Composición

	2.011	2.010
Provisión Décimo Tercero	162,00	126,67
Provisión Décimo Cuarto	550,00	500,00
Provisión Vacaciones	81,00	63,33
Totales	793,00	690,00

Se reconocen beneficios sociales a corto plazo de acuerdo a la Sección 28, Beneficios a los Empleados.

NOTA 9 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Composición

	2.011	2.010
Cuentas por pagar Accionistas a Largo Plazo	429.603,40	125.698,50

Según las NEC los socios han destinado recursos para futuras capitalizaciones de la compañía, no se ha levantado actas de los aportes para futuras capitalizaciones, por lo tanto con las NIIFs se reclasifica esta cuenta.

NOTA 10 – OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Composición

	2.011	2.010
Provisión Jubilación Patronal	12.952,68	5.989,08
Provisión Desahucio	1.737,03	805,22
Totales	14.689,71	6.794,30

Se reconocen beneficios sociales a largo plazo de acuerdo a la Sección 28, Beneficios a los Empleados. Se hace los cálculos proyectuales en base a modelos actuariales, por cada uno de los trabajadores.

NOTA 11 – CAPITAL SOCIAL

Composición

SOCIO	CAPITAL			PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	POR PAGAR	
GUIDO DARIO ALAVA MURILLO	136,00	136,00	-	34
GABRIELA NATHALY ALAVA VÉLEZ	132,00	132,00	-	33
DAVID DARIO ALAVA FLORES	132,00	132,00	-	33
TOTAL	400,00	400,00	-	100

Según la escritura de constitución de la compañía establece que el capital social de la compañía es de (\$ 400,00) cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los socios suscriben la totalidad del capital social en numerario, pagando al cien por ciento de cada participación suscrita al momento de constituirse en la compañía, mediante el depósito en una cuenta de integración de capital del Banco Internacional.

NOTA 12– RESERVAS

Composición

	2.011	2.010
Reserva Legal	3.041,67	725,19

En el artículo vigésimo segundo de la escritura de constitución de la compañía menciona que las utilidades obtenidas en cada ejercicio se distribuirán de acuerdo con la Ley o en la forma como determine la Junta General de Socios. Así mismo, la Junta General podrá decidir la formación de Reserva Especial, conforme al artículo doscientos noventa y siete, inciso tercero de la Ley de Compañías.

El art. 297 de la Ley de Compañías establece que Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

La administración ha destinado rubros para Reserva Legal dichos valores han sido consignados bajo criterio de la Junta General de Socios.

NOTA 13 – ADOPCIÓN NIIF PRIMERA VEZ

La Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC. ICI.CCPAIFRS.G.11.007 emitida del 9 de septiembre del 2011, instituye que los ajustes generados por la adopción por primera vez de las NIIF, se registraran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado para aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado para enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas de Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

Al 1 de enero del 2012, el saldo de la cuenta contable Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, representa una ganancia de (\$ 186.806,90) Ciento ochenta y seis mil ochocientos seis 90/100 dólares y pérdidas acumuladas por (\$ 332.230,40) Tres cientos treinta y dos mil doscientos treinta 40/100 dólares, ajustes realizados principalmente por reconocimiento de activos fijos y beneficios empleados.

La Junta General de Socios debe tomar una decisión sobre el tratamiento que se aplicará al saldo de dicha cuenta.

NOTA 14 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Composición

	NEC	NIIF	VARIACIÓN
Obras de Construcción Locales	558718,77	474.100,28	84.618,49

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir, excluyendo todos los importes atribuibles por cuenta de terceras partes.

Los ingresos ordinarios asociados por los servicios prestados por Obras de Construcción se reconocen considerando el grado de realización del contrato respectivo a la fecha de los estados financieros. Las transacciones han sido estimadas con fiabilidad, es decir son probables, la compañía recibe beneficios económicos derivados de dichas transacciones.

NOTA 15 – COSTOS Y GASTOS

Composición

TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	344.457,20
TOTAL GASTOS	220.616,94
TOTAL COSTOS Y GASTOS	565.074,14

Se reconocen los gastos de aquellas transacciones que se miden con fiabilidad, que surgen como decremento en los beneficios económicos futuros de la compañía, relacionado con una disminución en el valor de los activos o un aumento en los pasivos.

Los gastos se presentan en el estado de resultados, de forma separada, como costo de ventas y producción, gastos de operación y de no operación (pérdidas), clasificando los gastos de acuerdo con la función que tengan dentro de la compañía.

CONCLUSIONES

En el Ecuador surge la necesidad de una armonización contable internacional que posibilite la comparabilidad de la información financiera de las empresas que actúan sobre un mercado común, la aplicación las NIIF obliga a las entidades a que la información que se reporte sea expresada en un mismo lenguaje, bajo políticas, normas y regulaciones técnicas uniformes, logrando un análisis financiero más estricto que ayude a la toma de decisiones.

Para la profesión contable el proceso de adopción de las NIIF constituye un reto que tendrá que aportar todo su esfuerzo para contribuir al logro de los cambios que exige el proceso, por tanto la alta dirección y toda el área financiera tendrá que participar en ésta tarea, es necesario que la capacitación de los involucrados se vaya dando de forma paulatina, puesto que aún no se dispone de un conocimiento total sobre la aplicación de las NIIF.

La conversión hacia las NIIF representa más que un simple cambio de las normas contables, este es un nuevo sistema de medición de los resultados, el cambio no es solamente en lo técnico, sino que va a generar impactos económicos, pese a esto en nuestro país, aún no ha sido tomado con la suficiente seriedad que el caso amerita, y se ha determinado que se presentan insuficiencias de aplicación en las empresas.

La transición a NIIF Sebasda Cía. Ltda. tuvo los siguientes impactos a nivel de los estados financieros: un decremento del 86% del activo corriente, el activo no corriente se incrementó en un 16%, el pasivo corriente se incrementó en un 145% y el pasivo no corriente se incrementó en un 611% de los saldos presentados bajo los PCGA anteriores, cuyo efecto contable en el patrimonio de la compañía fue de menos 145.423,50 (186.806,90-332.230,40) dólares americanos.

La adopción de las NIIF permitió a Sebasda Cía. Ltda. depurar sus saldos y presentar sus estados financieros con fiabilidad, una estimación razonable en términos económicos de la empresa, además permitirá a la administración la toma de decisiones ciertas en el futuro.

RECOMENDACIONES

Las empresas deben tomar con responsabilidad y seriedad la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evitando exponerse innecesariamente a sanciones por parte de la Superintendencia de Compañías Ente de Control sobre el tema en el país.

Definir formalmente el destino que se dará al saldo de la cuenta por pagar Accionistas a Largo Plazo.

Concientizar a socios, gerentes, contadores, y todo el personal de la empresa en general, que los nuevos PCGA (NIIF) exige la presentación de informes reales de su situación financiera y no únicamente presentar información con carácter impositivo como se ha venido presentando hasta la fecha, esta práctica conlleva a cambios que se efectuarán en las políticas contables, sistemas y demás procedimientos.

Capacitar permanentemente al personal de la empresa involucrado en la implementación de la nueva normativa, para garantizar una exitosa adopción de las NIIF.

La Superintendencia de Compañías como órgano de control debe difundir a través de una campaña de concientización masiva a los empresarios sobre los beneficios que trae consigo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y además coordinar con el Servicio de Rentas Internas para encontrar puntos de convergencia entre los nuevos PCGA (NIIF) y la legislación tributaria en el país.

Tomar como una oportunidad la adopción de las NIIF para implementar las nuevas políticas contables, fortalecer el sistema de contabilidad y administración de la compañía, renovar el sistema informático contable, dar la misma o mayor importancia al área contable de la que se le da al área técnica.

BIBLIOGRAFÍA

- Prentice Hall, Gnazzo Liliana y otros (2006). **Gestión de los Negocios Internacionales**. Naucalpan México: Pearson Educación de México.
- Barriga Arias, Gonzalo (2008). **Normas Internacionales de Información Financiera**. Quito Ecuador: Edi Gab.
- Barriga Arias, Gonzalo (2008). **Normas Internacionales de Contabilidad**. Quito Ecuador: Edi Gab.
- McGraw-Hill, Romero Javier (2000). **Contabilidad Superior**. México D.F México: Programas Educativos S.A de C.V.
- McGraw-Hill, Ramírez David (2008). **Contabilidad Administrativa**. México D.F México: CTPS.
- Hansen-Holm, Mario Arturo y otros (2011). ***NIIF teoría y práctica, manual para la implementación de NIIF***. Guayaquil Ecuador: Distribuidora de textos del Pacífico.
- Zapata L. Jorge E. (2011). ***Análisis práctico y guía de implementación de NIIF***. Quito Ecuador: Ediciones Abya – Yala.
- Puruncajas Jiménez, Marco Antonio (2011). ***NIIF Normas Internacionales de Información Financiera. Casos prácticos***. Loja Ecuador: Editorial de Universidad Técnica Particular de Loja.
- IASB, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009). ***La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades***. United Kingdom: IASCF Publications Department.
- Mantilla B. Samuel Alberto (2012). ***Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera IFRS (NIIF)***. Bogotá: Ecoe Ediciones Ltda.

- Universidad Técnica Particular de Loja, Sempértegui Edgar (2009). **Contabilidad Superior guía didáctica**. Loja Ecuador: Editorial de Universidad Técnica Particular de Loja.

PAGINAS WEB

- Ecuador contable: <http://ecuadorcontable.com>
- Instituto de investigaciones contables en Ecuador (IICE): <http://el-iice.com/>
- Superintendencia de Compañías del Ecuador: <http://www.supercias.gob.ec>
- IFRS: <http://www.ifrs.org/Home.htm>
- Pontificia Universidad Javeriana Bogotá:
http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol9_n.../vol9_24_9.pdf
- Actualidad Empresarial Revista de Investigación y Negocios:
http://www.aempresarial.com/web/revitem/5_8155_58661.pdf
- Deloitte Touche Tohmatsu Limited:
<http://www.deloitte.com/assets/.../Brochure%20servicios%20NIIF%202010.pdf>
- Deloitte Touche Tohmatsu Limited: http://www.deloitte.com/assets/.../110716-cr_IFRS_en_su_bolsillo_2011.pdf
- Nic-Niif. Org:
<http://www.nicniif.org/.../IFRS%20Nueva%20Arquitectura%20Financiera%20I>
- Escuela Superior Politécnica del Litoral:
<http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/4019/1/6547.pdf>
- Servicio de Rentas Internas: <http://www.sri.gob.ec>
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador: <http://www.sbs.gob.ec>
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia: <http://www.camaramedellin.com>

ANEXOS

Anexo 1.

Tablas de las NIIF completas vigentes al 2012

NIIF VIGENTES

No.	NORMA
1	NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
2	NIIF 2 Pagos basados en acciones
3	NIIF 3 Combinaciones de negocios
4	NIIF 4 Contratos de seguros
5	NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas
6	NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales
7	NIIF 7 Instrumentos financieros
8	NIIF 8 Segmentos operativos
9	NIIF 9 Instrumentos Financieros: clasificación y medición, aplicables desde 2013, emitida el 31 de diciembre del 2010

Autor: Bastidas Holger

Fuente: <http://www.facilcontabilidad.com/descargar-niif-completas>, recuperada de la red mundial el 4 de marzo del 2013

NIC VIGENTES

No.	NORMA
1	NIC 1 Presentación de estados financieros
2	NIC 2 Inventarios / existencias
3	NIC 7 Estado de flujos de efectivo
4	NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
5	NIC 10 Hechos posteriores a la fecha del balance
6	NIC 11 Contratos de Construcción
7	NIC 12 Impuestos a las ganancias
8	NIC 16 Propiedad, planta y equipo
9	NIC 17 Arrendamientos
10	NIC 18 Ingresos
11	NIC 19 Beneficios a los empleados
12	NIC 20 Contabilización de subvenciones oficiales e información a revelar de ayudas públicas.
13	NIC 21 Efectos de las variaciones en tipos de cambio de la moneda extranjera
14	NIC 23 Costos de intereses
15	NIC 24 Información a revelar de partes relacionadas
16	NIC 26 Contabilización de planes de retiro
17	NIC 27 Estados financieros consolidados
18	NIC 28 Contabilización de inversiones en empresas asociadas
19	NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias
20	NIC 31 Participación en negocios conjunto
21	NIC 32 Instrumentos financieros (presentación y revelación)
22	NIC 33 Beneficios por acción
23	NIC 34 Información financiera intermedia
24	NIC 36 Deterioro del valor de los activos
25	NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes
26	NIC 38 Activos intangibles
27	NIC 39 Instrumentos financieros (reconocimiento y valoración)
28	NIC 40 Inmuebles de Inversión
29	NIC 41 Agricultura

Autor: Bastidas Holger

Fuente: <http://www.facilcontabilidad.com/descargar-niif-completas>, recuperada de la red mundial el 4 de marzo del 2013.

Interpretaciones SIC VIGENTES

No.	NORMA	REFERENCIA
1	Interpretación SIC-7 Introducción del Euro	NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 2007)
		NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 10 Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa
		NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera (revisada en 2003)
		NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados (modificada en 2008)
2	Interpretación SIC-10 Ayudas Gubernamentales -Sin Relación Específica con Actividades de Operación	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
3	Interpretación SIC-12 Consolidación - Entidades de Cometido Específico	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 19 Beneficios a los Empleados
		NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados
		NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación
		NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
4	Interpretación SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente— Aportaciones No Monetarias de los Participantes	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
		NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
		NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos
5	Interpretación SIC 15 Arrendamientos Operativos— Incentivos	NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 2007)
		NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

		NIC 17 Arrendamientos (revisada en 2003)
6	Interpretación SIC 25 Impuesto a las Ganancias— Cambios en la Situación Fiscal de la Entidad o des sus Accionistas	NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 2007)
		NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 12 Impuesto a las Ganancias
7	Interpretación SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 11 Contratos de Construcción
		NIC 17 Arrendamientos (revisada en 2003)
		NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
		NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
		NIIF 4 Contratos de Seguro
8	Interpretación SIC-29 Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar	NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 2007)
		NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo (revisada en 2003)
		NIC 17 Arrendamientos (revisada en 2003)
		NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
		NIC 38 Activos Intangibles (revisada en 2004)
		CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios
9	Interpretación SIC 31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
10	Interpretaciones SIC-32 Activos Intangibles—Costos de sitios web	NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 2007)
		NIC 2 Inventarios (revisada en 2003)
		NIC 11 Contratos de Construcción
		NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo (revisada en 2003)
		NIC 17 Arrendamientos (revisada en 2003)
		NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (revisada en 2004)
		NIC 38 Activos Intangibles (revisada en 2004)
NIIF 3 Combinaciones de Negocios		

Fuente: <http://www.facilcontabilidad.com/descargar-niif-completas>, recuperada de la red mundial el 4 de marzo del 2013.

Interpretaciones CINIIF VIGENTES

No.	NORMA	REFERENCIA
1	Interpretación CINIIF 1 Cambios en Pasivos Existentes por Retiro de Servicio, Restauración y Similares	NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 2007)
		NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo (revisada en 2003)
		NIC 23 Costos por Préstamos
		NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (revisada en 2004)
		NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
2	Interpretación CINIIF 2 Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares	NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar (revisada en 2003)*
		NIIF 9 Instrumentos Financieros (emitida en octubre de 2010)
3	Interpretación CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo (revisada en 2003)
		NIC 17 Arrendamientos (revisada en 2003)
		NIC 38 Activos Intangibles (revisada en 2004)
		CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios
4	Interpretación CINIIF 5 servicio Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del Servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados
		NIC 28 Inversiones en Asociadas
		NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos
		NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
		NIIF 9 Instrumentos Financieros (emitida en octubre de 2010)
		SIC-12 Consolidación—Entidades de Cometido Específico (revisada en 2004)
5	Interpretación CINIIF 6 Obligaciones Surgidas de la Participación en Mercados Específicos—Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

6	Interpretación CINIIF 7 Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	NIC 12 Impuesto a las Ganancias
		NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
7	Interpretación CINIIF 10 Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor	NIIF 9 Instrumentos Financieros
		NIC 34 Información Financiera Intermedia
		NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
		NIIF 9 Instrumentos Financieros (emitida en octubre de 2010)
8	Interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios	Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros
		NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
		NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
		NIIF 9 Instrumentos Financieros (emitida en octubre de 2010)
		NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 11 Contratos de Construcción
		NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
		NIC 17 Arrendamientos
		NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
		NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
		NIC 23 Costos por Préstamos
		NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación
		NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
		NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
		NIC 38 Activos Intangibles
		CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento
		SIC-29 Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar
9	Interpretación CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles	NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 2007)
		NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 11 Contratos de Construcción
		NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
		NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

		CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios
		CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes
10	Interpretación CINIIF 16 Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
		NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
11	Interpretación CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes	Interpretación CINIIF 18
		Transferencias de Activos procedentes de Clientes
		Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros
		NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (revisada en 2008)
		NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
		NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
		NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
		CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios *
12	Interpretación CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio	Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros
		NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
		NIIF 3 Combinaciones de Negocios
		NIIF 9 Instrumentos Financieros (emitida en octubre de 2010)
		NIC 1 Presentación de Estados Financieros
		NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
		NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación*

Autor: Bastidas Holger

Fuente: <http://www.facilcontabilidad.com/descargar-niif-completas>, recuperada de la red mundial el 4 de marzo del 2013.

Anexo 2.

Formulario Conciliación del estado de Situación Financiera de NEC a NIIF

	RAZÓN SOCIAL:			P	POSITIVO					
	Dirección Comercial:			Teléfono:	N	NEGATIVO				
	No. Expediente			AÑO:	D	POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)				
	RUC:			Correo electrónico:						
AÑO DE TRANSICIÓN A NIIF:										
AÑO DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF:										
JUNTA GENERAL QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO:										
CONCILIACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE NEC A NIIF:										
DESCRIPCION CUENTA	CODIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			SALDOS NIIF EXTRA- CONTABLES	SALDOS NIIF EXTRA- CONTABLES	
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA- CONTABLES	SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION			
			DEBE	HABER			DEBE			HABER
ACTIVO	1	-			-			-		
ACTIVO CORRIENTE	101	-			-			-		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10101								P	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	-			-			-		
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201								P	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202								P	
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203								P	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204								N	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205								P	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206								P	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207								P	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208								P	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	1010209								N	
INVENTARIOS	10103	-			-			-		
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301								P	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302								P	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION	1010303								P	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	1010304								P	
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305								P	
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS	1010306								P	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307								P	
OBRAS EN CONSTRUCCION	1010308								P	
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010309								P	
OTROS INVENTARIOS	1010310								P	
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN	1010311								N	
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO	1010312								N	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	-			-			-		
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401								P	
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402								P	
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403								P	
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404								P	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	-			-			-		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501								P	

Formulario Conciliación del Estado del Resultado Integral

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		P POSITIVO N NEGATIVO D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)			
NOMBRE DE LA ENTIDAD:					
Dirección Comercial:					
No. Expediente					
CONCILIACION DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL					
	CODIGO	FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		
			DEBE	HABER	EXTRACONTABLES
INGRESOS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	10,000.00			-
VENTA DE BIENES	4101				P
PRESTACION DE SERVICIOS	4102				P
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	4103				P
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104				P
REGALÍAS	4105				P
INTERESES	4106				P
DIVIDENDOS	4107				P
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4108				P
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4109				N
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4110				N
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4111				N
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4112				N
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	10,000.00			-
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	-			-
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101				P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102				P
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510103				P
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510104				N
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105				P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106				P
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107				P
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108				N
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109				P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110				N
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111				P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112				N
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	-			-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201				P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202				P
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	-			-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301				P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302				P
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	5104	-			-
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401				P
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402				P
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403				P
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	510404				P
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405				P

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406					P
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407					P
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408					P
GANANCIA BRUTA	Subtotal A (41 - 51)	42	-		-	
OTROS INGRESOS		43	-		-	
DIVIDENDOS	4301					P
INTERESES FINANCIEROS	4302					P
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303					P
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304					P
OTRAS RENTAS	4305					P
GASTOS		52	-		-	
GASTOS DE VENTA		5201	-		-	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101					P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102					P
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103					P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104					P
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105					P
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106					P
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107					P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108					P
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109					P
COMISIONES	520110					P
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111					P
COMBUSTIBLES	520112					P
LUBRICANTES	520113					P
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520114					P
TRANSPORTE	520115					P
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520116					P
GASTOS DE VIAJE	520117					P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118					P
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119					P
DEPRECIACIONES:	520121		-		-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101					P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102					P
AMORTIZACIONES:	520122		-		-	
INTANGIBLES	52012201					P
OTROS ACTIVOS	52012202					P
GASTO DETERIORO:	520123		-		-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301					P
OTROS ACTIVOS	52012306					P
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124		-		-	
MANO DE OBRA	52012401					P
MATERIALES	52012402					P
COSTOS DE PRODUCCION	52012403					P
GASTO POR REESTRUCTURACION	520125					P
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126					P
OTROS GASTOS	520127					P
GASTOS ADMINISTRATIVOS		5202	-		-	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520201					P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520202					P

BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520203					P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520204					P
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520205					P
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520206					P
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520207					P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520208					P
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520209					P
COMISIONES	520210					P
COMBUSTIBLES	520212					P
LUBRICANTES	520213					P
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520214					P
TRANSPORTE	520215					P
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520216					P
GASTOS DE VIAJE	520217					P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520218					P
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520219					P
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520220					P
DEPRECIACIONES:	520221	-			-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52022101					P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52022102					P
AMORTIZACIONES:	520222	-			-	
INTANGIBLES	52022201					P
OTROS ACTIVOS	52022202					P
GASTO DETERIORO:	520223	-			-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52022301					P
INVENTARIOS	52022302					P
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	52022303					P
INTANGIBLES	52022304					P
CUENTAS POR COBRAR	52022305					P
OTROS ACTIVOS	52022306					P
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520224	-			-	
MANO DE OBRA	52022401					P
MATERIALES	52022402					P
COSTOS DE PRODUCCION	52022403					P
GASTO POR REESTRUCTURACION	520225					P
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520226					P
OTROS GASTOS	520227					P
GASTOS FINANCIEROS	5203	-			-	
INTERESES	520301					P
COMISIONES	520302					P
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS	520303					P
DIFERENCIA EN CAMBIO	520304					P
OTROS GASTOS FINANCIEROS	520305					P
OTROS GASTOS	5204	-			-	
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	520401					P
OTROS	520402					P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	Subtotal B (A + 43 - 52)	60	-		-	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		61				P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	Subtotal C (B-61)	62	-		-	

Formulario Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF)

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	RAZÓN SOCIAL:																
	Dirección Comercial:																
	No. Expediente																
	RUC:																
ORGANISMO QUE APROBÓ LA CONCILIACIÓN INICIAL DEL PATRIMONIO:												FECHA:					
CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)																	
FECHA INICIO PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA):																	
				RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCIO		
CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO	
301	302	303	30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30701	30702		
EN CIFRAS COMPLETAS US\$																	
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NEC																	0
1 de Enero de																	
CORRECCIONES DE ERROR:																	
DETALLE AJUSTES POR NIIF:																	
																	0
																	0
																	0
																	0
																	0
																	0
																	0
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NIIF																	0

FECHA FIN DE PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA):																	
	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	PRIMA EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCIO		TOTAL PATRIMONIO
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACION PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	
ENCIFRAS COMPLETAS US\$	301	302	303	30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC																	0
31 de Diciembre de																	
CORRECCIONES DE ERROR:																	
DETALLE AJUSTES POR NIIF:																	
																	0
																	0
																	0
																	0
																	0
																	0
																	0
SALDO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NIIF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF																	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C/RUC:								FIRMA CONTADOR: NOMBRE: RUC:									

Fuente: Superintendencia de Compañías

Formulario Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo de NEC a NIIF

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		P	POSITIVO			
		N	NEGATIVO			
		D	POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)			
RAZÓN SOCIAL:						
Dirección Comercial:						
No. Expediente						
RUC:						
AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN						
CONCILIACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE NEC A NIIF:						
	CODIGO	SALDOS NEC AL FINAL DEL PERIODO TRANSICION (En US\$)	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS EXTRACONTABLES NIIF AL FINAL DEL PERIODO TRANSICION (En US\$)	
			DEBE	HABER		
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	-			-	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	-			-	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	-			-	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101					P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102					P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103					P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104					P
Otros cobros por actividades de operación	95010105					P
Clases de pagos por actividades de operación	950102	-			-	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201					N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202					N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203					N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204					N
Otros pagos por actividades de operación	95010205					N
Dividendos pagados	950103					N
Dividendos recibidos	950104					P
Intereses pagados	950105					N
Intereses recibidos	950106					P
Impuestos a las ganancias pagados	950107					N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108					D

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-				
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201					P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202					N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203					N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204					P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205					N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206					P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207					N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208					P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209					N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210					P
Compras de activos intangibles	950211					N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212					P
Compras de otros activos a largo plazo	950213					N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214					P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215					N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216					P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217					N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218					P
Dividendos recibidos	950219					P
Intereses recibidos	950220					P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221					D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-				-
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301					P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302					P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303					N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304					P
Pagos de préstamos	950305					N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306					N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307					P
Dividendos recibidos-pagados	950308					P
Intereses recibidos	950309					P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310					D
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9504	-				-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401					D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	-				-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506					P
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	-				-
AJUSTE POR CONVERSION A NIIF			-	-		

CONCILIACION ENTRE		SALDOS NEC AL FINAL DEL PERIODO TRANSICION (En US\$)	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS EXTRACONTABLES NIIF AL FINAL DEL PERIODO TRANSICION (En US\$)	
			DEBE	HABER		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	-				
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	-			-	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701					D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	9702					D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703					D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704					N
Ajustes por gastos en provisiones	9705					D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706					D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707					D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708					D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709					D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710					D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711					D
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	-			-	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801					D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802					D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803					D
(Incremento) disminución en inventarios	9804					D
(Incremento) disminución en otros activos	9805					D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806					D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807					D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808					D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809					D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810					D
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	-			-	
AJUSTE POR CONVERSION A NIIF			-	-		
<p>DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.</p> <p>LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO</p> <p>-----</p>						
<p>_____ FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: CI/RUC:</p>			<p>_____ FIRMA CONTADOR: NOMBRE: RUC:</p>			

Fuente: Superintendencia de Compañías

Anexo 3.

Segregación de funciones personal de la compañía

Junta General de Socios

Es la máxima autoridad de la empresa. Establece las políticas de la empresa.

De acuerdo al Art. 118 de la Ley de Sociedades son atribuciones de la junta general:

- a) Designar y remover administradores y gerentes;
- b) Designar el consejo de vigilancia, en el caso de que el contrato social hubiere previsto la existencia de este organismo;
- c) Aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes;
- d) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades; e) Resolver acerca de la amortización de las partes sociales;
- e) Consentir en la cesión de las partes sociales y en la admisión de nuevos socios;
- f) Decidir acerca del aumento o disminución del capital y la prórroga del contrato social;
- g) Resolver, si en el contrato social no se establece otra cosa, el gravamen o la enajenación de inmuebles propios de la compañía;
- h) Resolver acerca de la disolución anticipada de la compañía;
- i) Acordar la exclusión del socio por las causales previstas en el Art. 82 de esta Ley;
- j) Disponer que se entablen las acciones correspondientes en contra de los administradores o gerentes.

Comisario

Es nombrado por la Junta General de Socios.

Es el órgano encargado de fiscalizar, vigilar, inspeccionar y examinar la gestión social, los libros contables y la actividad de los administradores en interés exclusivo de la sociedad.

Presidente

- a) Presidir las reuniones de la Junta General de Socios;
- b) Suscribir las actas de las Juntas Generales y suscribir los certificados de las aportaciones conjuntamente con el Gerente General cuando actúe de secretario;
- c) Supervigilar la buena marcha económica y administrativa de la compañía, informar a la Junta General sobre cualquier novedad existente;

- d) Reemplazar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste último, son todas las facultades y atribuciones, incluyendo la representación legal de la compañía.
- e) Suscribir conjuntamente con el Gerente General cualquier clase de obligación, cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos que obliguen a la compañía, cuando sus montos excedan a los diez mil dólares de los estados americanos (\$ 10.000);
- f) Cumplir y hacer cumplir la Ley, los presentes Estatutos y las resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

Gerente General

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en la forma prevista por la Ley y los presentes estatutos;
- b) Dirigir la administración y la gestión económica de la compañía, efectuar las operaciones económicas y los actos administrativos conducentes a la realización de los fines sociales y especialmente dirigir la contabilidad, correspondencia, archivo y libros sociales de la compañía;
- c) Nombrar y remover a los empleados con sujeción a la Ley y fijar sus remuneraciones, sin que estas excedan de los dos mil dólares americanos (\$ 2.000), a partir de lo cual requerirá de la aprobación de la Junta General;
- d) Llevar el libro de actas de las Juntas Generales;
- e) Conferir poderes especiales que tengan relación con la administración y el objeto social e la compañía;
- f) Conferir poderes generales con la autorización de la Junta General;
- g) Presentar a la Junta General el informe anual, el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades;
- h) Presentar anualmente a la Junta General la proforma presupuestaria e informar sobre los asuntos que le fueren solicitados;
- i) Cumplir y hacer cumplir la Ley, los presentes Estatutos y las resoluciones de la Junta General;
- j) Realizar y cumplir por si mismo las obligaciones, actos, contratos y operaciones que no excedan de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10.000). A partir de este monto hasta los quince mil dólares de los Estados Unidos de

América (\$ 15.000), deberá suscribir cualquier tipo de obligación conjuntamente con el Presidente de la compañía. Cuando el valor exceda los quince mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000), obligatoriamente el Gerente General ejercerá dichos actos con el consentimiento de la Junta General;

- k) Reemplazar al Presidente en caso de falta, ausencia o impedimento de éste;
- l) Suscribir con el presidente los certificados de aportación y la actas de la Junta General cuando actúe como secretario;
- m) En general ejercer las atribuciones que le confiere la Ley y los presentes estatutos;
- n) Deberá entregar a los socios copias del Balance General y estados de cuentas, pérdidas y ganancias y sus anexos, así como la memoria del administrador, estos documentos estarán a disposición de los socios por lo menos quince días antes de la fecha fijada para la reunión de la Junta General ordinaria. Este derecho de los socios no menoscaba el de la información establecido en el artículo décimo quinto de la Ley de Compañías.

Contador

- a) Llevar la contabilidad de la compañía de acuerdo al sistema y políticas contables establecidas, de acuerdo a las normas técnicas de contabilidad y leyes fiscales, laborales vigentes;
- b) Elaborar y presentar informes contables para entes superiores internos y externos según sea requerido;
- c) Procesar la contabilidad, generar los estados financieros;
- d) Registrar, procesar y emitir los roles de pago y actas de finiquito del personal de la Compañía;
- e) Revisar la legalidad, veracidad, y conformidad de la documentación de soporte;
- f) Mantener la custodia del archivo de la documentación que sustentan los registros contables;
- g) Llevar registro y reportes contables por cada proyecto;
- h) Realizar conciliaciones bancarias;
- i) Será responsable del cumplimiento de deberes formales a nivel de las instituciones de control, ya sea a nivel tributario, laboral, societario;
- j) Organizar, coordinar, supervisar y controlar las actividades del Asistente Contable;

- k) Apoyar al Gerente General en la preparación de información financiera para la Junta General de Socios.

La compañía no mantiene un contador de planta, contrata el servicio de *outsourcing* de contabilidad.

Gerente de Operaciones

- a) Administrar el Talento Humano de la Compañía;
- b) Controlar la utilización óptima de los recursos de la empresa así como el mantenimiento y reparación oportuna de los equipos que contribuyen a la ejecución de las actividades;
- c) Asegurar la dotación de materiales, combustibles, insumos y herramientas necesarias para las obras;
- d) Realizar las compras necesarias de acuerdo a los requerimientos de las obras;
- e) Realizar trámites internos y externos en las entidades financieras, públicas, según se requiera en el transcurso del ejercicio económico;
- f) Elaborar las propuestas técnicas para los concursos de ofertas a nivel privado como público (sistema de compras públicas);
- g) Planificar, programar, dirigir y evaluar las actividades que corresponden a la ejecución de cada obra;
- h) Supervisar si el avance de cada obra está de acuerdo a lo planificado;
- i) Supervisar y aprobar los servicios ofertados por la entidad contratante en beneficio y consecución de los objetivos propuestos;
- j) Velar que las construcciones se realicen de acuerdo a los programa cronogramas de ejecución y normas vigentes;
- k) Tramitar la liquidación de obras de acuerdo a los contratos celebrados.

Secretaria (Auxiliar Contable)

- a) Responsable de la correspondencia interna y externa de la compañía, así como de la documentación oficial;
- b) Coordinar la función de secretaria con las diferentes unidades de la empresa a fin de administrar la documentación y archivo general;

- c) Cumplirá con labores de recepcionista de la Compañía;
- d) Redactar oficios, actas, informes, convenios, contratos y otros documentos similares;
- e) Manejar un fondo de Caja Chica;
- f) Asistir a Gerencia en reuniones con las Junta General de socios;
- g) Mantener actualizado el registro de los proveedores, clientes y agenda telefónica de contactos estratégicos;
- h) Llevar el control de la Cartera de la Compañía;
- i) Registrar y controlar de comprobantes de egresos, cheques y depósitos en el sistema contable, bajo la supervisión del contador;
- j) Emitir comprobantes de retención en la fuente;
- k) Ingresar de datos en el sistema contable que sirvan de base para SRI, Anexos Transaccionales;
- l) Mantener un control permanente comprobantes de venta y retenciones emitidas, anuladas y que han sido dados de baja;
- m) Apoyar al contador general;
- n) Realizar trámites en las diferentes dependencias designadas por el contador de la compañía;
- o) Apoyar al gerente de operaciones en la preparación de ofertas técnicas.

Operador de Maquinarias

- a) Velar por el buen funcionamiento de las maquinarias encomendadas;
- b) Realizar el mantenimiento de rutina de la maquinaria;
- c) Asegurarse de mantener la dotación de lubricantes y combustible necesario para el funcionamiento de la maquinaria;
- d) Usar el equipo de seguridad que le ha sido entregado;
- e) Operar la maquinaria de manera responsable;
- f) Cumplir con el cronograma de trabajo que le ha sido entregado;
- g) Reportar de manera oportuna en caso de encontrar alguna novedad que pueda provocar la suspensión de la obra o que pueda poner en peligro su seguridad física;
- h) Llevar el registro de las horas máquinas empleadas para cada proyecto.

Trabajadores de Construcción

- a) Asistir en la ejecución del proyecto de acuerdo a su perfil en las diferentes áreas, unidades o equipos de trabajo;
- b) Cumplir con las disposiciones emanadas de sus superiores;
- c) Cumplir con el cronograma de trabajo que le ha sido entregado;
- d) Reportar de manera oportuna en caso de encontrar alguna novedad que pueda provocar la suspensión de la obra o que pueda poner en peligro su seguridad física;

Se celebraran contratos para Obra Cierta y Determinada, en los mismos se detallaran los Términos de Referencia de los Trabajadores de Construcción.

Anexo 4.
Plan de cuentas vigente Sebasda Cía. Ltda.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA
1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
111	DISPONIBLE
1111	CAJA
1111.01	Caja General
1111.02	Caja Chica
1112	BANCOS
1112.01	Banco Internacional 0100603332
1112.02	Banco Pichincha 3471394004
1112.03	Banco de Guayaquil 02390757
1112.04	
1113	INVERSIONES
112	EXIGIBLES
1122	CUENTAS POR COBREAR CLIENTES
1122.01	Clientes
1123	CUENTAS POR COBRAR SOCIOS
1123.01	Ángel Quispe
1124	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS
1124.01	General
1124.02	Tania Correa
1124.05	Javier Vargas
1124.11	Anticipo Quincenas
1124.12	Descuento Trabajadores
1125	ANTICIPO CUENTAS POR COBRAR
1125.01	CxC Diners no
1125.02	CxC Mastercard no
1125.09	CxC Tarjetas Varios
1126	DOCUMENTOS POR COBRAR
1126.01	Contratos Varios
1126.02	Contrato escuela salom haro valle
1126.03	Cheques Protestados
1126.04	COMPAÑÍA DE CUENTAS DE PARTICIPACION
1128	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1128.01	Anticipo Vendedores
1128.02	Otras cuentas por cobrar varios
1128.03	Anticipo Terceros
1128.04	Anticipo Varios
1128.05	Anticipo Servicios
1128.06	Anticipo Viáticos
1128.07	Préstamo Jose Luis
1128.08	Clientes Miguel Iza
1128.09	Anticipo Proveedores
1129	CUENTAS INCOBRABLES

1129.01	(-)Provisión Ctas Incobrables
113	REALIZABLES
1131	MERCADERIAS
1131.01	Mercadería
115	ACTIVOS DIFERIDOS
1151	ANTICIPADOS RENTAS
1151.01	Retención I.R: 1%
1151.02	Retención I.R: 2%
1151.03	Retención I.R: 5%
1151.04	Retención I.R: 8%
1151.05	Retención IVA 30%
1151.06	Retención IVA 70%
1151.07	Retención IVA 100%
1151.10	IVA en Compras
1151.11	Crédito Tributario
1151.12	IVA en Compras Bienes
1151.13	IVA en Compras Servicio
1151.14	IVA COMPAS SERVICIOS
116	OTROS ANTICIPOS
1161	OTROS ACTIVOS
1161	DIVERSOS
12	ACTIVOS FIJOS
121	DEPRECIABLES
1211	MUEBLES Y ENSERES
1211.01	Costos Muebles y Enseres
1211.02	Depreciación Muebles y Enseres
1211.03	BANCO DE GUAYAQUIL
1212	EQUIPO DE OFICINA
1212.01	Costos Equipo de Oficina
1212.02	Depreciación Equipo de Oficina
1213	EQUIPO DE COMPUTACION
1213.01	Costos Equipo de Computo
1213.02	Depreciación Equipo de Computo
1214	MAQUINARIA
1214.01	Costos Maquinaria
1214.02	Depreciación Maquinaria
1216	VEHICULOS
1216.01	Costos Vehículos
1216.02	Depreciación Acumulada Vehículos
122	EDIFICIOS
1221.01	Costo Terrenos
2	PASIVO
21	PASICO CORRIENTE
211	CUENTAS POR PAGAR
2111	PROVEEDORES
2111.01	Proveedores Locales
2111.02	Proveedores Varios
2111.03	SRI
2112	IMPUESTOS

2112.01	Retención I.R: 1%
2112.02	Retención I.R: 2%
2112.03	Retención I.R: 5%
2112.04	Retención I.R: 8%
2112.05	Retención IVA 30%
2112.06	Retención IVA 70%
2112.07	Retención IVA 100%
2112.10	IVA en Ventas
2112.11	Impuesto a la Renta
2113	LABORALES
2113.01	Nomina por pagar
2114	PATRONALES
2114.01	Aporte less
2114.02	Aporte Varios
2114.03	Prestamos less
2114.04	Prestamos Varios
2114.05	Utilidades por pagar
2114.06	APORTE POR PAGAR TRABAJADORES
2115	ANTICIPO
2115.01	Dep.Desconocidos Bco Pichincha 1112,01
2115.02	Dep.Desconocidos Bco Pichincha 1112,02
2115.03	
2110	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
2110.01	Anticipo Clientes Varios
2110.02	Otras Cuentas por pagar (prepagado)
2110.03	Por Devolver a Clientes
2110.04	Diferencia Cta por Pagar
2110.05	Tarjeta Master Card
2110.06	Tarjeta Visa
2110.07	Tarjeta Cuota Fácil
2110.08	Marlene Quispe
2110.09	ING MOLINA
2110.10	Pagos los Impuestos
212	DIFERIDOS
2121	AJUSTES DE PROVISIONES
2121.01	Obras de Procesos
2121.02	Provisión Decimo Cuarto Sueldo
2121.03	Provisión Vacaciones
2121.04	Provisión Fondos de Reserva
2121.05	PAGOS DE UNA FACTURA CON 2 O MAS CHEQUES
2121.06	SRI
213	PRESTAMOS
2131	BANCARIOS
2131.01	Prestamos por pagar Bco Pichincha
2131.02	ANGEL QUISPE
2132	OTROS
3	PATRIMONIO
31	PATRIMONION NETO
311	CAPITAL

3111	CAPITAL SOCIAL
3111.01	Aporte Capital Socio
3111.02	Aporte Capital Socio
3111.03	Aporte a Futuras capitalizaciones
312	RESERVAS
3121	RESERVAS OBLIGATORIAS
3121.01	Reserva Legal
313	RESULTADO DEL EJERCICIO
3131	UTILIDAD Y / O PERDIDA
3131.01	Utilidad/ Perdida en los Anteriores
3131.02	Utilidad/ Perdida Ejercicio Actual
4	INGRESOS
41	INGRESOS OPERACIONALES
411	INGRESOS POR VENTAS
4111	VENTAS GENERALES
4111.01	Obras por contrato
4112	OTROS INGRESOS
4112.01	Financieros
4112.02	Alquiler de Maquinaria
4112.03	Alquiler de Equipo Pesado
4112.04	Alquiler de Equipo de Ingeniería
4112.05	Alquiler de Equipo de Transporte
4112.06	Otros Ingresos Diversos
4113	DEVOLUCIONES
4113.01	Devoluciones en Ventas
4113.02	Devolución en Compras
4113.03	Dscto en Ventas
4113.04	Descuentos en Compras
4113.05	FLETE EN COMPRAS
412	COSTO DE VENTAS
4121	COSTO DE MERCADERIA
4121.01	Costo de Mercaderías
5	COSTOS Y GASTOS
51	COSTOS DE OPERACIÓN
511	COSTOS DE CONSTRUCCION
5111.01	Costos de Materiales de Construcción
5111.02	Herramientas de Construcción
52	OPERACIONALES
521	ADMINISTRACION
5211	GASTOS DE PERSONALES
5211.01	Sueldos
5211.02	Horas Extras
5211.03	Aporte Patronal
5211.04	Decimo Tercer Sueldo
5211.05	Decimo Cuarto Sueldo
5211.06	Vacaciones
5211.07	Fondos de Reserva
5211.08	Incentivos
5211.09	Bonificación Alimentación

5211.10	Bonificación Diciembre
5212	IMPUESTOS
5212.01	Impuestos Fiscales
5212.02	Impuestos Municipales
5212.03	Impuestos
5212.04	Impuestos por mora declaraciones Impuestos
5212.05	Multas por declaración de Impuestos
5212.06	Patentes
5213	SERVICIOS
5213.01	Gastos varios de bienes
5213.02	Mantenimiento Computadores
5213.03	Energía Eléctrica
5213.04	Gastos no deducibles
5213.05	Teléfono
5213.06	Transporte de Materiales
5213.07	Movilización
5213.08	Mantenimiento Edificios / Locales
5213.09	Suscripciones
5213.1	Internet
5213.11	ICE
5213.13	Servicios Bancarios (pago declaraciones)
5213.14	Gastos financiamientos
5213.15	TELECOMUNICACIONES
5213.16	TV CABLE
5214	LEGALES
5214.01	Cuota -Contrib- Suscripciones
5214.02	Matriculas – Licencias
5214.03	Honorarios
5214.04	Gastos Judiciales
5215	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
5215.01	Cursos de Personal
5215.02	Suministros de Oficina
5215.03	Atenciones a Clientes
5215.04	Seguros Varios
5215.05	Limpieza Oficina
5215.06	Gastos Navideños
5215.07	Refrigerios
5215.08	Porta
5215.09	Copias
5216	GASTOS DE VENTAS
5216.01	Atención del Personal
5216.02	Publicidad y Propaganda
5216.04	Viáticos y Movilización
5216.05	Combustibles
5216.06	Seguros por Contratación
5216.07	Suministros y Materiales
5216.08	Servicios de Terceros Contables
5216.09	Gastos de Viajes
5216.10	Operacionales de Ventas

5216.11	Mantenimiento Vehículo
5216.12	Gastos de Financiamiento compra
5216.13	ALQUILER DE MAQUINARIA
5216.14	Comisiones en ventas
5216.15	Gastos Provisión Ctas Incobrables
5216.17	Gasto Seguridad Empresa
5216.18	Gastos Personales Ventas
5216.19	Donaciones Obra
5216.20	Mano de Obra
5216.21	Repuestos
5216.22	Mantenimiento maquinaria
522	GASTOS NO OPERACIONALES
5221	FINANCIEROS
5221.01	Gastos Bancarios (conciliación)
5221.02	Intereses Bancarios
5222	DEPRECIACIONES
5222.01	Depreciación Muebles y Enseres
5222.02	Depreciación Equipo de Oficina
5222.03	Depreciación Equipo de Computación
5222.06	Depreciación Vehículo
7	CUENTAS DE ORDEN
71	

Fuente: Sebasda Cía. Ltda.

Anexo 5. Inventario Propiedad, Planta y Equipo

CAN	DETALLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	VALOR RESIDUA	MONTO DEPRECIABLE	VIDA ÚT	ALICUOT	DEPRECIACIÓN LINEAL					
									2008	2009	2010	DEP. ACUM. AL 2010	2011	DEP. ACUM. AL 2011
MUEBLES Y ENSERES														
1	ARCHIVADOR 3 CAJONES TOOL PINTADO	03/05/2010	140,00	140,00	14,00	126,00	10	0,04	-	-	8,33	8,33	12,60	20,93
1	ARMARIO ARCHIVADOR MADERA-TOOL-VIDRIO	03/05/2010	220,00	220,00	22,00	198,00	10	0,06	-	-	13,09	13,09	19,80	32,89
1	MESA DE CENTRO GRANDE	03/05/2010	230,00	230,00	23,00	207,00	10	0,06	-	-	13,69	13,69	20,70	34,39
1	MINI NEVERA	02/04/2009	380,00	380,00	38,00	342,00	10	0,10	-	25,46	34,20	59,66	34,20	93,86
1	SILLON CON BRAZOS TIPO GERENCIA	03/05/2010	125,00	125,00	12,50	112,50	10	0,03	-	-	7,44	7,44	11,25	18,69
1	TELEFONO INALAMBRIICO DUO	02/04/2009	125,00	125,00	12,50	112,50	10	0,03	-	8,38	11,25	19,63	11,25	30,88
1	TELEVISOR PLASMA 32"	02/04/2009	850,00	850,00	85,00	765,00	10	0,21	-	56,95	76,50	133,45	76,50	209,95
2	SILLAS SIN BRAZOS TIPO SECRETARIA	03/05/2010	57,50	115,00	11,50	103,50	10	0,03	-	-	6,84	6,84	10,35	17,19
3	ESTACION DE TRABAJO	03/05/2010	60,00	180,00	18,00	162,00	10	0,05	-	-	10,71	10,71	16,20	26,91
Total Muebles y Enseres				2.365,00	236,50	2.128,50	0,59	0,00	90,79	182,05	272,83	212,85	485,68	
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN														
1	IMPRESORA COPIADORA	07/03/2010	750,00	750,00	37,50	712,50	3	0,66	-	-	193,96	193,96	237,50	431,46
1	IMPRESORA MATRICIAL	08/07/2010	350,00	350,00	17,50	332,50	3	0,31	-	-	53,26	53,26	110,83	164,09
1	COMPUTADOR ESCRITORIO	15/11/2010	549,00	549,00	27,45	521,55	3	0,48	-	-	21,73	21,73	173,85	195,58
1	COMPUTADOR ESCRITORIO	12/10/2011	647,00	647,00	32,35	614,65	3	0,57	-	-	-	-	44,96	44,96
Total Equipos de Computación				2.296,00	114,80	2.181,20	2,02	0,00	0,00	268,95	268,95	567,14	836,10	
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN														
1	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	17/09/2011	2.500,00	2.500,00	500,00	2.000,00	8	0,69	-	-	-	-	71,53	71,53
Total Equipo de Topografía y Construcción				2.500,00	500,00	2.000,00	0,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71,53	71,53
HERRAMIENTAS														
1	CAJA DE HERRAMIENTAS DE MECÁNICA	06/06/2011	800,00	800,00	80,00	720,00	3	0,67	-	-	-	-	136,00	136,00
Total Herramientas				800,00	80,00	720,00	0,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,00	136,00
VEHICULO														
1	CAMIONETA UNA CABINA FORD 150 4x4 6L F1EC 2010	28/09/2010	23.992,00	23.992,00	4.798,40	19.193,60	8	6,66	-	-	613,13	613,13	2.399,20	3.012,33
Total Vehículo				23.992,00	4.798,40	19.193,60	6,66	0,00	0,00	613,13	613,13	2.399,20	3.012,33	
MAQUINARIA														
1	EXCAVADORA ORUGA 94 HP NRO. 6LK50588 585	28/12/2008	131.125,71	131.125,71	26.225,14	104.900,57	8	36,42	109,27	13.112,57	13.112,57	26.334,41	13.112,57	39.446,98
1	MINICARGADORA NRO. CYMO5201	28/12/2008	44.602,84	44.602,84	8.920,57	35.682,27	8	12,39	37,17	4.460,28	4.460,28	8.957,74	4.460,28	13.418,02
1	RETROEXCAVADORA 89HP NRO. 64034205 587	01/04/2010	75.055,69	75.055,69	15.011,14	60.044,55	8	20,85	-	-	5.629,18	5.629,18	7.505,57	13.134,75
Total Equipo Caminero				250.784,24	50.156,85	200.627,39	69,66	146,44	17.572,86	23.202,03	40.921,33	25.078,42	65.999,75	
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				282.737,24	55.886,55	226.850,69	80,30	146,44	17.663,64	24.266,16	42.076,24	28.465,15	70.541,38	

Elaborado: Jeanneth Pardo (Pasante)

Fuente: Sebasda Cia. Ltda

Anexo 6.
Plan de cuentas sugerido

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	CODIGO	NIVEL
ACTIVO	1	GRUPO GRL
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	<i>101</i>	<i>GRUPO</i>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	SUB GRUPO
<i>CAJAS</i>	1010101	CUENTA
Caja General	101010101	SUB CTA
Caja Chica	101010102	SUB CTA
<i>BANCOS</i>	1010102	CUENTA
Banco Internacional 0100603332	101010201	SUB CTA
Banco del Pichincha 3471394404	101010202	SUB CTA
Banco del Guayaquil 02390757	101010203	SUB CTA
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	SUB GRUPO
<i>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</i>	1010201	CUENTA
<i>(-) PROVISION POR DETERIORO</i>	1010204	CUENTA
<i>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS</i>	1010205	CUENTA
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados Locales	101020501	SUB CTA
<i>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS</i>	1010206	CUENTA
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados Locales	101020601	SUB CTA
<i>OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS</i>	1010207	CUENTA
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	101020701	SUB CTA
<i>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</i>	1010208	CUENTA
Otras Cuentas por Cobrar	101020801	SUB CTA
<i>(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES</i>	1010209	CUENTA

Provisión de Cuentas Incobrables	101020901	SUB CTA
INVENTARIOS	10103	SUB GRUPO
<i>OBRAS EN CONSTRUCCION</i>	1010308	CUENTA
Obras en Ejecución	101030801	SUB CTA
<i>INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS</i>	1010309	CUENTA
Inventarios Repuestos, Herramientas y Accesorios	101030901	SUB CTA
<i>OTROS INVENTARIOS</i>	1010310	CUENTA
<i>(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN</i>	1010311	CUENTA
<i>(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO</i>	1010312	CUENTA
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	SUB GRUPO
<i>ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO</i>	1010402	CUENTA
<i>ANTICIPOS A PROVEEDORES</i>	1010403	CUENTA
<i>OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS</i>	1010404	CUENTA
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	SUB GRUPO
<i>CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)</i>	1010501	CUENTA
12% Adquisiciones y Pagos (Excluye Activos Fijos)	101050101	SUB CTA
12% Adquisiciones Locales Activos Fijos	101050102	SUB CTA
12% Otras Adquisiciones y Pagos (Sin C.Tributario)	101050103	SUB CTA
12% Importación Bienes (Excluye Activos Fijos)	101050104	SUB CTA
12% Importación de Activos Fijos	101050105	SUB CTA
30% Retención IVA	101050110	SUB CTA
70% Retención IVA	101050111	SUB CTA
100% Retención IVA	101050112	SUB CTA
Crédito tributario I.V.A periodos anteriores	101050199	SUB CTA
<i>CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)</i>	1010502	CUENTA
1% Retención Impuesto a la Renta	101050201	SUB CTA

2% Retención Impuesto a la Renta	101050202	SUB CTA
8% Retención Impuesto a la Renta	101050203	SUB CTA
10% Retención Impuesto a la Renta	101050204	SUB CTA
25% Retención Impuesto a la Renta	101050205	SUB CTA
Crédito tributario I.R periodos anteriores	101050299	SUB CTA
<i>ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA</i>	1010503	CUENTA
Anticipo de Impuesto a la renta	101050301	SUB CTA
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10107	SUB GRUPO
ACTIVO NO CORRIENTE	102	GRUPO
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	SUB GRUPO
<i>CONSTRUCCIONES EN CURSO</i>	1020103	CUENTA
Construcciones en Curso	102010301	SUB CTA
<i>MUEBLES Y ENSERES</i>	1020105	CUENTA
Muebles y Enseres	102010501	SUB CTA
<i>MAQUINARIA Y EQUIPO</i>	1020106	CUENTA
Maquinaria	102010601	SUB CTA
Equipo de Topografía y Construcción	102010602	SUB CTA
<i>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</i>	1020108	CUENTA
Equipo de Computación	102010801	SUB CTA
Software	102010802	SUB CTA
<i>VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL</i>	1020109	CUENTA
Vehículo	102010901	SUB CTA
Equipo Caminero	102010902	SUB CTA
<i>OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</i>	1020110	CUENTA
<i>REPUESTOS Y HERRAMIENTAS</i>	1020111	CUENTA
Repuestos y Accesorios	102011101	SUB CTA
Herramientas	102011102	SUB CTA

<i>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</i>	1020112	CUENTA
Depreciación Acum. Muebles y Enseres	102011201	SUB CTA
Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo	102011202	SUB CTA
Depreciación Acum. Equipo de Computación	102011203	SUB CTA
Depreciación Acum. Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Caminero Móvil	102011204	SUB CTA
Depreciación Acum. Repuestos y Herramientas	102011205	SUB CTA
<i>(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</i>	1020113	CUENTA
Deterioro Acum. Muebles y Enseres	102011301	SUB CTA
Deterioro Acum. Maquinaria y Equipo	102011302	SUB CTA
Deterioro Acum. Equipo de Computación	102011303	SUB CTA
Deterioro Acum. Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Caminero Móvil	102011304	SUB CTA
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	SUB GRUPO
<i>TERRENOS</i>	1020201	CUENTA
<i>EDIFICIOS</i>	1020202	CUENTA
<i>(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN</i>	1020203	CUENTA
<i>(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN</i>	1020204	CUENTA
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205	SUB GRUPO
<i>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</i>	1020501	CUENTA
Activos por Impuestos Diferidos	102050101	SUB CTA
<i>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR</i>	1020603	CUENTA
Documentos y Cuentas por Cobrar no Corrientes Locales	102060301	SUB CTA
<i>(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</i>	1020604	CUENTA
Provisión de Cuentas Incobrables no Corrientes	102060401	SUB CTA
PASIVO	2	GRUPO GRL
<i>PASIVO CORRIENTE</i>	201	<i>GRUPO</i>
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20101	SUB

		GRUPO
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	SUB GRUPO
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	SUB GRUPO
<i>LOCALES</i>	2010301	CUENTA
Proveedores corto plazo	201030101	SUB CTA
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	SUB GRUPO
<i>LOCALES</i>	2010401	CUENTA
Sobregiros Bancarios Ocasionales	201040101	SUB CTA
PROVISIONES	20105	SUB GRUPO
<i>LOCALES</i>	2010501	CUENTA
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	SUB GRUPO
<i>CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</i>	2010701	CUENTA
12% IVA Ventas y Servicios	201070101	SUB CTA
30% Retención IVA	201070110	SUB CTA
70% Retención IVA	201070111	SUB CTA
100% Retención IVA	201070112	SUB CTA
En Relación de Dependencia	201070101	SUB CTA
1% Retención Impuesto a la Renta	201070102	SUB CTA
2% Retención Impuesto a la Renta	201070103	SUB CTA
8% Retención Impuesto a la Renta	201070104	SUB CTA
10% Retención Impuesto a la Renta	201070105	SUB CTA
25% Retención Impuesto a la Renta	201070106	SUB CTA
<i>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO</i>	2010702	CUENTA
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	201070201	SUB CTA
<i>CON EL IESS</i>	2010703	CUENTA

Aportes por Pagar	201070301	SUB CTA
Prestamos por Pagar	201070302	SUB CTA
Fondos de Reserva por Pagar	201070303	SUB CTA
<i>POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS</i>	2010704	CUENTA
Provisión Decimo Tercero	201070401	SUB CTA
Provisión Decimo Cuarto	201070402	SUB CTA
Provisión Vacaciones	201070403	SUB CTA
Provisión Fondo de Reserva	201070404	SUB CTA
<i>PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO</i>	2010705	CUENTA
15% Utilidades por Pagar Trabajadores	201070501	SUB CTA
<i>DIVIDENDOS POR PAGAR</i>	2010706	CUENTA
Dividendos por Pagar	201070601	SUB CTA
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	SUB GRUPO
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	SUB GRUPO
ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	SUB GRUPO
<i>ANTICIPOS RECIBIDOS</i>	2011001	CUENTA
Anticipos recibidos de Clientes	201100101	SUB CTA
PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	SUB GRUPO
<i>OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</i>	2011201	CUENTA
Ahorro empleados	201120101	SUB CTA
Provisión Jubilación Patronal	201120102	SUB CTA
Provisión Despido Intempestivo	201120103	SUB CTA
Provisión Desahucio	201120104	SUB CTA
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	SUB GRUPO
PASIVO NO CORRIENTE	202	GRUPO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	SUB GRUPO
<i>LOCALES</i>	2020201	CUENTA
Proveedores Largo Plazo	202020101	SUB CTA
Cuentas por pagar Accionistas a Largo Plazo	202020102	SUB CTA
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	SUB GRUPO
<i>LOCALES</i>	2020301	CUENTA
Préstamos Bancarios	202030101	SUB CTA
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	SUB GRUPO
<i>LOCALES</i>	2020401	CUENTA
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20205	SUB GRUPO
<i>OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO</i>	2020501	CUENTA
Provisión Jubilación Patronal	202050101	SUB CTA
Provisión Despido Intempestivo	202050102	SUB CTA
Provisión Desahucio	202050103	SUB CTA
OTRAS PROVISIONES	20208	SUB GRUPO
PASIVO DIFERIDO	20209	SUB GRUPO
<i>INGRESOS DIFERIDOS</i>	2020901	CUENTA
Ingresos Cobrados por Anticipados	202090101	SUB CTA
<i>PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</i>	2020902	CUENTA
Pasivos por Impuestos Diferidos	202090201	SUB CTA
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	SUB GRUPO
PATRIMONIO NETO	3	GRUPO GRL
<i>CAPITAL</i>	301	GRUPO

CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	SUB GRUPO
<i>CAPITAL SOCIAL</i>	3010101	CUENTA
Aportaciones Socios	301010101	SUB CTA
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	SUB GRUPO
(-) <i>CAPITAL SOCIAL NO PAGADO</i>	3010201	CUENTA
(-) Aportaciones Socios No Pagadas	301020101	SUB CTA
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	GRUPO
APORTES SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES	30201	SUB GRUPO
<i>APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES</i>	3020101	CUENTA
Aportaciones Socios para Futuras Capitalizaciones	302010101	SUB CTA
RESERVAS	304	GRUPO
RESERVA LEGAL	30401	SUB GRUPO
<i>RESERVA LEGAL COMPAÑÍA</i>	3040101	CUENTA
Reserva Legal	304010101	SUB CTA
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	SUB GRUPO
<i>RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA COMPAÑÍA</i>	3040201	CUENTA
Reserva Facultativa y Estatutaria Compañía	304020101	SUB CTA
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	GRUPO
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	SUB GRUPO
<i>SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</i>	3050201	CUENTA
Superávit por revaluación muebles y enseres	305020101	SUB CTA
Superávit por revaluación de equipos de computación y software	305020101	SUB CTA
Superávit por revaluación de vehículos	305020101	SUB CTA
RESULTADOS ACUMULADOS	306	GRUPO

GANANCIAS ACUMULADAS	30601	SUB GRUPO
<i>UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS</i>	3060101	CUENTA
Utilidades no Distribuidas ejercicios anteriores	306010101	SUB CTA
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	SUB GRUPO
(-) <i>PÉRDIDAS ACUMULADAS</i>	3060201	CUENTA
(-) Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores	306020101	SUB CTA
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	SUB GRUPO
<i>RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF PRIMERA VEZ</i>	3060301	CUENTA
Resultados acumulados adopción NIIF primera vez	306030101	SUB CTA
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	GRUPO
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	SUB GRUPO
<i>UTILIDADES DEL EJERCICIO</i>	3070101	CUENTA
Utilidades resultantes del Ejercicio	307010101	SUB CTA
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702	SUB GRUPO
(-) <i>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</i>	3070201	CUENTA
(-) Pérdida resultante del Ejercicio	307020101	SUB CTA
INGRESOS	4	GRUPO GRL
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	401	GRUPO
VENTA DE BIENES	40101	SUB GRUPO
<i>VENTAS NETAS DE BIENES LOCALES</i>	4010101	CUENTA
Ventas de Bienes Locales	401010101	SUB CTA
(-) Devolución en Ventas de Bienes Locales	401010102	SUB CTA
PRESTACION DE SERVICIOS	40102	SUB GRUPO

<i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOCALES</i>	4010201	CUENTA
Alquiler de Maquinaria	401020101	SUB CTA
Alquiler de Equipo Pesado	401020102	SUB CTA
Alquiler de Equipo de Ingeniería	401020103	SUB CTA
Alquiler de Transporte	401020104	SUB CTA
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	40103	SUB GRUPO
<i>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN LOCALES</i>	4010301	CUENTA
Obras de Construcción Locales	401030101	SUB CTA
INTERESES	40106	SUB GRUPO
DIVIDENDOS	40107	SUB GRUPO
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	40108	SUB GRUPO
COSTOS Y GASTOS	5	GRUPO GRL
<i>COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN</i>	501	GRUPO
MATERIALES UTILIZADOS	50101	SUB GRUPO
<i>(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA</i>	5010101	CUENTA
(+) Inventario Inicial de bienes no producidos por la Cía.	501010101	SUB CTA
<i>(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA</i>	5010103	CUENTA
(+) Importaciones de bienes no producidos por la Cía.	501010301	SUB CTA
<i>(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA</i>	5010104	CUENTA
(-) Inventario final de bienes no producidos por la Cía.	501010401	SUB CTA
<i>(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA</i>	5010105	CUENTA
(+) Inventario inicial de materia prima	501010501	SUB CTA
<i>(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA</i>	5010106	CUENTA
(+) Compras netas locales de materia prima	501010601	SUB CTA

(+) <i>IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA</i>	5010107	CUENTA
(+) Importaciones de materia prima	501010701	SUB CTA
(-) <i>INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA</i>	5010108	CUENTA
(-) Inventario final de materia prima	501010801	SUB CTA
(+) <i>INVENTARIO INICIAL DE OBRAS EN PROCESO</i>	5010109	CUENTA
(+) Inventario inicial de Obras en proceso	501010901	SUB CTA
(-) <i>INVENTARIO FINAL DE OBRAS EN PROCESO</i>	5010110	CUENTA
(-) Inventario final de Obras en Proceso	501011001	SUB CTA
(+) <i>INVENTARIO INICIAL OBRAS TERMINADAS</i>	5010111	CUENTA
(+) Inventario Inicial Obras Terminadas	501011101	SUB CTA
(-) <i>INVENTARIO FINAL DE OBRAS TERMINADAS</i>	5010112	CUENTA
(-) Inventario final de Obras Terminadas	501011201	SUB CTA
(+) <i>MANO DE OBRA DIRECTA</i>	50102	SUB GRUPO
<i>SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES</i>	5010201	CUENTA
Sueldos y demás remuneraciones	501020101	SUB CTA
Aporte Patronal al IESS	501020102	SUB CTA
<i>GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS</i>	5010202	CUENTA
Décimo Tercer Sueldo	501020201	SUB CTA
Décimo Cuarto Sueldo	501020202	SUB CTA
Vacaciones	501020203	SUB CTA
Fondos de Reserva	501020204	SUB CTA
Desahucio	501020205	SUB CTA
Indemnización por Despido Intempestivo	501020206	SUB CTA
Jubilación Patronal	501020207	SUB CTA
(+) <i>MANO DE OBRA INDIRECTA</i>	50103	SUB GRUPO
<i>SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES</i>	5010301	CUENTA
Sueldos y demás remuneraciones	501030101	SUB CTA

Aporte Patronal al IESS	501030102	SUB CTA
<i>GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS</i>	5010302	CUENTA
Décimo Tercer Sueldo	501030201	SUB CTA
Décimo Cuarto Sueldo	501030202	SUB CTA
Vacaciones	501030203	SUB CTA
Fondos de Reserva	501030204	SUB CTA
Desahucio	501030205	SUB CTA
Indemnización por Despido Intempestivo	501030206	SUB CTA
Jubilación Patronal	501030207	SUB CTA
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	50104	SUB GRUPO
<i>DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</i>	5010401	CUENTA
Depreciación propiedad, planta y equipo	501040101	SUB CTA
<i>DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>	5010403	CUENTA
Deterioro de propiedad, planta y equipo	501040301	SUB CTA
<i>EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS</i>	5010404	CUENTA
Efecto valor neto de realización de inventarios	501040401	SUB CTA
<i>GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS</i>	5010405	CUENTA
Gasto por garantías en venta de productos o servicios	501040501	SUB CTA
<i>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</i>	5010406	CUENTA
Mantenimiento y Reparaciones	501040601	SUB CTA
<i>SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS</i>	5010407	CUENTA
Suministros materiales y repuestos	501040701	SUB CTA
<i>OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN</i>	5010408	CUENTA
GASTOS	502	GRUPO
GASTOS DE VENTA	50201	SUB GRUPO
<i>SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES</i>	5020101	CUENTA
Sueldos y demás remuneraciones	502010101	SUB CTA

Fondos de Reserva no acumulado	502010102	SUB CTA
<i>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL</i>	5020102	CUENTA
Aporte Patronal al IESS	502010201	SUB CTA
Fondos de Reserva acumulado	502010202	SUB CTA
<i>BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES</i>	5020103	CUENTA
Décimo Tercer Sueldo	502010301	SUB CTA
Décimo Cuarto Sueldo	502010302	SUB CTA
Vacaciones	502010303	SUB CTA
Desahucio	502010304	SUB CTA
Indemnización por Despido Intempestivo	502010305	SUB CTA
<i>GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS</i>	5020104	CUENTA
Gasto planes de beneficios a empleados	502010401	SUB CTA
<i>HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES</i>	5020105	CUENTA
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	502010501	SUB CTA
<i>HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES</i>	5020107	CUENTA
Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	502010701	SUB CTA
<i>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</i>	5020108	CUENTA
Mantenimiento y reparaciones	502010801	SUB CTA
<i>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</i>	5020109	CUENTA
Arrendamiento operativo	502010901	SUB CTA
<i>COMISIONES</i>	5020110	CUENTA
Comisiones	502011001	SUB CTA
<i>PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD</i>	5020111	CUENTA
Promoción y publicidad	502011101	SUB CTA
<i>COMBUSTIBLES</i>	5020112	CUENTA
Combustibles	502011201	SUB CTA
<i>LUBRICANTES</i>	5020113	CUENTA
Lubricantes	502011301	SUB CTA

<i>SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)</i>	5020114	CUENTA
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	502011401	SUB CTA
<i>TRANSPORTE</i>	5020115	CUENTA
Transporte	502011501	SUB CTA
<i>GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)</i>	5020116	CUENTA
Agasajos accionistas	502011601	SUB CTA
Agasajos empleados	502011602	SUB CTA
Agasajos clientes	502011603	SUB CTA
<i>GASTOS DE VIAJE</i>	5020117	CUENTA
Gastos de viaje	502011701	SUB CTA
<i>AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES</i>	5020118	CUENTA
Agua	502011801	SUB CTA
Energía eléctrica	502011802	SUB CTA
Telecomunicaciones	502011803	SUB CTA
<i>NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES</i>	5020119	CUENTA
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	502011901	SUB CTA
<i>DEPRECIACIONES:</i>	5020121	CUENTA
Propiedad, planta y equipo	502012101	SUB CTA
Propiedades de inversión	502012102	SUB CTA
<i>AMORTIZACIONES:</i>	5020122	CUENTA
Intangibles	502012201	SUB CTA
Otros Activos	502012202	SUB CTA
<i>GASTO DETERIORO:</i>	5020123	CUENTA
Propiedad, planta y equipo	502012301	SUB CTA
Otros Activos	502012306	SUB CTA
<i>GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:</i>	5020124	CUENTA
Mano de obra	502012401	SUB CTA
Materiales	502012402	SUB CTA

Costos de producción	502012403	SUB CTA
<i>GASTO POR REESTRUCTURACION</i>	5020125	CUENTA
<i>VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS</i>	5020126	CUENTA
<i>OTROS GASTOS</i>	5020127	CUENTA
GASTOS ADMINISTRATIVOS	50202	SUB GRUPO
<i>SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES</i>	5020201	CUENTA
Sueldos y demás remuneraciones	502020101	SUB CTA
Fondos de Reserva no acumulado	502020102	SUB CTA
<i>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL</i>	5020202	CUENTA
Aporte Patronal al IESS	502020201	SUB CTA
Fondos de Reserva acumulado	502020202	SUB CTA
<i>BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES</i>	5020203	CUENTA
Décimo Tercer Sueldo	502020301	SUB CTA
Décimo Cuarto Sueldo	502020302	SUB CTA
Vacaciones	502020303	SUB CTA
Desahucio	502020304	SUB CTA
Indemnización por Despido Intempestivo	502020305	SUB CTA
<i>GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS</i>	5020204	CUENTA
Gasto Planes De Beneficios A Empleados	502020401	SUB CTA
<i>HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES</i>	5020205	CUENTA
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	502020501	SUB CTA
<i>HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES</i>	5020207	CUENTA
Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	502020701	SUB CTA
<i>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</i>	5020208	CUENTA
Mantenimiento y reparaciones	502020801	SUB CTA
<i>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</i>	5020209	CUENTA
Arriendo Oficina	502020901	SUB CTA

Arriendo Bodega	502020902	SUB CTA
<i>COMISIONES</i>	5020210	CUENTA
Comisiones	502021001	SUB CTA
<i>COMBUSTIBLES</i>	5020210	CUENTA
Combustibles	502021001	SUB CTA
<i>LUBRICANTES</i>	5020213	CUENTA
Lubricantes	502021301	SUB CTA
<i>SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)</i>	5020214	CUENTA
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	502021401	SUB CTA
<i>TRANSPORTE</i>	5020215	CUENTA
Transporte	502021501	SUB CTA
<i>GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)</i>	5020216	CUENTA
Agasajos Accionistas	502021601	SUB CTA
Agasajos Empleados	502021602	SUB CTA
Agasajos Clientes	502021603	SUB CTA
<i>GASTOS DE VIAJE</i>	5020217	CUENTA
Gastos de Viaje	502021701	SUB CTA
<i>AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES</i>	5020218	CUENTA
Agua	502021801	SUB CTA
Energía eléctrica	502021802	SUB CTA
Telecomunicaciones	502021803	SUB CTA
<i>NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES</i>	5020219	CUENTA
Notarios y Registradores de la propiedad o Mercantiles	502021901	SUB CTA
<i>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</i>	5020220	CUENTA
Impuestos, Contribuciones y Otros	502022001	SUB CTA
<i>DEPRECIACIONES:</i>	5020221	CUENTA
Propiedad, planta y equipo	502022101	SUB CTA
Propiedades de Inversión	502022102	SUB CTA

<i>AMORTIZACIONES:</i>	5020222	CUENTA
Intangibles	502022201	SUB CTA
Otros Activos	502022202	SUB CTA
<i>GASTO DETERIORO:</i>	5020223	CUENTA
Propiedad, planta y equipo	502022301	SUB CTA
Inventarios	502022302	SUB CTA
Instrumentos Financieros	502022303	SUB CTA
Intangibles	502022304	SUB CTA
Cuentas por Cobrar	502022305	SUB CTA
Otros Activos	502022306	SUB CTA
<i>GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:</i>	5020224	CUENTA
Mano de Obra	502022401	SUB CTA
Materiales	502022402	SUB CTA
Costos de Producción	502022403	SUB CTA
<i>GASTO POR REESTRUCTURACION</i>	5020225	CUENTA
<i>VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS</i>	5020226	CUENTA
<i>OTROS GASTOS</i>	5020227	CUENTA
<i>GASTOS FINANCIEROS</i>	50203	SUB GRUPO
<i>INTERESES</i>	5020301	CUENTA
Intereses pagados	502030101	SUB CTA
<i>COMISIONES</i>	5020302	CUENTA
Comisiones pagadas a terceros	502030201	SUB CTA
<i>GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS</i>	5020303	CUENTA
<i>DIFERENCIA EN CAMBIO</i>	5020304	CUENTA
<i>OTROS GASTOS FINANCIEROS</i>	5020305	CUENTA
<i>OTROS GASTOS</i>	50204	SUB GRUPO
<i>PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS</i>	5020401	CUENTA

OTROS	5020402	CUENTA
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	60	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	61	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	62	
IMPUESTO A LA RENTA	63	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	64	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71	
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	73	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	75	
IMPUESTO A LA RENTA	76	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	77	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79	
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101	
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102	
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103	
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104	
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105	
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106	
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107	
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	82	
TOTAL AJUSTES POR CONVERSION		
GANANCIA POR ACCION:	90	

Ganancia por acción básica	9001
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	900101
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	900102
Ganancia por acción diluida	9002
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	900201
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas	900202
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91

Elaborado: Bastidas Holger

Fuente: Superintendencia de Compañías